SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND PBF PROJECT PROGRESS REPORT TEMPLATE



PBF PROJECT PROGRESS REPORT

COUNTRY: Guatemala

TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL Anual

DATE OF REPORT: 15 noviembre 2018

de la violencia sexual y otras forma	realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo as de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto
Ü	IPTF-O Gateway: 00108092
PBF project modality:	If funding is disbursed into a national or regional trust fund:
□ IRF	Country Trust Fund
PRF	Regional Trust Fund
	Name of Recipient Fund:
	Name of Recipient Land.
List all direct project re	cipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of
organization (UN, CSO	etc):
ONU Mujeres	
FAO	
OACNUDH	
VNU	
PMA	
List additional implement	nting partners, Governmental and non-Governmental:
Principales asociados del	Estado:
Ministerio Público (MP)	
Secretaría Presidencial de	e la Mujer (SEPREM)
	n y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Organizaciones de la Soci	iedad Civil:
	lencio y la Impunidad, compuesta por el Colectivo Jalok U; Estudios
-	sicosocial (ECAP); Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG); y
• - •	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Mujeres Transformando e	
	Retornadas Mamá Maquín
	Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)
Ayuda en Acción (Action	·
Asociación para el Desarr	rollo Rural Integral (ADRI)
Fundación Guillermo Tor	riello (FGT)
Otros socios clave:	
Instituciones del Estado:	
Secretaría de Asuntos Agr	rarios (SAA)
Secretaría de Seguridad A	·
Fondo de Tierras (FONTI	
Ministerio de Agricultura	
willisterio de Agricultura	(MACA)

Project commencement date ¹ : 19 diciembre 2017
Project duration in months: ² 18
Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:
Gender promotion initiative
Youth promotion initiative
Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions
Cross-border or regional project
Total PBF approved project budget* (by recipient organization):
ONU Mujeres: \$ 1,342,961.00
FAO : \$ 412,243.00
OACNUDH: \$ 244,797.00
: \$
Total: \$2,000,000.00
*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account
How many tranches have been received so far: 1
How many tranches have been received so fai. 1
Report preparation:
Project report prepared by: Ana Grace Cabrera
Project report approved by: Adriana Quinones
Did PBF Secretariat clear the report: SI
Any comments from PBF Secretariat on the report:
Has the project undertaken any evaluation exercises? Please specify and attach: NO

 $^{^1}$ Note: commencement date will be the date of first funds transfer. 2 Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- Avoid acronyms and UN jargon, use general / common language.
- Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.
- Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.

PART 1: RESULTS PROGRESS

1.1 Overall project progress to date

Briefly explain the **status of the project** in terms of its implementation cycle, including whether all preliminary/preparatory activities have been completed (1500 character limit):

En febrero del 2018, el Comité Ejecutivo del Fondo aprobó que la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) sea socia firmante, avance muy positivo para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Esta decisión llevó a una revisión exhaustiva del documento de proyecto y de los requerimentos para la formalización y reporte en el sistema de registro nacional, en concordancia con la Ley Nacional de Presupuestos vigente, ocasionando retrasos signficativos en la solicitud de dictámen técnico a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Para acelerar las decisiones, se realizó la primera Junta de Proyecto de Proyecto el 28 de junio del 2018. Como resultado, en posteriores sesiones de trabajo se concluyó que solo el Ministerio Público, como socia principal, sometería el proyecto a dictámen. Dado que más del 60% de los fondos serán canalizados a través de subvenciones a organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos y que el resto de fondos son de implementación directa, la revisión de los mecanismos de reporte para cumplir con lo estipulado en la Ley de Presupuestos requirió de nuevas reuniones técnicas en las que se elaboraró una propuesta de mecanismo de coordinación y toma de decisiones que fue discutida y aprobada por el Ministerio Público, las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos y los organismos en reunión del 30 de octubre del 2018. Con este acuerdo se completa el expediente para dictamen de SEGEPLAN.

Considering the project's implementation cycle, please **rate this project's overall progress towards results to date**: on track

In a few sentences, summarize **what is unique/ innovative/ interesting** about what this project is trying/ has tried to achieve or its approach (rather than listing activity progress) (1500 character limit).

Las premisas conceptuales del proyecto innovan y trascienden los conceptos sociales y jurídicos tradicionales de reparación y de medidas de no-repetición de casos de violación y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto, reconociendo que el simple acto de romper el silencio para buscar la justicia es un elemento transformador y de empoderamiento para las mujeres sobrevivientes y sus comunidades. En consonancia con la Resolución 1325 y conexas, el proyecto generará normas institucionales, mecanismos, directrices y criterios para la reparación y medidas de no repetición, basadas en la evidencia, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la experiencia sin precedentes

de la búsqueda de justicia de las Abuelas de Sepur Zarco, potenciando su liderazgo y sus contribuciones para romper el continuo de la violencia contra las mujeres.

Al proponerse trasladar esas premisas a la planificación y ordenamiento territorial, y a normas y principios institucionales, el proyecto innova y se convierte en único en su género, replanteando la posición de las mujeres en sus espacios comunitarios.

In a few sentences summarize **major project peacebuilding progress/results** (with evidence), which PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

El resultado más profundo y conmovedor es la concertación entre unas 250 abuelas, hijas y nietas de diversas comunidades lingüísticas, sobrevivientes del conflicto y postconflicto, que presentaron el manifiesto sobre reparación transformadora y no-repetición por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad durante la inauguración del Centro de Memoria Histórica de las Mujeres de CONAVIGUA, donde, como parte de su reparación colectiva, levantaron murales sobre la historia de las mujeres en preparación para que las viudas que no han encontrado a sus desaparecidos recibieran unas 180 osamentas no identificadas, después de la búsqueda facilitada por el Programa de Justicia de Transición apoyado por el PBF

El Ministerio Público fue un importante actor en esta iniciativa cuyos resultados alimentan la construcción, desde las propuestas de las mujeres, de un modelo institucional para la reparación transformadora de los delitos contra las mujeres en el conflicto y postconflicto.

In a few sentences, explain how the project has made **real human impact**, that is, how did it affect the lives of any people in the country – where possible, use direct quotes that PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

La sentencia de Sepur Zarco es un paso para reparar la violación y otras formas de violencia contra mujeres. Las Abuelas, reconocidas Naxjolomi, lideran mesas para el cumplimiento de la sentencia. Otras, como las viudas de CONAVIGUA, continúan la búsqueda de sus desaparecidos y han creado Centros de Memoria como medidas de no-repetición.

Los intercambios han permitido que sus experiencias retroalimenten su búsqueda de sanación, reparación y medidas de no-repetición, la reivindicación y esclarecimiento histórico desde su verdad.

La conexión establecida les ha permitido concebir la reparación como un proceso colectivo y transformador desde sus propios liderazgos. Han sido acompañadas por 18 organizaciones, el Ministerio Público y los Organismos de Naciones Unidas participantes del Proyecto y se han vinculado a los Polílogos Entre Nos-otras: Defensoras en la Construcción de la Paz y Democracia en America Latina, realizado por 10 organizaciones con 120 defensoras de derechos humanos que reflexionaron y reconocieron el liderazgo de las mujeres.

"Esperamos muchos años a que se hiciera justicia, ahora tenemos que esperar para obtener reparación" dijo Demecia Yat, representante legal de la Asociación Jalok U, formada por las Abuelas de Sepur Zarco.

http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case

Con el apoyo de esta iniciativa, la aplicación dos principios de la reparación transformarán la situación de las mujeres en sus comunidades.

If the project progress assessment is **on-track**, please explain what the key **challenges** (if any) have been and which measures were taken to address them (1500 character limit). N/A

If the assessment is **off-track**, please list main reasons/ **challenges** and explain what impact this has had/will have on project duration or strategy and what **measures** have been taken/ will be taken to address the challenges/ rectify project progress (1500 character limit):

El principal reto continúa siendo la formalización del proyecto por las socias estatales. Para acelerar las decisiones, se realizó la primera Junta de Proyecto el 28 de junio del 2018. En posteriores sesiones de trabajo se concluyó que solo el Ministerio Público, como socia principal, sometería el proyecto a dictámen técnico. Sin embargo, nuevas discusiones se generaron pues la Ley de Presupuestos vigente no contempla situaciones como las de la Iniciativa para la Promoción de Género, donde más del 60% de los fondos se canaliza por subvenciones a organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos y el resto son de implementación directa.

Después de una exhaustiva revisión de los mecanismos de reporte para cumplir con lo estipulado en la Ley de Presupuestos, se elaboraró una propuesta de mecanismo de coordinación y toma de decisiones que aprobada por el Ministerio Público, las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos y los organismos en reunión del 30 de octubre del 2018.

Con este acuerdo se completa el expediente para dictamen de SEGEPLAN. Una vez completado el proceso, se inician las acciones a ser lideradas por las instituciones estatales y se llevará a cabo la segunda junta de proyecto para aprobar los planes y adjudicar las subvenciones.

Please attach as a separate document(s) any materials highlighting or providing more evidence for project progress (for example: publications, photos, videos, monitoring reports, evaluation reports etc.). List below what has been attached to the report, including purpose and audience.

- 1. Manifiesto del Día Abierto al Diálogo;
- 2. Sistematización de Polilogos; Medidas Naxiolomi;
- 3. Medidas de reparación Naxjolomi
- 4. Minuta de Reunión del 28 de junio del 2018;

1.2 Result progress by project outcome

The space in the template allows for up to four project outcomes. If your project has more approved outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1:

Las mujeres Q'eqchi' del Valle del Polochic lideran la implementación basado en evidencia, la documentación y la adopción de los estándares sociales, económicos, jurídicos y políticos establecidos por la sentencia de reparación de Sepur Zarco, en Lote Ocho, Panzós y Sepur Zarco.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: Describe main progress under this Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration), including major output progress (not all individual activities). If the project is starting to make/ has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context. Where possible, provide specific examples of change the project has supported/ contributed to as well as, where available and relevant, quotes from partners or beneficiaries about the project and their experience. (3000 character limit)?

Más de 250 mujeres participaron en siete intercambios en Huehuetenango, Chimaltenango (2), Quiché, Alta Verapaz y Guatemala (2) para la construcción del posicionamiento conjunto sobre reparación y no-repetición, en el marco del Día Abierto al Diálogo sobre la Resolución 1325, donde compartieron experiencias, conocimientos y propuestas de reparación transformadora y medidas de no-repetición de la violencia contra las mujeres en el conflicto y postconflicto.

Celebrados estratégicamente en marzo para conmemorar dos años de la sentencia de Sepur Zarco, un hito global, y un año de la tragedia del incendio en el Hogar Virgen de la Asunción donde murieron 41 niñas y 15 quedaron seriamente lesionadas, conocida internacionalmente por su magnitud y que revela el continuo de la violencia y la discriminación interseccional contra las mujeres en el ciclo de vida, estos diálogos propiciaron la alianza entre las mujeres sobrevivientes, 18 organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos, organismos de Naciones Unidas y el Ministerio Público para desarrollar criterios y estándares de reparación transformadora para las sobrevivientes de violencia contra las mujeres en el conflicto y postconflicto.

Se inauguró y se levantaron murales de la historia de las mujeres en el Centro de la Memoria de las Mujeres de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala como mecanismo de sanación, reparación colectiva y preparación para recibir 180 osamentas no identificadas, cuyos restos descansarán en el lugar y se propició un intercambio con 50 de las 100 niñas que integran la Orquesta de Mujeres Alaide Foppa, que reivindican a las mujeres constructoras de paz.

Se apoyaron los Polílogos Entre Nos-otras: Defensoras de Derechos Humanos en la Construcción de la Paz y la Democracia en America Latina, organizado por 10 instancias de defensoras de derechos humanos, con 120 feministas defensoras de los derechos humanos, 55 de las cuales becadas con el apoyo de las organizadoras y el proyecto. 10 de las becarias son sobrevivientes del conflicto y el postconflicto que continuan en la defensa de la tierra y territorios indígenas y reivindican su derecho a una vida libre de violencia sexual como un mecanismo de represión en su contra.

Se desarrolló un intercambio regional de experiencias sobre resolución de conflictos en territorios indígenas para fortalecer conocimientos y capacidades para la aplicación de las Directrices Voluntarias de la Gobernanza de la Tenencia Responsable como instrumento que contribuye a la gobernanza de la tierra en el marco de la reparación a las Abuelas de Sepur

Zarco, ahora nombradas Naxjolomi porque lideran el proceso de cumplimiento de las 16 medidas de reparación en su comunidad.

Outcome 2:

El Ministerio Público, en cumplimiento de su mandato, desarrolla un modelo interinstitucional de reparación transformadora, basado en los derechos humanos de las mujeres, para casos de violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto.

Rate the current status of the outcome progress: off track

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)

La primera Junta de Proyecto fue liderada por el Ministerio Público para acelerar las decisiones que permitan la formalización de la iniciativa por las instancias gubernamentales socias y se llegó a acuerdos firmados para establecer los mecanismos de coordinación y . Mientras este proceso se concreta, se han realizado gestiones preliminares para la planificación de las actividades establecidas en el proyecto, acompañamiento a la mesa convocada por el Ministerio Público en seguimiento al cumplimiento de las medidas de reparación del caso Sepur Zarco, a las Abuelas de Sepur Zarco para el ejercicio de su liderazgo en la implementación de las medidas y el fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad pública sobre sobre el manejo e incorporación de los estándares internacionales relativos a la reparación transformadora.

El Ministerio Público ha acompañado los intercambios, reflexiones y propuestas de las mujeres sobrevivientes de violencia relativa al conflicto y el postconflicto para avanzar el proceso de diseño de principios y estándares para la reparación de violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Outcome 3:

Los estándares basados en los derechos humanos de las mujeres, establecidos por la implementación de las medidas institucionales e interinstitucionales para la aplicación de las 18 medidas de reparación, incluyendo sus derechos igualitarios a la tenencia, uso y manejo de las tierras y territorios, son adoptados y aplicados por autoridades municipales y gobiernos intermunicipales y de los Consejos de Desarrollo en Sepur Zarco, Panzós y Lote Ocho, con el apoyo técnico de la SEGEPLAN.

Rate the current status of the outcome progress: off track

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)

Como actividad preliminar se ha iniciado la coordinación para trabajar el incremento de conocimiento de las Directrices Voluntarias de la Gobernanza de la Tenencia Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y el Bosque en el contexto de la Seguridad Alimentaria de las socias implementadoras y actores de Gobierno y se están diseñando los instrumentos y mecanismos de medición de avances en los territorios y para la conseción de las subvenciones a las organizaciones defensoras de los derechos humanos que llevarán a cabo las actividades en los territorios.

Outcome 4: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)

N/A

1.3 Cross-cutting issues

National ownership: How has the national government demonstrated ownership/ commitment to the project results and activities? Give specific examples. (1500 character limit)

La incorporación de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) como socia firmante de la iniciativa es un indicador de interés, voluntad política y compromisos con los resultados del proyecto que aportarán a su sostenibilidad.

El Ministerio Público, socio principal de la iniciativa ha liderado dos reuniones de alto nivel para acelerar los procedimientos para la formalización del proyecto, reconociendo la importancia de establecer criterios, estándares y principios para la reparación transformadora y ha levando el tema en la región iberoamericana, en el marco de la Asocación Ibero Americana de Ministerios Públicos.

En consonancia con estos compromisos, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia ha ratificado el interés de acelerar la formalización del proyecto e iniciar los procesos en los territorios, acompañando a las comunidades y Consejos de Desarrollo en la aplicación de los estándares generados por la sentencia de Sepur Zarco en la planificación territorial. Estas demostraciones de acoger, apropiarse y promover las acciones del proyecto permitirán, en el mediano plazo, afianzar las acciones para la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Monitoring: Is the project M&E plan on track? What monitoring methods and sources of evidence are being/ have been used? Please attach any monitoring-related reports for the reporting period. (1500 character limit)?

Con el apoyo del Secretariado del PBF se ha elaborado un Plan de Monitoreo y Evaluación y se están diseñando las fichas técnicas y métodos para la recopilación de la información sobre los avances en el alcance de los resultados del proyecto y los indicadores respectivos.

Como métodos de seguimiento a los productos y resultados se realizarán reuniones períodicas con las copartes gubernamentales y de sociedad civil; misiones de verificación de avances en los territorios priorizados y recabo de información estadística y financiera que permita verificar la institucionalización de las acciones promovidas por el proyecto.

Evaluation: Provide an update on the preparations for the external evaluation for the project, especially if within last 6 months of implementation or final report. Confirm available budget for evaluation. (1500 character limit)

En el marco del proyecto se tiene contemplado realizar una evaluación independiente, para lo cual se coordinará con el Secretariado nacional del PBF y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Catalytic effects (financial): Did the project lead to any specific non-PBF funding commitments? If yes, from whom and how much? If not, have any specific attempts been made to attract additional financial contributions to the project and beyond? (1500 character limit)

Las 18 organizaciones que se han consolidado en una red de apoyo al proyecto han invertido recursos propios para el seguimiento de las acciones promovidas en el marco del mismo. Los Polílogos, contaron con el apoyo de la cooperación española, entre otros, y se ha recibido la noticia que OSCARTE pondrá parte del financiamiento para el próximo intercambio.

<u>Catalytic effects (non-financial)</u>: Did the project create favourable conditions for additional peacebuilding activities by Government/ other donors? If yes, please specify. (1500 character limit)

Un efecto catalítico importante es la propuesta de reparación transformadora para la violencia sexual contra niñas y adolescentes indígenas, liderada por el Proyecto Miriam, socia de los Días Abiertos al Diálogo. La propuesta recoge las discusiones entre sobrevivientes sobre la reparación a las sobrevivientes de la tragedia del Hogar Virgen de la Asunción y de las niñas y adolescente víctimas de violación, embarazos y maternidades tempranas forzadas. Es un ejemplo tangente del efecto generador de las actividades del proyecto.

Exit strategy/ sustainability: What steps have been taken to prepare for end of project and help ensure sustainability of the project results beyond PBF support for this project? (1500 character limit)

Se planea que los productos y acciones del proyecto se institucionalicen por las instituciones estatales socias del proyecto como eje principal de la estrategia de sostenibilidad y salida del proyecto.

El empoderamiento y el protagonismo de las Abuelas de Sepur Zarco y su participación en los mecanismos de coordinación y toma de decisiones así como el establecimiento de redes entre ellas, las mujeres de Panzós, las mujeres del Lote Ocho y las 18 instituciones que acompañan las acciones del proyecto permitirán crear una masa crítica de mujeres de sociedad civil defensoras de los derechos de las mujeres, para impulsar, sostener y desarrollar procesos que garanticen la continuidad y potenciación de los resultados de esta iniciativa.

Risk taking: Describe how the project has responded to risks that threatened the achievement of results. Identify any new risks that have emerged since the last report. (1500 character limit)

Los riesgos de un retraso significativo en el desarrollo de la iniciativa - que depende sustantivamente de la participación de las socias estatales - están ligados al proceso de formalización del proyecto, que han sido abordados de manera conjunta, desarrollando y aprobando

	mecanismos de coordinacion, toma de decisiones y reporte, para garantizar el cumplimiento con la Len Nacional de Presupuestos vigente. El inmediato acercamiento y liderazgo de la nueva Fiscal eneral y Jefa del Ministerio Público ha permitido superar los riesgos de retrasos relativos al cambio de autoridades en esa institución.
Gender equality: In the reporting period, which activities have taken place with a specific focus on addressing issues of gender equality or women's empowerment? (1500 character limit)	Todas las actividades del proyecto están orientadas a incrementar el acceso de las mujeres a la reparación trasformadora, integrando la perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, y derechos de las mujeres, enfatizando los derechos de las mujeres indígenas a la justicia y la reparación
Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)	N/A

1.3 INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT: Using the Project Results Framework as per the approved project document or any amendments- provide an update on the achievement of key indicators at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
			Indicator Target			
Outcome 1	Indicator 1.1					
Las mujeres	Adoptado un	no	sí	En construcción		
Q'eqchi' del	índice de medición					
Valle del	del cumplimiento					
Polochic	de las normas					
lideran la	establecidas por la					
implementaci	sentencia de					
ón basada en	reparación de					
evidencia, la	Sepur Zarco, en					
documentaci	Sepur Zarco,					
ón y la	Panzós y Lote					
adopción de	Ocho.					
los	Indicator 1.2					
estándares	Adoptado un	no	sí	En construcción		
sociales,	índice de medición					
económicos,	del cumplimiento					
jurídicos y	de las normas					
políticos	establecidas por la					
establecidos	sentencia de					
por la	reparación de					
sentencia de	Sepur Zarco, en					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
reparación de	Sepur Zarco,					
Sepur Zarco,	Panzós y Lote					
en Lote	Ocho.					
Ocho,	Indicator 1.3					
Panzós y	Adoptada una	0	9	En construcción		
Sepur Zarco.	norma comunitaria					
	basada en los					
	derechos de las					
	mujeres para el acceso igualitario					
	de las mujeres					
	Q'eqchi' al uso,					
	tenencia y manejo					
	de tierras y					
	territorios					
Output 1.1	Indicator 1.1.1					
Desarrollado	Número de	20	50	33		
s y aplicados	mujeres					
los	sobrevivientes y					
estándares y	representantes de					
metodologías	organizaciones de					
para medir y	mujeres liderando					
documentar	la elaboración de					
los efectos	estándares y					
inmediatos y	metodologías para					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
			Target			
transformado	aplicar la sentencia					
res de la	de Sepur Zarco.					
implementaci	Indicator 1.1.2					
ón de la	Existencia de	0	2	En diseño		
sentencia de	conjunto de					
Sepur Zarco,	indicadores y					
las lecciones	herramientas					
y las buenas	basados en los					
practicas	derechos de las					
	mujeres medir y					
	documentar el					
	cumplimiento de					
	las normas					
	establecidas					
	Sentencia de					
	SZdesarrollado.					
	1.1.3					
	# ejercicios para	0	2			
	documentar las BP					
	y LC Setencia SZ					
Output 1.2	Indicator 1.2.1					
Mecanismos				- ··		
basados en	Número de	0	9	Pendiente		
los derechos	comunidades del					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
humanos de	Valle del Polochic					
las mujeres	en donde se ha					
para resolver	finalizado el					
las	mapeo basado en					
controversias	los derechos de las					
y registros	mujeres de los					
comunitarios	obstáculos, las					
sobre la	buenas prácticas y					
tenencia de	el sistema					
la tierra	Q'eqchi' local para					
adoptados en	el uso, la tenencia					
Sepur Zarco,	y la gestión de la					
Lote Ocho y	tierra					
Panzós.	Indicator 1.2.2					
	# comunidades	0	9	Pendiente		
	VdP instalado y					
	funcionando					
	mecanismo basada					
	en DD de las					
	mujeres resolver					
	las controversias					
	su acceso					
	igualitario al uso y					
	manejo de la tierra					

	Baseline	project Indicator Target	progress	(if any)	target (if any)
le comunidades donde se obó sistema de istro igual uso ra 9 o	0	9	Pendiente		
icator 1.3.1 stencia de una entre las jeres Q'eqchi' Sepur Zarco, e Ocho, y nzós.	no	si	En contrucción		
icator 1.3.2 ablecido 1 logo interactivo re MP, FNM, R, CNAP y las jeres Q'eqchi' Sepur Zarco, re ocho, y nzós.					
Sej te (nzó ica abl log re R, jer S	our Zarco, Ocho, y es. ttor 1.3.2 lecido 1 go interactivo MP, FNM, CNAP y las es Q'eqchi' epur Zarco, ocho, y	our Zarco, Ocho, y ss. ttor 1.3.2 lecido 1 go interactivo MP, FNM, CNAP y las es Q'eqchi' epur Zarco, ocho, y	our Zarco, Ocho, y ss. ttor 1.3.2 lecido 1 go interactivo MP, FNM, CNAP y las es Q'eqchi' epur Zarco, ocho, y	bur Zarco, Ocho, y ss. ator 1.3.2 lecido 1 go interactivo MP, FNM, CNAP y las es Q'eqchi' epur Zarco, ocho, y	Dur Zarco, Deho, y s. Into 1.3.2 Idecido 1 Igo interactivo MP, FNM, CNAP y las es Q'eqchi' epur Zarco, ocho, y

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
instancias	sistema basado en					
estatales	el conocimiento y					
pertinentes	los derechos					
para	humanos de las					
promover	mujeres de alerta					
medidas de	temprana y de					
no-repetición	protección contra					
y reparación						
basadas en lo						
Output 1.4	Indicator 1.4.1					
Recuperados	Número de planes	0	1	En diseño		
y percibidos	de estudios basado					
como un	en los derechos de					
activo los	las mujeres sobre					
conocimiento	los conocimientos					
s ancestrales	ancestrales de las					
de las	mujeres diseñados.					
mujeres para	Indicator 1.4.2					
la resolución	# P mujeres	0	60	Pendiente		
pacífica de	Q'eqchi' del VdP					
conflictos, la	que participan					
administració	como aprendices					
n de justicia	en la iniciativa de					
y la gestión	educación					
de asuntos	ancestral basada en					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
comunitarios basados en los derechos	los derechos de las mujeres.					
de las mujeres; la gobernanza de la tenencia y uso de la tierra, territorios	# de \$\text{Q'eqchi'} \\ del VdP que \\ participan como \\ tutoras en la \\ iniciativa de \\ educación \\ ancestral basada \\ DD \$\text{Q}\$	0	6	Pendiente		
Outcome 2 El Ministerio Público, en cumplimient o de su mandato, desarrolla un modelo interinstituci onal de reparación transformado ra, basado en los derechos	Indicator 2.1 Número de estudios sobre la igualdad de los derechos de las mujeres a la tenencia, manejo y uso de la tierra presentados, analizados y discutidos con las mujeres Q'eqchi' y sus comunidades en Sepur Zarco,	1	3	Pendiente		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
humanos de	Lote Ocho y					
las mujeres,	Panzós.					
para casos de	Indicator 2.2	0	9	D 1' 4		
violencia	Numero de rutas	0	9	Pendiente		
sexual y otras formas	basadas en los					
de violencia	derechos humanos					
contra las	de las mujeres sobre la certeza					
mujeres en	jurídica de la tierra					
situaciones	elaboradas por las					
de conflicto	mujeres Q'eqchi' y					
	las autoridades					
	ancestrales de					
	Sepur Zarco, Lote					
	Ocho y Panzós.					
	Indicator 2.3					
	N/A					
Output 2.1	Indicator 2.1.1					
Diseñadas e	Número de	0	4	En construcción		
implementad	medidas de					
as en Sepur	reparación basadas					
Zarco,	en la Sentencia de					
Panzós y	Sepur Zarco					
Lote Ocho,	diseñada por la					
las acciones	Mesa					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
institucionale s basadas en	Interinstitucional					
los derechos	dirigida por el Ministerio Público.					
humanos de las mujeres para el	Indicator 2.1.2 # medidas implementación de	0	3	En revisión		
cumplimient o de las 18	la sentencia de reparación de SZ					
medidas de reparación,	incluyen igualdad de DD de Q a la					
incluyendo sus derechos igualitarios a la tenencia,	tenencia, uso y gestión de las tierras y territorios.					
uso y manejo de la tierra y los territorios.	# medidas de la sentencia de reparación SZ implementadas	1	4	Pendiente		
Output 2.2	Indicator 2.2.1 N/A					
N/A	Indicator 2.2.2 N/A					
Output 2.3	Indicator 2.3.1 N/A					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
N/A	Indicator 2.3.2 N/A					
Output 2.4 N/A	Indicator 2.4.1 N/A Indicator 2.4.2 N/A					
Outcome 3 Los estándares basados en los derechos humanos de las mujeres, establecidos por la implementaci ón de las medidas institucionale s e interinstituci onales para la aplicación de las 18 medidas de	Indicator 3.1 Número de comunidades que adoptaron los estándares establecidos por las medidas interinstitucionales e institucionales basadas en los derechos humanos de las mujeres para la implementación de la sentencia de reparación de Sepur Zarco	0	9	Pendiente		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
reparación, incluyendo sus derechos igualitarios a la tenencia, uso y manejo de las tierras	Indicator 3.2 Porcentaje de aumento del número de mujeres con acceso al uso, tenencia y manejo de la tierra.	0	10%	Pendiente		
y terr	Indicator 3.3 Número de municipios que adoptan un sistema de alerta temprana y mecanismos de protección para casos de violencia sexual y otras formas de violencia en contra de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto.	0	9	Pendiente		
Output 3.1 Planes de ordenamient	Indicator 3.1.1 Número de planes de ordenamiento	0	9	Pendiente		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
o territorial	territorial					
comunitario	comunitarios para					
basados en	la tenencia, uso y					
los derechos	manejo de la tierra					
humanos de	y los recursos					
las mujeres	naturales					
para la	elaborados con					
tenencia, uso	base en los					
y manejo de	derechos humanos					
la tierra y los	de las mujeres					
recursos	Indicator 3.1.2					
naturales son	Número de	0	9	Pendiente		
diseñados e	comunidades que					
implementad	han desarrollado					
os con la	una metodología					
participación	participativa					
de las	basada en los					
mujeres	derechos humanos					
	de las mujeres para					
	la solución de					
	controversias					
	relacionadas con el					
	uso, tenencia y					
	gestión de tierras					
	por parte de las					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	mujeres Q'eqchi'					
Output 3.2 Planes de gestión social y seguridad alimentaria comunitaria basados en los derechos de las mujeres son desarrollados e implementad os con la participación de las	Indicator 3.2.1 Número de comunidades del Valle del Polochic aplicando una metodología basada en los derechos humanos de las mujeres para la solución de controversias relacionadas con el uso, tenencia y gestión de tierras por parte de las mujeres Q'eqchi'	0	9	Pendiente		
mujeres	Indicator 3.2.2 Porcentaje de incremento de la representación de las mujeres Q'eqchi' en los Consejos de	0%	5%	Pendiente		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	Desarrollo de Panzós, Alta Verapaz y El Estor, Izabal.					
	3.2.3 Número de mujeres Q'eqchi' que participan en la elaboración, monitoreo y implementación de los	0	40	Pendiente		
Output 3.3 Desarrollada s las normas y directrices basadas en los derechos de las mujeres para la incorporació n de las medidas de	Indicator 3.3.1 Número de municipios que desarrollaron estándares y directrices basadas en los derechos de las mujeres para la reparación y la norepetición de la violencia sexual y otras formas de	0	2	Pendiente		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
reparación y no repetición de la	violencia contra las mujeres en situaciones de		Target			
violencia sexual y otras formas	conflicto y p Indicator 3.3.2 Número de planes	0	4	Pendiente		
de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto	municipales y territoriales que incorporan DH Mujeres.					
y postconflicto en la planificación y presupuestaci	indicador 3.3.3 Porcentaje de financiación municipal asignado para la	0	5%	Pendiente		
ón	implementación de los estándares y directrices basados en los derechos de las mujeres					
Output 3.4 N/A	Indicator 3.4.1 N/A Indicator 3.4.2					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	N/A					
Outcome 4 N/A	Indicator 4.1 N/A					
	Indicator 4.2 N/A					
	Indicator 4.3 N/A					
Output 4.1 N/A	Indicator 4.1.1 N/A					
	Indicator 4.1.2 N/A					
Output 4.2 N/A	Indicator 4.2.1 N/A					
	Indicator 4.2.2 N/A					
Output 4.3 N/A	Indicator 4.3.1 N/A					
	Indicator 4.3.2 N/A					
Output 4.4 N/A	Indicator 4.4.1 N/A					
	Indicator 4.4.2 N/A					

PART 2: INDICATIVE PROJECT FINANCIAL PROGRESS

2.1 Comments on the overall state of financial expenditures

Please rate whether project financial expenditures are on track, delayed, or off track, vis-à-vis project plans and by recipient organization: *delayed*

How many project budget tranches have been received to date and when do you expect to request the next tranche if applicable: 1, abril 2019

What is the overall level of expenditure/ commitment against the total budget and against the tranche(s) received so far: 7%

If expenditure is delayed or off track, please provide a brief explanation (500 characters limit): The delay in formalizing the project by State institutions has not allowed for full commencement of project actions. This formalization is expected to be completed in November, when a boost in financial implementation is foreseen.

Please state what \$ amount was planned (in the project document) to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment and how much has been actually allocated to date: 100%

Please fill out and attach the project document Excel budget Annex showing current project financial progress (expenditures/ commitments to date), using the original project budget table in Excel, even though the \$ amounts are indicative only.



Día Abierto al Diálogo sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a Mujeres, Paz y Seguridad en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Por la reparación transformadora para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad

Actividad enlazada al Polígolo Entre Nos-otras Las defensoras de los derechos humanos en la construcción de la paz y la democracia en América Latina

132**5**



Declaración

Día Abierto al Diálogo 2018 sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a Mujeres, Paz y Seguridad

Comalapa, Chimaltenango, 11 de marzo de 2018

Las diversas representantes de mujeres mayas, xinkas, garífunas, afrodescendientes, afromestizas, mestizas, sobrevivientes de los horrores de la violencia, violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica durante el conflicto y el postconflicto, defensoras de los derechos humanos y constructoras de paz, hemos venido de los cuatro puntos cardinales y nos unimos en el Día Abierto al Diálogo sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a Mujeres, Paz y Seguridad para conocer nuestras realidades, intercambiar experiencias y proponer formas en las que podemos acceder a la justicia, alcanzar la verdad y la reparación digna y transformadora.

Reconociendo que las mujeres hemos sido protagonistas de los cambios para la construcción y preservación de la paz, la justicia y la reparación digna y transformadora, nos reunimos con el objetivo que se garantice que nosotras, las próximas generaciones, nuestras hijas y nietas no tengamos que vivir las grandes desigualdades, injusticias y todas las violaciones de derechos humanos que hasta el momento estamos enfrentando.

Construimos las oportunidades para estar en puestos de toma de decisiones y espacios de poder, tener acceso a la educación, empleo, salud y potestad sobre nuestros cuerpos, para que nunca más se vuelvan a repetir los horrores que muchas de nosotras hemos vivido y seguimos viviendo.

Desde nuestra diversidad, nuestra experiencia y conocimientos, reconocemos la herencia de nuestras ancestras y la importancia de garantizar el respeto a cada una de nosotras, a todas las mujeres, niñas y adolescentes, a nuestra identidad, a nuestras comunidades, y nuestra relación con la madre tierra. Estamos unidas para defender nuestros derechos y los derechos de nuestras hijas y nuestras nietas y no permitiremos que su presente y su futuro esté marcado por la violencia en todas sus dimensiones.







































Día Abierto al Diálogo sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a Mujeres, Paz y Seguridad en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Por la reparación transformadora para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad

Actividad enlazada al Polígolo Entre Nos-otras Las defensoras de los derechos humanos en la construcción de la paz y la democracia en América Latina

132**5**



Esperamos un sistema de gestión pública plural y con paridad, donde nos veamos representadas y que no sólo nos incluya como tomadoras de decisiones en igualdad de condiciones y en condiciones de igualdad, sino que reconozca y valore nuestros aportes como mujeres mayas, xinkas, garífunas, afrodescendientes, afromestizas y mestizas en todos los niveles.

Vemos con preocupación la deficiente implementación de las medidas de reparación digna y transformadora incluidas en la Política Nacional de Resarcimiento y de los compromisos hacia las mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz, así como la implementación de otros marcos internacionales que nuestro país ha ratificado, incluyendo la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres conocida como CEDAW, la Resolución 1325 y conexas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y el Plan de Acción de Durban.

Hoy, después de intercambiar entre las abuelas, hijas y nietas de distintas comunidades, de reconocer nuestras experiencias y luchas, conocer nuestras necesidades y preocupaciones, las consecuencias de las violaciones a nuestros derechos y de proponer formas en las que podemos alcanzar la justicia y la reparación transformadora,

EXPRESAMOS

Que las mujeres somos fuente inagotable de inspiración, de amor y de compromiso por un país sin discriminación, sin racismo, sin exclusión, sin corrupción, sin violencia; un país con una cultura de paz, de seguridad y de igualdad para todas las mujeres y para la humanidad, donde no nos veamos enfrentadas a exclusiones sistemáticas que tienen que ver con el machismo, clasismo y racismo que persiste en nuestra sociedad;

Que estamos unidas en sororidad para la construcción de una sociedad justa, segura e incluyente, en la que nuestras necesidades, preocupaciones, propuestas y demandas sean atendidas e implementadas en lo local, regional y nacional;

Que conocemos la importancia de la educación para la promoción de la paz y sabemos que es necesario establecer medidas de prevención y garantías de no repetición, que inicien por la formación de docentes y servidores públicos para deconstruir estos prejuicios que limitan nuestras libertades fundamentales:







































Día Abierto al Diálogo sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a Mujeres, Paz y Seguridad en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Por la reparación transformadora para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad

Actividad enlazada al Polígolo Entre Nos-otras Las defensoras de los derechos humanos en la construcción de la paz y la democracia en América Latina

132**5**



Que es necesario proveer medidas que procuren la salud física y psicológica de las mujeres sobrevivientes de violencia, violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica, y de todas las mujeres, niñas y adolescentes en su diversidad, para garantizar su pleno desarrollo y el cumplimiento de su proyecto de vida;

Que la impunidad y la corrupción ponen freno a los procesos de reparación y no permiten avanzar, potenciar y transformar nuestras comunidades y nuestro país;

Que la reparación no es únicamente económica, sino un proceso integral que propone la sanación de nosotras, las sobrevivientes, de nuestras comunidades y del país, y que garantiza la recuperación de todo lo que el conflicto y postconflicto, el racismo y la discriminación, nos han arrebatado:

Que reconocemos la importancia de los aportes de las mujeres para construir y mantener la paz y también el de aquellas mujeres que han perdido la vida intentando alcanzarla;

Que sabemos que la guerra en contra de la libertad, la justicia y la igualdad para las mujeres continúa por medio de la violencia hacia sus cuerpos, sus voces, sus familias y sus comunidades. Las mujeres viudas del conflicto y el postconflicto, las mujeres, las niñas y adolescentes que murieron calcinadas, las que nos han sido arrebatadas por el femicidio y la represión, las desaparecidas, torturadas, violadas, tratadas, desplazadas, las gravemente lesionadas y todas las otras mujeres que han sido violentadas, merecemos justicia y la reparación transformadora de los daños que nos han ocasionado;

Que la situación que enfrentamos las mujeres en el conflicto y postconflicto no está aislada de la realidad nacional

Y, POR TANTO,

Exigimos al Estado la garantía de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, niñas y adolescentes y llamamos a trabajar en conjunto, hombres y mujeres en toda su diversidad, para alcanzar las reparaciones que lograrán transformar a nuestras vidas, nuestras comunidades y al país, para edificar realidades que garanticen una vida libre de violencia, racismo y discriminación, la paz firme y duradera y la igualdad de las mujeres, niñas y adolescentes.





































ENTRE NOS-OTRAS

feministas y feminismos hoy



ENTRE NOS-OTRAS feministas y feminismos hoy



Ciudad de Guatemala, 21-24 de febrero de 2017 Centro Cultural de España en Guatemala

CRÉDITOS

Coordinadora de Sistematización y versión final:

Ana Lucía Ramazzini

Equipo de Sistematización:

Carmen Odilia Reina Emma López Karina Peruch Patricia Castillo Paula Gento Ruth del Valle

Walda Barrios-Klee

Producción y edición:

Ana Silvia Monzón, Victoria Novoa y Ana Lucía Ramazzini

Diagramación y diseño gráfico:

Lula Cabrera

Ilustraciones:

Ilustradora del I Encuentro: Gisela Navarro Fuster Ilustradora del II Encuentro: Ana Lucía Ramazzini

Fotografías:

María de los Ángeles Veliz Camila Juárez OSCARTE-FKJ

Vídeos de los feminajes:

Álvaro Miguel Pérez

Equipo de Logística

Álvaro Miguel Pérez Anne Loyal Celia Corbacho Javier López Josué Gramajo Marga Tamayac Orfa Hernández Verónica Rivera

La producción de este documento ha sido posible gracias al apoyo financiero de OXFAM Guatemala. El contenido y la información; así como la responsabilidad de las opiniones expresadas en las conferencias, mesas y otras colaboraciones publicadas en el presente documento, corresponden a las autoras y no necesariamente reflejan las de las organizaciones que patrocinan y/o promueven la publicación y el Encuentro.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Victoria Novoa Buitrago



Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social y Especialista en Estudios de Género Feminista. Ha trabajado en la coordinación de proyectos sociales y formativos en Europa y el Norte de África. Actualmente vive entre Guatemala y España como Coordinadora del Área de Género de OSCARTE donde centra sus esfuerzos en programas de cooperación para el empoderamiento de las mujeres en Guatemala, Panamá e India.

Ana Silvia Monzón



Doctora en Ciencias Sociales, docente, investigadora y comunicadora feminista. Cofundadora del Instituto Universitario de la Mujer de la USAC, integrante de varios espacios como la Comisión Universitaria de la Mujer, Convergencia Cívico Política de Mujeres y Plataforma 51. Cofundadora de espacios pioneros de comunicación feminista. Coordinadora del Programa/Maestría de Género y Feminismos en FLACSO-Guatemala.

Ana Grace Cabrera



Feminista guatemalteca, poeta y escritora de cuentos cortos sobre mujeres con más de 20 años de experiencia como asesora de género y derechos humanos de las mujeres en las Naciones Unidas. Actualmente coordina el Área de Mujeres, Paz, Seguridad y Asistencia Humanitaria y asesora el Área de Normas Globales para ONU Mujeres en Guatemala. Ha contribuido a la construcción agendas, políticas públicas y planes a favor de las mujeres.

Lesbia Téllez



Especialista en Estudios de Género Feminista. Desde 2010, es Coordinadora de la Asociación Artístico Cultural Las Poderosas Teatro, conformada por mujeres sobrevivientes de violencia que utilizan el teatro como herramienta de sanación, transformación y sensibilización. Desde el 2013 cursa la licenciatura en Pedagogía y Promotora de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Se encuentra cerrando la licenciatura en Gestión Cultural.

ORGANIZACIONES PROMOTORAS DEL II ENCUENTRO

Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Teresianos (OSCARTE ONGD)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Sede Académica Guatemala)
Las Poderosas Teatro
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
Centro Cultural de España en Guatemala
Cooperativa Integral Olazar Sacpuy
Fundación K'armel Juyup

ORGANIZACIONES ALIADAS DEL II ENCUENTRO

Centro Cultural de España en El Salvador Centro Cultural de España en Nicaragua Centro Cultural de España en Honduras OXFAM Guatemala Movimiento por la Paz Red Musovi

El II Encuentro Entre Nosotras Feministas y Feminismos Hoy ha contado con el apoyo financiero de la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao en el marco de las convocatorias de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2016-2017.

Las fotografías y los videos de las conferencias, paneles, mesas de debate, plenarias, feminajes y artesarios están en nuestro Facebook: Encuentro "Entre Nos-otras. Feministas y Feminismos Hoy"



PRONUNCIAMIENTO FINAL

CONMEMORAMOS Y CELEBRAMOS

En el día B'elejeb' Kame, a 24 días del mes de febrero de 2017, celebramos encontrarnos desde nuestra diversidad para debatir Entre Nos-Otras sobre cuestiones que afectan nuestras vidas. Para develar las limitaciones que el orden patriarcal, racista y clasista, a escala global, pretende imponer en nuestros cuerpos y espacios vitales, y a nuestros deseos de un buen vivir.

Somos feministas, ciudadanas del mundo, transgresoras, rebeldes, participantes del II Encuentro *Entre Nos-otras: Feministas y Feminismos Hoy,* donde hemos intercambiado experiencias, conocimientos, saberes, reflexiones y utopías en torno a nuestros derechos a vivir sin violencia, a vivir plenamente, a expandir nuestro conocimiento y realizar nuestros talentos, a la alegría y al placer, a crear, a decidir sobre nuestros propios cuerpos y nuestras vidas, a darnos y ser autoridad.

En este II Encuentro honramos las contribuciones de diversas mujeres y colectivas a través de los feminajes, nuestra forma de reconocer su búsqueda de la justicia, la libertad y el avance de nuestros derechos.

Mujeres y colectivas pioneras, que han abierto brecha en un sistema que nos invisibiliza, subordina y violenta:

Silvia Quan, activista feminista por su labor pionera de denuncia de la discriminación y violencia contra las mujeres con discapacidad; Mirla Nolberto Labriel deportista afrodescendiente, por sus logros en un ámbito inédito; Raquel Leiva (*in memoriam*), garífuna, feminista y activista social, por su legado; programa radial feminista Voces de Mujeres, que potencia nuestras voces, pensamientos y propuestas; Julia Esquivel, teóloga y luchadora social, por su palabra y valentía; la artista y creativa Isabel Ruiz, por su compromiso social; la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos por su incesante búsqueda y por su desafío al sistema que niega el derecho a migrar; la Alianza Política Sector de Mujeres por su liderazgo y aportes a las luchas por el territoriocuerpo y la vida con dignidad para las mujeres, desde el proceso de negociación de la paz hasta hoy; las Abuelas de Sepur Zarco porque nos abren el camino hacia la justicia, la verdad, la dignidad y la memoria histórica, y la activista feminista Berta Cáceres (*in memoriam*), por ser nuestra guardiana de los ríos y de la vida.

Rendimos tributo a todas las mujeres del mundo, a nuestras ancestras y contemporáneas, a las cercanas y distantes en el tiempo y el espacio, a las que conviven, viven y perviven con y en Nos-Otras, que acompañan nuestro aprendizaje y crecimiento individual y colectivo.

DENUNCIAMOS

La instrumentalización de nuestros cuerpos y voces, y hacemos un llamado radical a la fuerza de la denuncia y a posicionarnos en contra del sistema que nos oprime con sus políticas, prácticas y decisiones intervencionistas que atentan contra nuestra autonomía y nuestra libertad.

La exacerbación de la violencia, el racismo, y el acoso sexual contra las mujeres, expresada en la violencia feminicida que siembra terror en nuestras vidas y pretende coartar nuestros derechos y limitar el avance de nuestras luchas en todos los espacios, incluido el mundo virtual.

El racismo, la opresión y la exclusión que limita nuestras posibilidades de desarrollo, particularmente para las mujeres mayas, xinkas, garífunas y afrodescendientes, mestizas y ladinas del área rural, así como para las mujeres indígenas de los pueblos oprimidos en la región centroamericana.

La invisibilización y negación de derechos a las mujeres y/con discapacidades, que enfrentan discriminación en todos los ámbitos: familiar, público, laboral, económico, cultural y político. Asimismo, de las mujeres con orientación sexual diversa, particularmente lesbianas y bisexuales, obligadas a ocultarse frente a un heteropatriarcado que las violenta.

La falta de oportunidades para las niñas, jóvenas y mujeres que desean expresarse a través del arte, o desarrollarse en el mundo del deporte, o en los espacios religiosos, todos marcados aún por el dominio masculino.

Los efectos perversos de las políticas migratorias de los países de la región, y sobre todo de los Estados Unidos, que están agravando el racismo contra la población migrante y desplazada, y particularmente contra las niñas, niños y mujeres migrantes, expuestas a condiciones inhumanas en el trayecto migratorio, a violencia sexual, desapariciones y muerte, así como a deportaciones que afectan a miles de familias, abriendo aún más las brechas estructurales de la desigualdad.

La persistente militarización en cada país y en las fronteras, con la justificación del combate al crimen organizado y el narcotráfico, que agudiza la violencia contra las niñas y mujeres.

La violencia epistémica, mediática, simbólica y sexual en espacios de la política, la academia, los medios de comunicación, en espacios culturales e incluso en los movimientos sociales.

La debilidad de las instituciones así como de las leyes a favor de las mujeres, y la persistente desigualdad en los organismos legislativos y sistemas de justicia de toda la región; es evidente el retroceso en la garantía de derechos de las mujeres por parte de los gobiernos, que a través de artimañas legales, legalistas y moralistas siguen impidiendo el ejercicio de nuestros derechos.

La falta de compromiso institucional que perpetúa la invisibilizacion de las mujeres y de sus aportes en las estadísticas nacionales y regionales, y la no asignación presupuestaria enfocada en la garantía de derechos de las niñas y las mujeres.

MANIFESTAMOS

Que nos sumamos al Paro Internacional de las Mujeres (#MujeresEnHuelga) como una expresión de nuestro compromiso con la lucha global de las mujeres. En más de cuarenta países, estamos planteando demandas estratégicas frente a los efectos de un sistema que ha agudizado la expropiación, el despojo, la explotación, de los cuerpos y territorios, la negación de la memoria histórica y de los derechos de pueblos originarios, y que amenaza la vida humana y del planeta.

Que nos comprometemos con las luchas de las mujeres y/con discapacidades por el reconocimiento de sus derechos, particularmente en Guatemala, a favor de la aprobación de las iniciativas de ley 5125 y 4672 que obligarían al Estado a garantizarlos.

Asimismo, respaldamos la exigencia de las mujeres indígenas por el reconocimiento del pluralismo jurídico, de sus saberes y creaciones, así como de la integridad de sus territorios amenazados por las empresas transnacionales extractivistas.

Nuestro acompañamiento a las mujeres q'eqchi', de Sepur Zarco en su demanda por el cumplimiento de las medidas de reparación digna y transformadora derivadas de la histórica sentencia por esclavitud y violación sexual durante el conflicto armado interno.

Nuestra demanda por la paridad y la alternabilidad en la política y en todos los espacios de toma de decisión, como forma de garantizar la inclusión de las mujeres como ciudadanas plenas.

Nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, y al mismo tiempo nuestra condena a la injerencia institucional y militar que pretende coartar la libre expresión y decisión de las mujeres en Guatemala, y en la región centroamericana.

Nuestra complicidad para reconocernos y anudarnos entre generaciones de feministas diversas para promover el interaprendizaje, el diálogo y el accionar conjunto, para desmontar las lógicas de poder que pretenden fragmentarnos y dividirnos.

Nuestro compromiso con las luchas feministas y de las mujeres transgresoras en todo el mundo, en nuestros países y región, y en todos los espacios: en la casa, en las calles, en las plazas, en la academia, en la política y en el ciberactivismo. Convocándonos a continuar tejiendo Entre Nos-Otras.

Ciudad de Guatemala, 24 de febrero 2017

ÍNDICE

Prólogo	1
Presentación	3
Introducción	8
Desarrollo del Encuentro	10
Martes, 21 de febrero	10
Inauguración y concierto	11
MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO: UNIÉNDONOS A LA MAREA LILA	12
Conferencia de Inauguración Asunción Bernández Rodal	13
Artesario: Fundación Artes muy Especiales	20
Feminaje: Mirla Nolberto Labriel	21
Mesa de Debate 1: Mujeres y Deportes	22
Feminaje: Silvia Quan	25
Mesa de Debate 2: Mujeres y (con) Discapacidad	26
Artesario: Morrigan Tribal Escuela de Danza	29
Feminaje: In Memoriam a Raquel Leiva	30
Panel: Mujeres Garífunas y Afrodescendientes	31
JUEVES, 23 DE FEBRERO: DIALOGANDO DESDE NUESTROS ANDARES	35
Feminaje: Programa Radial Feminista Voces de Mujeres	36
Mesa de Debate 3: Mujeres, Tecnología y Comunicación	37
Feminaje: Julia Esquivel	40
Mesa de Debate 4: Mujeres y Teología	41
Artesario: Obra de Teatro Caminando hacia la luna	43
Feminaje: Isabel Ruiz	44
Mesa de Debate 5: Mujeres en las Artes	45
Feminaje: Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos	47
Mesa de Debate 6: Mujeres, Migraciones y Desplazamientos Forzados	48

VIERNES, 24 DE FEBRERO: ENNUDÁNDONOS ENTRE NOS-OTRAS Feminaje: Alianza Política Sector de Mujeres	51 52
Feminaje: Las Abuelas de Sepur Zarco	56
Mesa de Debate 8: Mujeres y Violencias	57
Feminaje: In Memoriam a Berta Cáceres	59
Mesa de Debate Final: Avances y Nudos de los Feminismos Hoy. Miradas desde Centroamérica	62
DESDE NUESTRAS VOCES	67
ANEXOS	71
Listado de Ponentes	73
Listado de Participantes con Beca	75
Programa General	76

PRÓLOGO

A Brenda. A las niñas de Guatemala y a todas las niñas, centroamericanas.

A muchas nos gusta creer que los cuentos siguen siendo una adaptación fantástica de otras épocas donde los peligros pasaron y ahora las mujeres no nos vemos obligadas a temer que el duende nos rapte, sujetándonos a ser sus siervas por toda una vida, ni que el lobo feroz nos devore con todo y abuelita o que la bestia nos retenga para siempre en un castillo solitario y desconocido afortunadamente y por gracia de Disney, acompañadas de libros. Eso pensábamos, algún día.

Hemos aprendido, en estas últimas décadas, que la realidad se ha impuesto de la forma más cruel e inimaginable posible. En todo el territorio centroamericano, no solo vemos con horror que las muertes de mujeres y niñas aumentan, si no que suceden por decenas, como la reciente quema de las niñas del Hogar Seguro en marzo de este año o el atropellamiento de las jóvenes en días recientes de abril, ocurrido mientras protestaban por mejores condiciones para su escuela. De los once ingresados al hospital, nueve eran mujeres y fueron ellas las que se encontraban en estado crítico. Brenda, una de ellas, falleció en estos días. Todo esto se dio en Guatemala entre marzo y abril, mientras que en febrero otra mujer en Nicaragua fue quemada por una comunidad azuzada por el pastor de la misma, aduciendo que tenía demonios dentro. El año pasado en Honduras, Bertha Cáceres fue asesinada por defender la vida, la tierra, los ríos y las mujeres, mientras el sistema se encargó de debilitar poco a poco a Gladys Lanza lideresa histórica del movimiento feminista, que falleció con una condena a cuestas por difamación al "buen honor" de los hombres. Podríamos contar historias similares de El Salvador y Costa Rica, lo que nos da la pauta de que los monstruos ya rompieron las páginas de los libros, han saltado y ahora tienen nuevos disfraces: son pastores, hijos de líderes religiosos, presidentes, gerentes, oficiales de policía. Todos respetables, todos hijos sanos del patriarcado.

Rita Segato expresa que estamos en una guerra no nombrada como tal, porque los estándares han cambiado. No es la guerra tradicional, si no una donde las mujeres no somos daño colateral, somos el centro de esa guerra, el objeto a dañar. Por rebeldes, por inconformes, por insumisas, por tener un cuerpo que da vida y al que es necesario sujetar y dominar.

Este preámbulo, un poco largo, me lleva a la celebración del Encuentro "Entre Nosotras", un lugar que Ana Silvia, Victoria, Ana Grace, Lesbia y otras se empeñan tercamente en crear y donde participan muchas más mujeres y hombres convencidos de la propuesta transformadora del feminismo. Y eso no es poco. Es rebelarse, sostenerse y proclamar que a pesar de las realidades y los monstruos, estamos aquí acompañándonos, "acuerpándonos" como diría Lorena Cabnal, mujeres de muchos orígenes, edades y pueblos. Que nos necesitamos, todas, a pesar de nuestras diferencias, nuestras fracturas y pesares. Necesitamos encontrarnos para la paz y para la guerra, para la calma y para la furia, para el llanto y la risa, para el debate y la acción. Para hacer propuestas. Para decir que estamos aquí a pesar de los monstruos y de las realidades, para vigilar, para crear, para hacer justicia tarde o temprano, como las mujeres de Sepur Zarco.

Lo más importante tal vez, sea la posibilidad de ese encuentro que nos permite recrear y dar voz a nuestras propias voces, aquellas que una vez fueron silenciadas y cooptadas, invisibles y recortadas. Historias que nos permiten identificar a los duendes en medio de su mediática fachada de personas respetables, que nos permitan demandar justicia ante los lobos asesinos bajo su piel de oveja, historias que den cuenta de nuestra resistencia inclaudicable, como la de las cucarachas o historias que tejen nidos o redes como la de las pájaras, como las de las plantas. Como los feminajes, que es una forma de rescatarnos, de re-encontrarnos.

Este encuentro es parte de ese hilo maravilloso que nos une en este mundo de historias presentes y futuras. La que estamos contando ahora desde nuestras raíces. La que vivimos e imaginamos porque nuestra rebeldía consiste en soltar las utopías, en aferrarnos a ellas y reescribir nuestras historias desde la fuerza de la vida, desde nuestros cuerpos y espíritus, desde nosotras.

Jessica Sánchez Tegucigalpa, 1 de mayo de 2017

PRESENTACIÓN

Los caminos para el avance del feminismo han sido ásperos a lo largo de la historia, y más aún en sociedades conservadoras, como la guatemalteca. En la región centroamericana, y en Guatemala en particular, ha sido en las últimas tres décadas que se ha colocado en el debate público, político, cultural y académico lo que en principio se denominó "la cuestión de las mujeres", con el propósito de visibilizar la situación específica de más de la mitad de la población, en términos de su reconocimiento, primero como personas, y luego como sujetas sociales, históricas y políticas.

En un primer momento, se dio cuenta de las brechas económicas, sociales y políticas y de las barreras que las mujeres enfrentan para el ejercicio de sus derechos más básicos: a la educación, la salud, el empleo y la participación política. Desde una perspectiva de interseccionalidad, ese análisis se ha ido profundizando hasta comprender que las exclusiones, opresiones y los poderes se expresan de manera distinta, y afectan desigualmente a las mujeres, al ubicarlas en el entramado complejo de, entre otros ejes, sus orígenes históricos, identidades sexuales, identidades y pertenencias étnico-raciales, clases sociales, edades, y discapacidades. Llegar a estos niveles de conocimiento de la realidad de las mujeres ha implicado múltiples esfuerzos desde las mujeres mismas, desde las organizaciones que han ido creando, desde los movimientos, desde las instituciones y desde los —aún- precarios espacios académicos.

Una línea de acción que interesa destacar, y en la que se inscriben los dos Encuentros *Entre Nos-Otras: feministas y feminismos hoy*, cuya sistematización se presenta en las siguientes páginas, es el conjunto de procesos que, con diferente énfasis y no pocas contradicciones, se han promovido para el encuentro, el debate de ideas y saberes, el compartir experiencias vitales, estrategias de lucha y miradas comunes o divergentes, en los que se reúnen mujeres activistas, académicas, artistas, literatas, del campo, de la ciudad, indígenas, mestizas, afrodescendientes y xincas, estudiantes, de diversos oficios y profesiones, con diferentes acercamientos al/los feminismo/os¹.

Asimismo, desde una apuesta plural e incluyente, los dos Encuentros, ya mencionados, han contado con la participación de feministas de la región centroamericana, de España y de otros países que, en conjunto, han invertido sus energías y tiempos para conocerse, informarse, expresar acuerdos y desacuerdos, aportando análisis, creaciones artivistas, sugerencias y propuestas que dan cuenta de la dinámica de los movimientos de mujeres y feministas en esta Centroamérica marcada por la postguerra, por las abismales desigualdades, por el racismo, por el colonialismo que conforma su historia, por el neoliberalismo y capitalismo global que sigue invadiendo, despojando, excluyendo mediante mecanismos de violencia política, institucional, simbólica, epistémica, económica y cultural.

Es en ese contexto de retos mayúsculos, pero también de resistencias y resiliencias asombrosas si se toma en cuenta los obstáculos a superar, que en el 2015 y 2016 se realizaron los Encuentros Entre Nos-Otras, una apuesta y propuesta política, académica, activista y feminista, que intenta dar cuenta de los derroteros de los

¹Un breve recuento de estos espacios de encuentro incluyen los dos Encuentros Mesoamericanos de Estudios de Género y Feminismos (2001 y 2011), un Encuentro nacional de Investigación en Género y Feminismo (2004), con otro carácter, también mesas temáticas en diversos congresos centroamericanos de Historia, Sociología, Ciencia Política y Antropología, y de Estudios Mayas realizados en Guatemala, sobre todo en los últimos quince años.

feminismos hoy, de las feministas que en este tiempo, de exacerbación fundamentalista y guerrerista, están reflexionando, investigando, escribiendo, activando y en suma luchando –en el más amplio sentido de la palabra-. Asimismo, hacer una puesta al día de las nuevas problemáticas, que se suman a las ya históricas, que requieren ser reconocidas, visibilizadas y nombradas, de las formas de expresión, lenguajes, discursos y de acción política, como el ciberactivismo y el artivismo, que las más jóvenes aportan a las luchas de sus antecesoras.

Es una apuesta para el encuentro intergeneracional, intercultural, desde las diferencias y similitudes, de diversas corrientes teóricas y políticas, agendas, necesidades e intereses, a partir de la confianza, el respeto, el reconocimiento, el consenso y el disenso como principios ético-políticos.

Los dos Encuentros han movido conciencias, han sido propicios para establecer amistades entrañables, complicidades políticas y activistas, han generado ideas para otras acciones y otros encuentros, nos han acercado a otras/nosotras hasta entonces desconocidas, a otras realidades regionales y globales. Los dos Encuentros han hecho eco a denuncias, exigencias de justicia, a celebrar a nuestras ancestras y a hilar nuestras memorias feministas. Han abierto puertas y ventanas, tendido puentes, tejido alianzas. Los cientos de mujeres que nos hemos encontrado renovamos energías, compromisos y esperanzas. Somos una muestra de que entre mujeres podemos soñar, construir, debatir, disentir y consensuar, en suma desafiar al patriarcado que nos quiere divididas, des-encontradas, para que no confabulemos.

Pero Entre Nos-otras proponemos el pacto de encontrarnos hoy, recuperar el ayer y resignificarlo, para tejer el mañana, parafraseando la cita con la que cierra nuestro primer pronunciamiento que compartimos a continuación. Renovamos el compromiso y la convocatoria para seguir encontrando-nos.

Ana Silvia Monzón M.

De la Comisión Organizadora de los Encuentros



I ENCUENTRO ENTRE NOS-OTRAS: Feministas y feminismos hoy

Pronunciamiento

Nos-otras, feministas, ciudadanas del mundo, migrantes, desplazadas y además alemanas, andaluzas, costarricenses, extremeñas; francesas, guatemaltecas, hondureñas, irlandesas, navarras; nicaragüenses, salvadoreñas, vascas; participantes del Encuentro Entre Nos-otras: Feministas y Feminismos Hoy, dando voz a nuestras demandas y reivindicaciones; creando lazos y pactos sororarios para transformar estructuras, símbolos e ideas que excluyen, desvalorizan, discriminan y violentan a las mujeres y desde el objetivo común de mejorar nuestra condición y posición;

En el día Jun Ix, a 18 días del mes de febrero de 2016, después de tres días de intercambios de conocimientos y de reflexiones conjuntas en torno a cuestiones clave para los feminismos actuales, que incluyen la etnicidad y diversidades; el cuerpo y la sexualidad de las mujeres; el arte y el feminismo; las "otras" violencias contra las mujeres; el desarrollo humano de las mujeres, las migraciones y las agendas y luchas feministas de hoy;

Rindiendo un tributo a las mujeres cuya vida nos ha sido arrebatada por el militarismo y todas las violencias cometidas por el patriarcado, y reafirmando nuestro compromiso por la búsqueda de la verdad y la justicia;

Honrando la memoria de nuestras ancestras, nuestras pensadoras y de aquellas cuyos aportes no han sido reconocidos, debido a la violencia epistémica y simbólica que niega e invisibiliza nuestros saberes, pensares, creaciones y conocimientos;

Reconociendo los aportes de una historia de más de tres décadas de encuentros feministas en la regiones latinoamericana, del Caribe y mesoamericana;

Remarcando que los avances en los marcos normativos e institucionales globales, regionales y nacionales son el resultado de nuestras luchas;

Denunciando los retrocesos que se han dado en la garantía de nuestros derechos como resultado de los fundamentalismos ideológicos, religiosos y militares, de las prácticas tradicionales lesivas, de la depredación del medio ambiente, del sistema económico capitalista y neoliberal, y de los Estados racistas y heteropatriarcales;

Reiterando que los feminismos son filosofías, pensamientos y propuestas de transformación, desde el reconocimiento de nuestras experiencias vitales y sentires, de nuestras diferencias, nuestras desigualdades y nuestras diversidades, que se expresan en movimientos comunitarios, nacionales, regionales y mundiales;

EXPRESAMOS

Nuestra sororidad y compromiso con las mujeres q'eqchi's sobrevivientes de esclavitud y violación sexual durante el conflicto armado interno en el destacamento militar de Sepur Zarco en Guatemala, que valientemente están exigiendo justicia. La justicia para ellas es justicia para todas;

Nuestra sororidad y compromiso con las mujeres desplazadas, refugiadas, retornadas, desarraigadas, migrantes, y sobrevivientes de las guerras, los conflictos, los despojos de las tierras ancestrales, las crisis políticas, el remilitarismo, los altos niveles de corrupción e ingobernabilidad, el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, y todos aquellos actos que violan los derechos humanos y atentan contra la vida, la integridad y los cuerpos de las niñas, adolescentes, jóvenas, mujeres adultas y ancianas;

Nuestro pacto para incorporar en las agendas feministas, estrategias y acciones para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres tanto perpetradas en situaciones de conflicto como en el postconflicto, en espacios públicos y privados, por perpetradores individuales y colectivos, conocidos y desconocidos;

Nuestra exigencia a los Estados para que garanticen la vida e integridad de las mujeres, en condiciones de seguridad, con desarrollo humano, justicia y paz; y nuestro reclamo para la restitución de los derechos, leyes y políticas para el avance de las mujeres, que han sido resultado de la lucha histórica de nuestras ancestras y la nuestra y no privilegios concedidos;

Nuestra protesta por la permanente expropiación de nuestros cuerpos y sexualidades, que impide que vivamos con plenitud y libertad nuestro erotismo, identidades, placeres, sentires y espiritualidades y que limita nuestro derecho a alcanzar el más alto grado de desarrollo humano;

Nuestra decisión de recuperar el arte como forma de vida digna y su inclusión en las agendas políticas feministas, reconociendo su poder emancipador, liberador y sanador;

Nuestro compromiso para empoderarnos a través del conocimiento y reconocimiento de las historias, las experiencias y las contribuciones de las mujeres al desarrollo humano, la defensa de los territorios, de la vida en plenitud, la cultura y la paz;

Nuestro acuerdo para crear redes en movimiento que nos permitan fortalecernos, intercambiar experiencias, conocimientos y saberes, coordinar agendas y acciones para el avance de nuestros derechos, mantener una comunicación activa a través de directorios comunes, e instalar mecanismos de alerta temprana y protección mutua;

Nuestro total respaldo y compromiso con las mujeres sobrevivientes de violencia, las mujeres organizadas, las defensoras de derechos humanos y las organizaciones y redes de mujeres que acompañan procesos de vigilancia y de protección de los derechos humanos de las mujeres, a la vez que rechazamos su criminalización y persecución;

Nuestra determinación para descolonizar nuestras vidas, relacionamientos y agendas políticas;

Nuestro reconocimiento de los diferentes momentos y formas en que los feminismos llegaron a nuestras vidas; de las contribuciones de cada una de nosotras y reiteramos nuestro compromiso para mantener diálogos e intercambios intergeneracionales;

Nuestra decisión de fortalecer nuestros movimientos a través de la autocrítica, la problematización y la resemantización de conceptos, palabras, acepciones y símbolos que nos encasillan y limitan nuestras potencialidades, saberes y conocimientos;

Nos-otras reafirmamos nuestro compromiso con la emancipación, la autonomía, la libre expresión, la no violencia y convocamos a otras mujeres para integrarse a las diversas expresiones feministas, para alzar nuestras voces, abrir nuevos caminos, cuestionar, trastocar las estructuras y jerarquías de poder que nos oprimen. Para visualizar, re-pensar, re-nombrar y proponer acciones para la construcción de un nuevo mundo.

"Nos encontramos y accionamos hoy, para tejer el mañana" Entre Nos-otras: feministas y feminismos hoy Ciudad de Guatemala, 18 de febrero 2016

INTRODUCCIÓN²

Del 21 al 24 de febrero de 2017, se celebró el II Encuentro Entre Nos-otras. Feministas y Feminismos Hoy, en el que participamos más de 160 mujeres guatemaltecas, centroamericanas y españolas quienes intercambiamos saberes, experiencias, sueños, utopías; y reflexionamos sobre los avances, retos y nudos de los feminismos tanto en Centroamérica como en España. Para algunas de las participantes, este fue su primer acercamiento a los feminismos; muchas se reencontraron con maestras y autoras de referencia; otras conocimos las propuestas novedosas de los rostros más jóvenes.

La particularidad de este encuentro ha sido su apuesta por visibilizar y reivindicar la diversidad de los feminismos, entendiendo que las mujeres no somos una masa homogénea que vivimos y sentimos igual las opresiones; y desde allí hemos construido una diversidad de propuestas para eliminar las desigualdades e injusticias. Escuchar, reconocer y autorizar "a las otras"; es decir, aquellas que parten desde otros puntos diferentes al mío, es una estrategia política que se está impulsado desde el Encuentro.

Fueron muchas las reflexiones que se hicieron en cuanto a los nudos de los feminismos. Para empezar, se señaló que las feministas tenemos una motivación permanente para encontrarnos diferencias irreconciliables y que esta práctica lo que hace es debilitarnos. La derecha, el patriarcado y los fundamentalismos de cualquier naturaleza, no tienen esa motivación y por eso siempre se muestran como un frente común. Otro de los nudos es la jerarquización de las violencias. En muchas ocasiones establecemos jerarquías sobre qué grupos de mujeres son las que sufren más; cuáles son las más discriminadas y violentadas; pero rara vez hacemos una autocrítica sobre cómo nosotras mismas como feministas violentamos y desprestigiamos a otras compañeras y aliadas. El feministómetro es otro de nuestros nudos ya que constantemente estamos evaluando qué tan feministas son las demás; pero lo hacemos desde nuestra propia experiencia vital y conocimientos, cuando hay muchas y múltiples formas de ser feminista.

En relación a los retos; se destacó la necesidad de relacionarnos desde la amorosidad y el buen trato hacia las demás, la creación de redes de seguridad y protección hacia nosotras mismas y nuestras compañeras; fomentar el auto reconocimiento como feministas y sobre todo potenciar espacios para el intercambios de experiencias. En este último punto se hizo un llamado a ser más proactivas en el cuidado de los escasos espacios de intercambio feministas que tenemos ya que tendemos a ser muy críticas con las cosas que no se hicieron bien o las que no se hicieron; pero pocas veces reconocemos el esfuerzo, tiempo y dedicación que conllevan organizar y mantener esos espacios.

Como un reto clave, está la existencia de una ola de mujeres jóvenes feministas, que no se sienten representadas por el movimiento institucional antiguo. Hay una brecha generacional y ruptura que en muchas ocasiones imposibilita el diálogo. Necesitamos revisar las lógicas de poder y dominación entre nosotras desde lo etario.

²Agradecemos a la Asociación LaCuerda por la publicación de este artículo en el número 197 del periódico LaCuerda de abril-mayo de 2017.

Shi Alarcón, feminista costarricense, lanzó tres propuestas que me gustaría rescatar. En primer lugar ella propone que no podemos olvidar nunca el autocuidado como estrategia vital y política para nosotras mismas y nuestras familias. Sin ese autocuidado exponemos nuestra salud y seguridad; y nos recordó que la lucha feminista no puede ser vista como un sacrificio constante en el que dejemos de lado nuestro propio bienestar. Tenemos que ser cuidadosas y cuidarnos porque esa es una forma inteligente de luchar contra el patriarcado.

En segundo lugar, propone que los feminismos deben ser "senti-pen-deseante"; es decir, necesitamos sentir, pensar y desear desde las propuestas feministas. No podemos únicamente centrarnos en estudiar las últimas teorías feministas, sino sentir y reflexionar sobre cómo éstas afectan nuestras vidas. También debemos desear formar parte y participar, de los cambios y propuestas que se estén impulsado sin olvidar el autocuidado. En tercer lugar, está la "estrategia de la cucaracha": consiste en promover que las feministas estemos y participemos en todos los espacios posibles y que, al igual que las cucarachas, aunque piensen que nos han matado una y otra vez, aparecer donde menos se nos espere. Ser tantas y estar en tantos sitios, que nos convirtamos en una verdadera plaga de cambio en el mundo. Necesitamos que cada vez más personas, tanto hombres como mujeres, se infecten de los virus feministas, de cualquiera de ellos.

Finalmente destacar que el gran desafío estratégico y vital que nos ha dejado el II Encuentro Entre Nos-otras, es ver los nudos entre los diferentes feminismos no como obstáculos que limitan el accionar conjunto; sino como amarres en los hilos de la vida que nos permitan quedar enredadas haciendo nuevos tejidos juntas. Con esta última reflexión, recogemos el testigo para empezar la organización del III Encuentro Entre Nos-otras. ¡Nos vemos dentro de dos años!

Victoria Novoa Buitrago De la Comisión Organizadora de los Encuentros

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

MARTES, 21 DE FEBRERO

Inauguración del Encuentro

Jesús Oyamburu (Director del Centro Cultural de España en Guatemala) Victoria Novoa Buitrago (Coordinadora del Encuentro)

"El espíritu del Encuentro desde que surgió es crear un espacio intergeneracional y me gusta destacar esto. Si veis, estamos representadas distintas generaciones, distintas nacionalidades, distintas perspectivas de vida, pero a todas nos une que nos declaramos feministas o estamos en ese proceso; con lo cual el espíritu del Encuentro siempre ha sido fomentar los diálogos intergeneracionales porque consideramos que es necesario reconocer la labor de las ancestras, de quienes nos han precedido, de todas esas mujeres por las que hoy, muchas de las que estamos aquí, las más jóvenas, tenemos una serie de derechos. Pero también las más jóvenas tenemos cosas que decir porque los problemas o los abordajes no son los mismos y ese diálogo y esa reflexión entre todas las generaciones que hay entre las mujeres y todas las divergencias que existen entre las mujeres es necesario reflexionarlas. Son muchos los puntos de acuerdo entre los distintos feminismos, pero existen otras divergencias también en los movimeintos feministas y en lugar de debilitarnos o ser algo negativo es algo que debemos reivindicar porque allí es donde surgen las creatividades, las nuevas propuestas, las nuevas voces. Este encuentro lo que pretende es ser este espacio donde podamos reconocernos en nuestros acuerdos y también en nuestros desacuerdos. Bienvenidas a su casa y a trabajar estos tres días."

Victoria Novoa Buitrago



Concierto de Inauguración

Pamelita Flores: Chelista y compositora guatemalteca, con un trayecto artístico desde los 8 años de edad. Realizó la presentación de su nuevo album *Misoginia*. Una propuesta vital, original y holística surgida creativamente desde su propia experiencia de vida.

"Las notas de un chelo en manos de una joven artista sirvieron de marco ideal para la apertura del II Encuentro Entre Nos-Otras: feministas y feminismos hoy. Esta joven chelista, Pamela Flores, se dio a conocer hace varios años en el ámbito musical, tanto acompañando otros proyectos artísticos, como desarrollando su propia propuesta, desde la creación de distintas piezas de su autoría. En la apertura de este encuentro, presentó su álbum MISOGINIA, cuya creación responde a un proceso de revisión y sanación de una experiencia de violencia de género vivida recientemente. Así, iniciamos este encuentro, para muchas, un re-encuentro con maestras del feminismo en Guatemala, así como un encuentro con nuevos rostros e ideas feministas que renuevan la perspectiva del movimiento actual."

Maya Cú, participante.







MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO

Uniéndonos a la marea lila

CONFERENCIA DE INAUGURACIÓN

"Una mirada sobre el panorama del feminismo académico en España"

Dra. Asunción Bernández Rodal

Directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid

Hablaré del feminismo de una forma parcial y situada, como planteaba Donna Haraway. Soy una mujer española, académica, y que entiende la academia como el lugar de la ciencia, pero también como un espacio de militancia y activismo. Soy docente en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Allí enseño, entre otras disciplinas, una asignatura optativa que se llama "Comunicación y Género", a grupos bastante nutridos de futuros y futuras periodistas que se asoman a ver qué tienen los Estudios de Género para ellos. En mi docencia procuro enseñar sobre todo la dimensión constructivista que tiene la vida humana, ya que el mundo es como lo conocemos porque somos capaces de imaginarlo, representarlo y contarlo a través de signos. Enseño que nuestro universo simbólico tiene mucho de sexista, racista y clasista, pero también que tenemos una racionalidad y una emocionalidad dotadas para luchar contra esas interpretaciones de la realidad que nos separan, que nos construyen como diferentes, que nos colocan en determinadas jerarquías que aumentan la diferencia social y el sufrimiento humano. Procuro transmitir que el futuro debe ser igualitario a todos los niveles, o simplemente no habrá futuro. La igualdad de género, también de raza o de clase, no es sólo un ideal teórico, es una cuestión que hay que pensar por los beneficios que aportarán a largo plazo. Ya no podemos permitirnos en un futuro próximo las desigualdades tan extremas como las que mucha gente está padeciendo en el momento actual, porque en un entorno altamente tecnificado, los conflictos pueden ser extremadamente violentos y suicidas. A los seres humanos nos interesa desarrollar sociedades igualitarias si queremos sobrevivir a nuestra propia capacidad de destrucción. Y la teoría feminista, tiene mucho que decir respecto a la igualdad entre los seres humanos.

Un recorrido por la historia del Feminismo en España

Me han pedido que reflexione sobre el feminismo español, y quiero decir antes de nada que en cada país, en cada región, las luchas por la igualdad han sido distintas, aunque los movimientos de mujeres han estado conectados desde que las feministas del siglo XIX comenzaron a viajar y conectarse con otras mujeres, conscientes de que todas estamos unidas por el hecho serlo. Desde sus orígenes, las feministas tomaron también conciencia de lo importante que es escribir una historia propia, construir y dar forma a una memoria común. Como decía Simone de Beauvoir, debemos hablar por nosotras mismas, para no ser siempre las *heterodesignadas*, las "habladas por los otros".

El movimiento feminista en España estuvo vinculado a los avatares históricos. En los inicios del Siglo XX España se encontraba integrado en los movimientos políticos europeos. La Segunda República fue un momento de esplendor cultural (1931- 1936) durante el cual, las mujeres comenzaron a participar de forma muy activa en la vida política y social del país. Pero en 1936 el General Franco dio un golpe de estado que sumió al país en una sangrienta guerra, de la que el país sale para iniciar un período de cuarenta años de larga dictadura. Las únicas asociaciones de mujeres permitidas que se mantuvieron fueron las católicas.

Cuando muere el dictador en el año 1975 con la muerte de Franco y empiezan a resurgir organizaciones de mujeres en la vida académica y fuera de ella. En la actualidad en España tenemos un feminismo muy vivo, muy

activo. Es una memoria muy viva, y me hace leerla de una manera muy distinta a como lo vive una joven de 30 años, pues tal vez ya no está tan presente.

Lo que pasa en España es que en los últimos años del franquismo inician los partidos a organizarse. Las primeras feministas se formaron al interior de los partidos de izquierda. Ha existido y sigue existiendo este debate entre las luchas de los partidos progresistas de izquierda y el feminismo.

En el año 1973 Ana María Pérez del Campo promueve la fundación de la primera Asociación de Mujeres Separadas (posteriormente se nombran Separadas y Divorciadas), que empiezan a luchar por el divorcio y la despenalización de las mujeres adúlteras. En aquel tiempo, había que pedir permiso al marido para abrir una cuenta de banco o para tener pasaporte y viajar. Era un sistema con un peso muy grande del catolicismo.

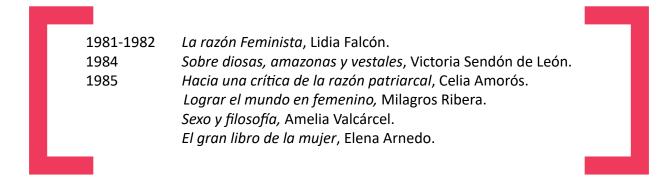
En el año 1975 se empiezan a desarrollar también las políticas internacionales sobre igualdad y en España fue importante porque se hizo una manifestación contra la Asociación de Mujeres Católicas que seguía interviniendo en la formación de mujeres. En diciembre de ese año se celebran las primeras jornadas y se forma el Frente de la Liberación de la Mujer, del que formaba parte por ejemplo la filósofa Celia Amorós, la escritora Fanny Rubio o la historiadora Gloria Nielfa. Hay que poner atención en la topografía de los nombres, pues reflejan el momento histórico que se está viviendo y sus circunstancias.

En 1976, se celebran las primeras Jornadas Catalanas de la Donna, de las mujeres y se publica la Revista "Vindicación Feminista". Un movimiento necesita siempre de publicaciones, de hacernos fotos, de hacer textos fundacionales y necesitamos actuar en distintos sentidos y distintas áreas, para que las mujeres no desaparezcamos en estos caminos. Por ejemplo, las mujeres sufragistas lo hicieron muy bien. Los actos los hacían delante de las cámaras, eso es importante.

La primera gran manifestación feminista en España se hizo en el 1976 para pedir una Ley del Aborto. La primera se aprueba en el año 1981, y reconoce ejercerle sobre el malestar físico y psicológico de la madre así como la malformación. En esos años se fundan las primeras librerías de mujeres, las primeras editoriales de las mujeres, que han sido muy importantes porque las mujeres tenemos dificultad para que nos publiquen. En 1979, se celebra en Granada un gran congreso y se dice que se produce la primera escisión del feminismo entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Estos debates siguen vivos hoy, aunque de manera distinta. Pero ver el debate feminista desde allí, desde esa contradicción, es reducirlo. Es una polarización inexacta "la mirada desde afuera de lo que ha sucedido dentro del feminismo español". Es otro de los falsos debates.

A partir de los años 80 lo que tenemos es que en la academia se producen textos fundantes del pensamiento feminista.

Textos que han marcado la historia del feminismo español:



Celia Amorós hace grandes aportes con su texto *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Ella piensa desde las claves de la Ilustración, desde las claves de la racionalidad. Dice que usando la razón los varones nos han expulsado y nos han convertido en esa otredad, en las otras. Pero justamente plantea que "utilizando la razón", no tiene sentido que estemos fuera de los derechos civiles, de alcanzar la igualdad, que tengamos una educación diferenciada. El gran argumento que ha usado el patriarcado es argumentar que tenemos una biología diferente, la trampa de la distinción "somos diferentes y todas somos diferentes, esa diferencia nos impide la igualdad" Las mujeres caemos siempre en las categorías de lo natural, la pasión. Yo soy más del pensamiento ilustrado y lo reconozco como conocimiento situado.

¿Dónde está el principio de racionalidad para decir que las mujeres somos distintas? Pregunta de Amorós, que retoma a Descartes cuando él planteaba que "el sentido común nos dice que ellas son distintas". El problema no es que seamos diferentes, sino que nos condenen a estar allí, en el mundo oscuro de lo irracional. El problema es cómo configuramos esa diferencia para dejarnos en la parte más obscura.

En los años 90 se dan otras iniciativas. Por ejemplo el grupo *Nombra*, que empieza a estudiar los sesgos de género en los diccionarios y señalan las arbitrariedades que en lenguaje sexista y excluyente comete la RAE (Real Academia de la Lengua Española

Termino haciendo un balance positivo del **feminismo en la academia**. Debemos CONTAR, presentar las situaciones en números, porque los datos tienen fuerza y nos visibiliza. Desde hace más de treinta años, han sido muchas las investigadoras y profesoras en el ámbito universitario que fueron incorporando en sus disciplinas una perspectiva crítica respecto a los contenidos "objetivos" que impartían, añadiendo a su trabajo una perspectiva de género. Al mismo tiempo, muchas de ellas iban elaborando una auto-reflexión sobre cuáles debían ser sus objetivos a la hora de asumir esa perspectiva en sus prácticas docentes e investigadores, cuestionándose constantemente cuáles eran las posibilidades y límites de sus trabajos, sus logros y también sus derrotas conforme ha ido pasando el tiempo. De esas prácticas docentes e investigadoras, ha surgido una gran cantidad de bibliografía, que desgrana y explica el proceso complejo por el cual, diversas titulaciones en torno a los Estudios de Género y Feminismo hayan encontrado un lugar en la Academia Española.

Todos estos trabajos nos ayudan a entender la particularidad de los Estudios Feministas y de Género en un país como España, que vivió una transición política hacia la democracia tras una dictadura de cuarenta años, y un proceso de modernización muy rápido a partir del año 1975. Durante la dictadura franquista, se mantuvo muy vivo el estereotipo de la mujer dependiente del varón en todos los ámbitos de la vida social, lo que no favorecía el desarrollo de los vínculos institucionales necesarios para que las mujeres se organizaran de forma crítica en torno a la necesidad de conseguir la igualdad también en el ámbito académico. Aún así, antes de 1975 surgieron algunas asociaciones como la Asociación de Mujeres Universitarias o el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer, ambas fundadas en 1953, o la Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer, organizada en 1974.

La Academia forma parte de la sociedad civil, y como tal, no comenzó a incorporar los discursos críticos propios del movimiento contracultural que se vivió en parte de Europa y Estados Unidos, hasta mediados de los años setenta. Los discursos en torno a "la mujer", "las mujeres", los estudios "feministas" o más tarde "de género" se desarrollaron también como parte de esa contra-cultura que cambió las claves de la vida privada de los y las jóvenes en las sociedades actuales. También en España, la llamada Segunda Ola de feminismo, consistió en una serie de prácticas asociativas y de acción feminista, acompañada por un desarrollo teórico que hizo posible que se cuestionara el papel de las mujeres en las sociedades capitalistas del consumo y el bienestar propios de la última parte del siglo XX.

En España se celebró el Día Internacional de la Mujer en el año 1975, y a partir de entonces comenzaron a desarrollarse las asociaciones de mujeres en muchos ámbitos, que fueron conformando un cambio muy rápido del sentido de la acción política de los movimientos feministas. Paralelamente, las mujeres en las universidades comenzaron a asumir una perspectiva crítica en sus investigaciones, al mismo tiempo que desarrollaban estrategias de asociación y encuentro intelectual dentro del medio universitario, que no suele ser especialmente propicio a este tipo de cambios. Consuelo Flecha García señalaba cómo las Universidades Españolas se incorporaron más lentamente que otros países europeos a los Estudios de Mujeres, después de que se celebró la Primer Conferencia "Women's Studies Concept and Reality" organizada por la Comunidad Europea en 1989.

Un rasgo del desarrollo de este tipo de estudios en España desde ese período es el voluntarismo de las profesoras que decidieron integrar una pregunta en sus trabajos como docentes e investigadoras: "¿dónde están las mujeres?", en cada una de sus disciplinas. Como la lucha feminista no es nunca solitaria, las académicas aprendieron rápidamente a desarrollar estrategias de acción común dentro y fuera de sus universidades, generando redes más o menos formales, y creando distintos Seminarios³ que solían tender la denominación como Estudios de la Mujer o las Mujeres, como la de la Universidades Autónoma y Complutense de Madrid o Barcelona. Alguno de estos seminarios fueron consiguiendo el reconocimiento oficial de "Institutos Universitarios de Investigación" aprobados oficialmente por sus Universidades⁴, que les otorgaron un estatuto cercano a los Departamentos, pero que en la mayoría de los casos no fueron dotados con los recursos económicos y materiales que hubieran sido deseables. En torno a este tipo de organizaciones, se fueron desarrollando talleres, jornadas, títulos propios y enseñanza complementaria. Fueron tomando forma también una serie de revistas de investigación, colecciones de libros, etcétera. En ese período, se crearon también algunas redes de centros de estudios de género como la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer (AUDEM), la Asociación española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), o la Asociación española de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT).

A partir de la fundación del Instituto de la Mujer en 1983, se crea un espacio institucional desde el que se va a apoyar el desarrollo de proyectos de investigación académica con perspectiva feminista, entre otras muchas actividades. La creación del Instituto de la Mujer, supuso la institucionalización del feminismo en España, algunas veces criticado por el feminismo más radical, pero que sin duda realizó una tarea muy importante, al apoyar distintos proyectos de investigación social con perspectiva de género, y que solventaba el problema de concurrir a convocatorias de I+D generales en las que todavía no se contemplaba la perspectiva de género como fundamental. El Instituto de la Mujer ayudó a desarrollar los planes de igualdad basándose en modelos que ya se estaban desarrollando en Europa, y que tienen su punto de inflexión a partir de la crisis económica desencadenada en el año 2008.

En España, durante un período de tiempo, se fueron implantando distintos planes muy avanzados en el desarrollo de la estrategia para conseguir la igualdad, que fueron recogidos en una serie de leyes. Durante el primer gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se promulgó la *Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género* que además de definir la violencia de género como un problema estructural de las sociedades contemporáneas, habló de la importancia de incorporar en la educación los temas de género.

³Las propias profesoras interesadas en los Estudios de Género, han presionado durante años a sus respectivas comunidades universitarias, para conseguir apoyo institucional y económico para desarrollar proyectos de género como El Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante, el Seminari Interdisciplianr d'Estudis de la Dona de Lleida, Grupo de Investigación de Igualdad de Oportunidades de Arquitectura, Ciencia y Tecnología de la Universidad Politécnica de Cataluña, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca, la Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I de Castellón, y un largo etcétera.

⁴Como por ejemplo los de la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada o la de Valencia.

Tres años después, se promulgó la Ley para la Promoción efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres del 2007 (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo), que en su artículo 20, indicaba la obligatoriedad de desglosar las estadísticas por género. En su artículo 25 indicaba que las Administraciones deben promover la implantación de estudios e investigaciones acerca de la igualdad en el ámbito de la educación superior. Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, referida a las Universidades, se hace obligatoria la creación de una Unidad de Igualdad en cada universidad, que será el encargada de desarrollar un Plan de Igualdad.

En el desarrollo de estas tres leyes fundamentales, las universidades comenzaron a dotarse de un órgano específico para implantar políticas de igualdad. Sus funciones son las de recabar información, elaborar informes, asesorar, promover la formación, y velar porque la ley de igualdad se cumpla. Las primeras Oficinas de Igualdad de Género se crearon en el año 2004 en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Extremadura. Estas Unidades dependen directamente de los rectores.

El sistema universitario español como contexto de los Estudios de Género

En la actualidad, la educación universitaria española está completamente integrada en el Sistema Europeo de Educación Superior, si bien, esa integración se ha desarrollado con algunas características específicas debidas, tanto a nuestra historia universitaria, como a la constitución del propio estado.

La gestión del sistema universitario español está condicionado por la configuración territorial del Estado, que tras la Constitución de 1978, y los pactos autonómicos que se desarrollaron en un proceso largo y complejo entre los años 1981 a 1992, España se vertebró en 17 comunidades autónomas (incluyendo la Comunidad Foral de Navarra) y dos ciudades autónomas. Aunque la competencia para emitir títulos universitarios siguió en manos del Estado Central, las Autonomías pudieron regular y administrar el sistema educativo con una relativa independencia. Es importante hacer esta reflexión para entender el particular desarrollo de titulaciones en las universidades, que no responden a un diseño estatal, sino al desarrollo de planes autonómicos.

El origen histórico de la Universidad Española fue completamente centralizado en la ciudad de Madrid (ahora Comunidad Autónoma) y con un desarrollo algo menor en Cataluña, en especial en la Universidad de Barcelona. En la actualidad, el sistema se configura con 50 universidades públicas y 32 privadas. Es importante destacar que desde el año 2001, se han creado 14 universidades privadas, una por año. Con el sistema autonómico se ha producido una gran descentralización, pero la Comunidad de Madrid sigue siendo la comunidad con más peso educativo, ya que en ella se imparten 507 grados y 801 másteres. Las distintas autonomías tienen además una cierta libertad para ajustar los precios públicos, lo que causado una gran diferencia en cuanto al pago de tasas académicas en todo el territorio nacional. En este sistema complejo, se ha ido generando una universidad nueva, que, a través de la asunción de los Planes de Bolonia, pretende formar profesionales adaptados a la oferta y la demanda del mercando actual. Este sistema ha cosechado muchas críticas, pero la realidad ha terminado por imponerse.

En esta nueva universidad donde se pretende formar profesionales que se adapten a la demanda de los mercados, es una realidad que las mujeres estudian más que los hombres. Por ejemplo, en el curso 2012-13, las plazas universitarias están ocupadas por un 54,3% de mujeres. La presencia femenina de las estudiantes es mayor en todas las áreas académicas, excepto en las ingenierías y la arquitectura, donde hay un 73'9% de hombres estudiando frente al 26,1% de mujeres. Es significativo el gran prestigio social que acumulan estas titulaciones y la alta empleabilidad que tienen, y la reducción drástica de mujeres en ellas. El buscar las causas y encontrar soluciones a esta aparente falta de interés femenino por estas disciplinas, sigue siendo uno de los grandes retos para los estudios feministas en la actualidad.

Otro factor muy importante en el desarrollo de la Universidad Española ha sido la progresiva implantación de las universidades privadas. Desde el año 2007, han pasado a ser de 13 a 33, mientras que las Universidades Públicas se han mantenido en el mismo número: 50 en todo en todo el Estado Español. El refrendo a la creación y expansión de las Universidades Privadas se concretó en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, momento en el cual se comienzan a dar los pasos necesarios para crear la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) que se convertirá en el organismo gestor de la aprobación de titulaciones tanto de grado como de posgrado. Este organismo se encarga también de la acreditación del profesorado que formará parte de las plantillas universitarias. En la actualidad, la mayoría de las universidades públicas están sufriendo un drástico recorte tanto en las dotaciones presupuestarias, como en la posibilidad de contratación de profesorado. Ese hecho, unido al aumento de tasas impuesto por decreto a las universidades, tiene como consecuencia que las universidades privadas vayan imponiéndose cada vez más en el espacio universitario español.

El proceso de implantación de los Planes de Bolonia en España se ha hecho con grandes dificultades, y de una forma que no ha sido progresiva, ya que primero fueron implantándose titulaciones de Posgrado antes que las de Grado. Así, los Másteres Oficiales, fueron desarrollándose en casi todas la Universidades, mientras no había comenzado a implantarse los programas de Grado. Además se optó por un modelo de cuatro años de Grado y uno de Máster, que no es el más común en el resto de Estados de la Comunidad Europea, que ha optado en su mayoría por el modelo tres más dos. En esta secuencia temporal, los nuevos Programas de Doctorado de Espacio Europeo fueron los últimos en organizarse, a partir de un Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas de Doctorado.

En el paso de las Licenciaturas a los Grados, ha sido general la percepción de que los Estudios de Género perdían presencia en los nuevos planes, al reducirse las asignaturas casi siempre optativas que se ofertaban en distintas facultades. Esto ha supuesto una contradicción: mientras que el interés por este tipo de estudios se demostraba que iba en aumento, por la demanda del alumnado los distintos cursos y seminarios que, de forma no oficial, ofrecían los institutos universitarios, las cátedras de género o los centros de estudios existentes en la mayoría de las universidades españolas, se veía reducido el número de asignaturas que el alumnado podía cursar al realiza sus estudios de grado de forma oficial, incumpliéndose así una de las directrices de la Ley de Igualdad 3/ 2007 de 22 de marzo que indicaba en el Capítulo II artículo 25 que las administraciones públicas, que las universidades "fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres." Y en concreto, promoverán a) La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres." Mientras que ese mandato parece no haberse cumplido, sí parece que ha permitido el desarrollo de la del punto b) de ese artículo 25 que indicaba la necesidad de crear "postgrados específicos".

Si hacemos una búsqueda en Internet sobre las titulaciones que ofrecen las universidades españolas sobre temas de género, mujeres o igualdad, nos encontramos que la oferta es amplísima. Sin embargo, lo que ocurre que es muchas universidades no aclaran por ejemplo la diferencia entre "Máster" (Oficial y dentro del Espacio Europeo de Educación Superior) y la de "Magister" (Título propio de la Universidad), que además no necesitan ser validados por la ANECA. Muchos estudiantes no conocen la diferencia práctica entre ambas titulaciones, y en muchos casos se juega a la ceremonia de la confusión entre lo que es un título de Espacio Europeo y el que no lo es. Nosotros hemos tenido que acudir a la web oficial de la ANECA para comprobar los Másteres que cuentan con un informe positivo y habilitan para continuar los estudios de

Doctorado. Hemos comprobado que en muchas Comunidades Autónomas existen títulos que contengan los descriptores de 'género', 'mujer' o 'violencia de género'. Hemos contado 31 titulaciones de Máster⁵ entre las universidades públicas y privadas⁶. En estos momentos no existe ninguna titulación Grado en España, después de que el Grado en Igualdad y Género que impartía la Universidad Rey Juan Carlos de la Comunidad de Madrid, haya eliminado los nuevos ingresos de estudiantes a partir del año 2014, alegando la falta de demanda de estudiantes.

Los Programas de Doctorado en el Espacio Europeo de Educación Superior comenzaron a implantarse en el curso 2013-14. Hasta el momento, sólo están aprobados por la ANECA los programas de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Zaragoza, La universidad de Oviedo, La Universidad del País Vasco, La Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma de Madrid, en cuyo proyecto están incluidas otras ocho universidades del territorio español. Hace sólo dos años que han comenzado a desarrollarse estos programas y debemos esperar algún tiempo para poder evaluar sus resultados y efectos en la vida académica.

La implantación de los nuevos Programas de Doctorado está teniendo sus dificultades, debidas a una falta de estrategia general tanto de las Comunidades Autónomas como del Ministerio de Educación, y a la falta de dotación de las propias universidades para desarrollar los programas, que una vez más deben contar con el trabajo voluntario del profesorado, que debe ofertar en la mayoría de los casos la formación necesaria a sus doctorandos sin que forme parte de su dedicación docente.





⁵Puede utilizarse el buscador la ANECA de titulaciones oficiales y comprobar la fecha de aprobación de cada una de las titulaciones en la página web: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/search/site/estudios%2520de%2520g%25C3%25A9nero%2520feminismo%2520mujeres

⁶Los Másteres Oficiales han sido aprobados a partir del año 2008. No voy a aportar la denominación completa de las titulaciones, pero señalaré las Universidades que cuentan con este tipo de estudios. En la Comunidad Autónoma de Andalucía ofrecen Másteres de Género las Universidades de Sevilla, Almería, Málaga, Cádiz y Granada (Erasmus Mundos). En Cataluña, varias universidades se han unido en un proyecto común liderado por la Universidad de Barcelona, y la Universidad de Lleida desarrolla también una titulación de este tipo. La Comunidad Gallega cuenta con dos Másteres aprobados, uno en la Universidad de Vigo y otro en la Universidad de Santiago de Compostela. En la Comunidad de Madrid, la Universidad Complutense ofrece tres másteres con perfil de género, uno la Universidad Autónoma y otro la Universidad Rey Juan Carlos. En la Universidad de Murcia se ofrecen dos titulaciones, dos en la Universidad Jaume I de Castellón, y dos la Universidad de Valencia. Cuentan con un Máster en estudios de género también las Universidades de Salamanca, Zaragoza, el País Vasco, Oviedo, Illas Balears y La Laguna y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

En cuanto a las universidades privadas, están aprobadas por la ANECA másteres de Género en la Universidad de Deusto, Cardenal Herrera-CEU, y la Universidad Católica de Valencia.

ARTESARIO: FUNDACIÓN ARTES MUY ESPECIALES

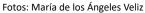
En el año 1994 los esposos Walter y Sonya de Peter crean Fundación Artes Muy Especiales con la intención de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y de integrarlos en la sociedad a través de programas artísticos.

Entre los objetivos de la Fundación se encuentran:

- Promover los beneficios educativos, recreativos y culturales de las artes, para las personas con discapacidad.
- Capacitar a personas con discapacidad en diferentes disciplinas artísticas, promoviendo su inclusión cultural, social y laboral.
- Crear, apoyar y fortalecer actividades educativas, recreativas y culturales a través de la asistencia técnica, pedagógica, académica y administrativa.
- Promover presentaciones motivacionales dirigidas a niños, jóvenes, familias y comunidades para el reconocimiento y valoración de las capacidades especiales.

www.artesmuyespeciales.org









FEMINAJE MUJERES Y DEPORTES: MIRLA NOLBERTO LABRIEL

Es originaria de Puerto Barrios, Izabal y practica la especialidad de judo. Ha obtenido medalla de oro en los juegos Centroamericanos y del Caribe, convirtiéndola en una de las mayores exponentes a nivel regional. En el 2010 participó en el Campeonato del Mundo efectuado en El Salvador, donde se quedó con el tercer puesto. En el año 2011 llegó a ocupar el quinto lugar a escala mundial. Es una mujer que se exige mucho en la práctica del judo, y sale al tatami decida a ganar. Mirla es considerada una de las mejores judocas del país, a escala regional y mundial. Día a día rompe esquemas en el mundo deportivo, donde se ha privilegiado a los hombres y lo masculino.



MESA DE DEBATE 1: MUJERES Y DEPORTES

Coordinadora/Moderadora: Rogelia Bravo (Guatemala)

Ponentes:

- Jennifer González (Guatemala): Mi vida deportiva y las dificultades como mujer al practicar un deporte de combate.
- Zaira Lainez (Guatemala): El deporte como privilegio masculino y la transgresión de las mujeres.
- Alma Luz Guerrero (Guatemala): El empoderamiento, individual y comunitario. Socialización y sororidad en las mujeres de Rabinal, Alta Verapaz y Sacanillá, Baja Verapaz.
- Video de Dorleta Ugalde (País Vasco, España): Experiencia del Gobierno Vasco en el deporte para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Perfil de la Mesa elaborado por Rogelia Bravo:

En la práctica deportiva actual persiste la visión occidental y androcéntrica heredada de la Grecia Antigua, en la que se sobrevaloran las cualidades corporales y se demerita el esfuerzo de las mujeres.

Históricamente, la práctica deportiva ha sido un privilegio de los hombres; y las mujeres que se vinculan a esta profesión han sido fuertemente cuestionadas en su "feminidad".

El feminismo y las feministas han abogado por el reconocimiento de equidad para diversos grupos en el deporte como en el caso observado en los XXXI Juegos Olímpicos de Río 2016 donde participaron 56 atletas de la comunidad LGTB, siendo 45 mujeres. Otro resultado de las oportunidades en equidad y género abordados en la Agenda Olímpica 2020 a ser respetadas y ratificadas por los Comités Olímpicos Nacionales.

Además, en la cultura física hay numerosos casos que refuerzan el compromiso de las mujeres para la práctica deportiva, que se refleja en la asunción de intereses colectivos y nacionalistas que fortalecen la sororidad, pero que no se visibilizan cuando el "resultadismo" se aplaude y se subraya el resultado individual y más aún si viene de un deportista masculino.

Desde perspectivas críticas se ha señalado la persistencia de sesgos androcéntricos/patriarcales y etnocéntricos en la evaluación y en los procesos físico-cognitivos que conforman el quehacer del deporte. Estos sesgos permean las estructuras de selección, los métodos de clasificación y la proyección del resultado deportivo que han sido la referencia para ver al deporte como profesión para los hombres y sólo como un período transicional en las mujeres por las autoridades institucionales con ópticas misóginas.

Ante esto, ¿Cuáles son los nudos y los avances en la incorporación de las mujeres en el deporte en condiciones de igualdad?

Principales reflexiones:

Las cuatro ponentes partieron de su experiencia (como luchadora de alto rendimiento, dirigente de la federación femenina de baloncesto y presidenta de la federación Latinoamericana de baloncesto femenino, técnica de igualdad de la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco, deportista amateur) para visibilizar la violencia y discriminación vivida en el campo de los deportes (desde la dirigencia, la organización, las prácticas y las competencias), toda vez que éste se sigue asumiendo como masculino.

De esta manera, se expone el deporte como un privilegio masculino y como campo del sistema patriarcal, en donde se parte de la "diferencia" hombre-mujer.

Visibilizan, también, el valor de la transgresión de las mujeres en este escenario porque la práctica de un deporte determina una transformación de la experiencia subjetiva y objetiva del cuerpo; es decir, deja de existirse únicamente "para el otro", y cuerpo de la mujer se convierte de pasivo y manipulado, a cuerpo activo y manipulador; lo cual rompe la relación tácita de "disponibilidad".

Una de las ponentes compartió la experiencia de un proyecto que incluye el componente de la promoción deporte para la prevención de la violencia contra las mujeres en comunidades indígenas, específicamente en Rabinal, Alta Verapaz y Sacanillá, Baja Verapaz, en Guatemala. Este proyecto tuvo excelentes resultados en estas comunidades afectadas por el conflicto armado interno. Se abordó el fortalecimiento social, la salud y la atención físico-mental como reparación psicosocial, vinculado al derecho a la recreación.

Por otra parte, se dio a conocer la experiencia del Gobierno del País Vasco que ha declarado el deporte de alto nivel como prioridad en términos financieros y técnicos. Y se posicionó un punto clave en la discusión: la necesidad de crear y distribuir material deportivo no estereotipado, frente a que la mayoría de agencias de noticias no lo hacen. El abordaje de los medios de comunicación sobre los deportes de las mujeres no está dirigidos a su capacidad o logros deportivos, sino a su aspecto físico o sus historias personales de vida.

Mencionaron datos que dan cuenta que para las mujeres deportistas, la formación académica y el seguir estudiando también es una prioridad.

Entre los avances y logros planteados, se encuentran que cada vez hay más inclusión de las mujeres en los distintos deportes y de manera incipiente de mujeres entrenadoras. Ya no hay disciplinas prohibidas para las mujeres y ellas tienen más logros deportivos en todos los deportes.

Sin embargo, hace falta que el reconocimiento y la inversión para las mujeres deportistas sea igual que para los hombres, pues siguen invisibilizadas y con poco presupuesto; sobre todo frente a la corrupción existente en el deporte. Se mencionó que Guatemala, es el país centroamericano que más invierte en deportes; un 5% del presupuesto nacional. Sin embargo, se criticó la gestión que se hace de esos fondos.

Plantearon que uno de los nudos es que mujeres y hombres viven una cultura deportiva distinta, las expectativas son distintas, así como las instalaciones para unos y otras, y los caminos recorridos.

Otro elemento señalado fue la maternidad y el riesgo que representa para la deserción en el deporte, pero se evidenciaron ejemplos de mujeres que han podido combinar la maternidad y el deporte. También se habló sobre el caso de una deportista guatemalteca que tuvo que pelear en un juzgado porque argumentaban que era "mala madre" porque "nunca estaba en el país", debido a sus compromisos deportivos.

El sistema patriarcal no impulsa el deporte de mujeres, pues significa abandonar el ámbito doméstico, para llegar a ser competitivas. Otro elemento fundamental es que muchos entrenadores, usan y abusan de las mujeres que entrenan y las maltratan.

Entre los retos planteados, mencionan que el deporte debe ser una política de Estado, en donde las mujeres estén en el centro del juego como protagonistas, con las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Se necesita contar con federaciones de mujeres árbitras y entrenadoras.

Coinciden en la necesidad que las mujeres estén en el centro del campo deportivo, como protagonistas; no sólo como espectadoras.



FEMINAJE MUJERES Y (CON) DISCAPACIDAD: SILVIA QUAN

Silvia Judith Quan es una mujer con discapacidad visual nacida en Guatemala. Su formación académica incluye un pregrado en Matemáticas, una licenciatura en Química, posgrados en Gestión Social, en Estudios Interdisciplinarios en Género y una maestría en Derechos Humanos. Desde el año 2003 se desempeña como titular de la Defensoría de las Personas con Discapacidad en la Procuraduría de los Derechos Humanos. Su Defensoría se proyecta especialmente en el acompañamiento a las demandas planteadas por la sociedad civil. Tuvo una importante participación en el Comité Ad Hoc de la Organización de las Naciones Unidas, encargada de redactar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como asesora de la delegación guatemalteca y como integrante del equipo del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo IIDDI. Su activismo con perspectiva de género también se ha destacado a nivel regional e internacional. Es colaboradora activa de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias RIADIS. Ha presentado ponencias a lo largo de América Latina y el Caribe, así como en Norteamérica y Europa.



MESA DE DEBATE 2: MUJERES Y (CON) DISCAPACIDAD

Coordinadora: Zilpa Arriola (Guatemala)

Moderadora: Ana Silvia Monzón (Guatemala)

Ponentes:

- Rosa Idalia Aldana (Guatemala): La participación pública de las mujeres con discapacidad lógicas de expulsión desde la cotidianidad.
- Silvia Quan (Guatemala): Las mujeres con discapacidad desde las lógicas de la discriminación múltiple e interseccional.
- Niurka Bendfelt (Guatemala): Las mujeres con discapacidad auditiva y su exclusión en la comunicación.
- Zilpa Arriola (Guatemala): Feminismos y discapacidad discapacidad y feminismo = discafeminismo.
- Video de Ana Peláez (España): Violencia de género y discapacidad no existen.

Perfil de la mesa elaborado por Zilpa Arriola:

Se hace preciso visibilizar una realidad que ha permanecido "oculta", como es el problema de la desigualdad en las mujeres con discapacidad, a través de la reflexión crítica y el conocimiento, considerando que estos son clave para comprender la discriminación múltiple hacia las mujeres con discapacidad. La única forma de resolver la desigualdad en la sociedad es criticar aquello que conduce a esa desigualdad. Se trata de una realidad que ha sido "ocultada", confundiéndose lo invisible con lo inexistente. A raíz de esa inexistencia se ha negado la realidad de la violencia de género e incluso la realidad de las mujeres con discapacidad.

Aunque se ha avanzado en materia de igualdad en los últimos años, aún quedan algunos escollos de dificultades añadidas por superar. Las mujeres con discapacidad se enfrentan cada día a múltiples discriminaciones, puesto que hay factores que multiplican el riesgo ante todo tipo de violencia, incluida la de género. Hay incluso mujeres que son víctimas de violencia de género que no mueren a manos de sus parejas o ex parejas pero que pasan a engrosar la lista de mujeres con discapacidad, a consecuencia de las lesiones sufridas durante esas situaciones.

Es imprescindible la discusión feminista y académica sobre la visualización de las problemáticas invisibles y las formas de violencia que viven las mujeres con discapacidad para alcanzar los derechos fundamentales.

Bajo este contexto la mesa de mujeres (y con) discapacidad apuntala el debate en relación a ¿Cuáles son los nudos y avances en el ejercicio de los derechos de las mujeres con discapacidad?

Principales reflexiones:

Una de las ponentes, desarrolló una conceptualización del feminismo desde la discapacidad de las mujeres, que se nombra como discafeminismo, acuñado por Cristina González. Cuestiona cómo la discapacidad se asume dentro del movimiento feminista, así como las intersubjetividades que surgen entre las mujeres. Una de las ponentes mencionó que son "las hermanas iguales con sumas diferencias".

Existe una violencia específica contra las mujeres con discapacidad, añadida a la violencia de género contra las mujeres y a la discriminación concreta por tener una discapacidad, además se considera a las mujeres discapacitadas como seres asexuados, o sexualmente hiperactivas. Este tema es abordado por todas las ponentes, haciendo además referencia a la "institucionalización" de las mujeres y niñas con discapacidad, mediante la "tutela" del Estado, absolutamente negligente e ineficiente, y mediante la incapacitación legal dejando a otros su voluntad y toma de decisiones.

Todas las ponencias hicieron énfasis en la discriminación y las violencias específicas contra las niñas y mujeres con discapacidad desde los poderes públicos, los sistemas de justicia y salud pública. No se habla de violencia contra mujeres con discapacidad, sino que se habla de violencia contra discapacitados o personas con discapacidad.

En este sentido, una de las ponentes planteó que a 10 años de la Resolución del Fondo Europeo con Discapacidad, las niñas y mujeres con discapacidad representan entre el 16% y 18% de la población total de mujeres en Europa; sin embargo, están excluidas de las políticas públicas dirigidas a las mujeres en la UE, tampoco se cuenta con acciones afirmativas, lo que llama a seguir insistiendo en la violencia estructural que sufre esta población por una permanente y sistemática violación de derechos.

Además, en términos generales no hay mujeres con discapacidad en los órganos supranacionales de representación política ni en los Comités especializados para la defensa de los derechos de las mujeres con discapacidad.

Históricamente la incorporación a la agenda política de la discapacidad se da a partir de la Primera Guerra Mundial, surgiendo en escena los mutilados de guerra buscando resarcir el sacrificio militar, pero se siguen invisibilizando a las niñas y mujeres con discapacidad.

Frente a las condiciones en que se viven, el reto que se plantea es la necesidad de realizar una *revolución somatopolítica* (término de Paul Beatriz Preciado) así como visibilizar los micromachismos que se incrementan para las niñas y mujeres con discapacidad porque son víctimas de violencias específicas, que muchas veces están ocultas. La violencia también tiene que ver con lo sexual, la maternidad, la toma de decisiones, el acceso a la salud.

También se reflexionó sobre la problemática en cuanto a que la discapacidad es utilizada por las parejas como un elemento de violencia en el que se incapacita a la mujer para tomar las propias decisiones y se les llega a acusar incapacidad de cuidado de hijas/os. Hay un fuerte componente de discriminación y violencia en parejas en procesos de separación y divorcio, donde se sirven los agresores y las familias de las incapacitaciones legales, y la supresión de la guarda y custodia de menores a cargo.

Es así como no puede perderse de vista que existen varios niveles de discriminación: discriminación directa (falta de acceso a la justicia), indirecta (ausencia de políticas específicas), discriminaciones por asociación (madre que cuida a una persona con discapacidad y que es discriminada, por ejemplo, en el acceso al empleo por creer que no tendría disponibilidad de tiempo), violencia institucional (proveedores de servicios-casas farmacéuticas, agentes del estado).

Otro ámbito abordado fue el de los medios de comunicación. Se comentó un estudio sobre el tratamiento de la discapacidad en los medios. Por ejemplo el 46% abordan la discapacidad física, y un 4 % se refiere a cuestiones comerciales (ortopedia, aparatos auditivos). Es necesaria la visibilización en medios de comunicación de las mujeres con discapacidad como seres humanos, trato digno y en igualdad de condiciones al resto.

Además, se denunciaron las condiciones en las que se encuentran las mujeres con discapacidad del área rural, y sobre todo aquellas que no hablan español. Se posiciona la necesidad de reconocer el lenguaje de señas.

La sociedad no está concienciada de las necesidades concretas de las mujeres con discapacidad, se ven como un sector vulnerable pero no integrado en ningún otro grupo, y no se integra a su lucha por sus derechos. Además de ello, persisten estigmas sociales, violencia y discriminación.

Se pide el apoyo para incorporar las iniciativas de ley que se encuentran en el Congreso. Se han logrado algunas alianzas con algunas diputadas y algunas organizaciones para promover reformas legales y leyes específicas por los derechos de las personas con discapacidad. Hay algunas mujeres que empiezan a ver como una sola demanda las reivindicaciones de las mujeres con discapacidad.

Coinciden en hacer una reclama a los movimientos feministas para que se incorporen en los derechos de las mujeres, los derechos de las mujeres con discapacidad. Este es un reto para luchar contra la discriminación de mujeres y niñas con discapacidad.





Foto: María de los Ángeles Veliz

ARTESARIO: MORRIGAN TRIBAL ESCUELA DE DANZA

Morrigan Tribal Studio es una escuela de danza dedicada a la enseñanza y difusión de la danza del vientre tribal (ATS, ITS y TFB) en Guatemala.

En este Encuentro se dedicó este artesario al baile de la danza del vientre tribal, que surge en el contexto social del Oriente Medio, y que algunas estudiosas afirman que era una danza nocturna realizado por mujeres, dedicado a la luna y dejando el vientre al descubierto para que les diera fecundidad.



Foto: María de los Ángeles Veliz

FEMINAJE IN MEMORIAM A RAQUEL LEIVA

Una constante en la vida de Raquel fue velar por el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres. Buscaba que las mujeres se apropiaran de sus derechos, estudiaran, se informaran para transformar su vida. Trabajó en la Oficina Municipal de la Mujer en Livingston, Izabal. Raquel fue una mujer profesional, estudiosa de administración en la Universidad Galileo. Reconocemos su gran contribución como representanta de las mujeres garífunas en el Foro Nacional de la Mujer, en una época en que éste había perdido su fuerza. Y ella, junto a otras valientes lo fueron recuperando para convertirlo de nuevo en una fuerza viviente y poderosa, en una fuerza feminista. Raquel ha inspirado a muchas mujeres no solo de su pueblo, sino mayas, mestizas y de otros países con su fortaleza como lideresa. En Izabal ella contribuyó muchísimo a promover espacios libres de violencia para las mujeres, pero sobre todo se reconoce su calidez humana, su respuesta muchas veces contundente y fuerte, con una calidad de propuesta y con una claridad conceptual muy grande. Este es el legado maravilloso que nos deja. Estamos con ella, sentimos que está con nosotras y le damos el feminaje que se merece hoy y siempre.



Foto: María de los Ángeles Veliz

PANEL: "MUJERES GARÍFUNAS Y AFRODESCENDIENTES"

Coordinadora/Moderadora: Benneditha Cantanhêde (Brasil)

Panelistas:

- Lyndsie Sánchez Price (Guatemala)
- Elizabeth Stokes (Guatemala)
- Julie Samuels (Guatemala)
- Nelda Arzú (Guatemala)

Perfil del Panel elaborado por Benneditha Cantanhêde

La población afrodescendiente, a nivel continental, ha sufrido esclavitud y segregación racial, demuéstrense cómo fueron tratados en los Estados Unidos, en todas las Américas y en el apartheid en África del Sur, además de las des-informaciones e invisibilidades que viven día con día. En Guatemala no ha sido diferente. Para lxs afrodescendientes (afromestizas¹ y creoles²) ha sido una constante las des-informaciones e invisibilidades. Para comenzar porque no se establecen claramente sus características culturales, luego, al no hacer parte de las bases de datos de variables étnica e identidad de género en las estadísticas demográficas y vitales o en los indicadores socio económicos, pese a que se declaró el Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes (2015-2024) con los temas: Reconocimiento, Desarrollo y Justicia.

Sobre la base de la invisibilidad y el no reconocimiento, pese al postulado del Acta de Independencia³ que refiere en su artículo cuarto: "no (sic) excluir de la ciudadanía a los originarios de África", reconociendo así en 1821 la herencia africana en la Capitanía General de Guatemala⁴, lxs afrodescendientes guatemaltecas aún carecen de asidero legal⁵, por lo que no gozan de los derechos que exige la Constitución para todo guatemalteco.

¹ Término acuñado por el antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán en los 40 del siglo XX, que fue muy utilizado por más de cuatro décadas en muchos sectores académicos en América Latina entre los que se destacan Luz María Montiel en México, Nina Friedemann en Colombia, Roger Bastide y Arthur Ramos en Brasil o Severo Martínez Pelayo en Guatemala. Afromestizos comprende un abanico de mezclas surgidas de los elementos raciales básicos en la época Colonial: españoles, portugueses, indígenas y africanos, bajo las denominaciones: mulato, zambo y pardos, respectivamente.

² La designación "creoles" originalmente viene de los que hablan lenguas creoles que pueden definirse de manera positiva como la naturaleza de la interacción humana a través del lenguaje de las lenguas nativas con: el francés, inglés, portugués, holandés y acerca de la competencia comunicativa innata del ser humano. En cierta literatura ha sido usada para nombrar a los "negros" originarios de las islas del Caribe y básicamente se acuñó el término de "negros creoles" porque ellos hablan un inglés importado de Inglaterra mezclado con sus lenguas nativas, muchas de origen directa de África y en algunos casos, incorporado variaciones culturales de las diversas islas caribeñas el cual se transforma en un inglés no estándar ya que varía de una a otra y presenta diferencias también con el inglés que hablan los negros ingleses de los puertos de tierra firme. Para tal, véase: Anita Herzfeld (2002). Mekaytelyuw: "La lengua criolla". Editorial de la Universidad de Costa rica; Fernando Santos-Granero (1996). "Globalización y Cambio en la Amazonía Indígena", volumen I. Biblioteca Abya-Yala; Zobel, Joseph. "La rue Cases Nègres", Paris, Dakar, Présence africaine, 1974 Fuente: Pacarina del Sur http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/281-lenguas-y-escrituras-de-la-creolite-ejemplos-de-la-utilizacion-del-frances-y-del-creole-en-joseph-zobel-y-patrick-chamoiseau; Aub-Busher, Gertrud. French and French-based Creoles: the case of the French Caribbean dans C. Sanders (dir.), French Today. Language in its social context, CUP, 1993 o Jorge Amaya, "Los negros ingleses o creoles de Honduras: etnohistoria, racismo y discursos nacionalistas excluyentes en Honduras". Artículo publicado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Honduras. Abril 2007, entre otros.

³ No está de más recordar que el Acta de Independencia con una visión plural, creó el Estado de Guatemala, lo cual, con base en la diversidad cultural de la Capitanía General de Guatemala, política y culturalmente sienta las bases de la multiculturalidad en Guatemala, previo a lo establecido en los Acuerdos de Paz en 1996.

⁴ La Capitanía General de Guatemala, comprendía las Provincias de: Ciudad Real de Chiapas (hoy Chiapas), de Guatemala, de San Salvador, de Comayagua (Honduras), de Nicaragua y de Costa Rica) hoy los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Exceptuándose el pueblo Garífuna reconocido en Acuerdo de Identidad sobre Derecho de los Pueblos Indígenas, Ciudad de México, diciembre 1995, no así a nivel constitucional.

Las investigaciones y análisis que se realizan tienden a homogeneizar a toda la población de ascendencia africana al referirlas como garífuna⁶. Cotidianamente, el sesgo en las informaciones que difunden, es bien acentuado. Solo contemplan las categorías ladino e indígenas mayas⁷.

En materia de Desarrollo, no se observa evaluación y universo de análisis acorde a la diversidad étnico-cultural del país. La falta de acceso a la información, principalmente en el ámbito de la salud, se convierte en una importante falta de desarrollo y violación del derecho a la información principalmente de las mujeres, en la medida en que carecen de información para prevenir enfermedades, dónde buscar ayuda y cuáles son sus derechos, lo cual, ciertamente tiene fuerte impacto en las tasas de enfermedad y mortalidad de mujeres que frecuentemente se viene dando en Guatemala en el interior de las poblaciones garífuna y afrodescendiente, sin que haya informaciones, o algo indicativo.

Pese al surgimiento de algunas normas de atención en la salud integral y manuales para transversalización de género y pueblos, así como las políticas públicas, presentan definiciones diversas sobre interculturalidad con enfoques que no reconocen las particularidades y necesidades de lxs afrodescendientes centrándose básicamente en aspectos característicos de los Pueblos Indígenas .

Acorde con el derecho a la Justicia, debe ser oportuno la consideración de: a) ¿Cómo las mujeres afrodescendientes en Guatemala identifican una situación de violación de sus derechos a la información? b) ¿Las mujeres afrodescendientes consideran que la Ley de Libre Acceso a la Información Pública ayuda a promover un mayor conocimiento, reconocimiento y respeto de su cultura, su historia y su patrimonio? c) En el qué hacer de las mujeres y por ende de la ciudadanía, ¿cómo apropiarse de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública para romper paradigmas en nuestra cultura política? y finalmente d) ¿Cómo transformar el acceso a la información en una herramienta de defensa de los derechos de las mujeres?

Por ello, la importancia del debate ¿Como la Des-información se convierte en "nudos" para la garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes en Guatemala? se constituye en un gran pilar para avanzar en el Reconocimiento, Desarrollo y la Justicia para las mujeres, en el marco del Decenio Internacional de las personas Afrodescendientes- y en particular, en el segundo Encuentro Entre Nos-Otras: feministas y feminismos hoy, a través de esta Mesa.

⁶ La definición Afrodescendiente acorde a la Declaración y el Plan de Acción de Durban, asimismo la Resolución aprobada por la Asamblea General, 23 de diciembre de 2013, 68/237 que Proclama el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, es para incidir de manera inclusiva y englobar a todas las personas de ascendencia africana, en este caso, incluyendo al pueblo Garífuna, con base en que son los y las descendientes de africanos y africanas que procuran y luchan por igualdad racial, la dignidad, la justicia y por sus derechos humanos. Sus ancestros enfrentaron, resistieron, sobrevivieran y se liberaron del peor crimen y genocidio que ha vivido la humanidad, el tráfico trasatlántico de personas y la inhumana e inaceptable esclavización por más tres siglos.

Véase el caso de los censos de poblaciones: Se supone que el primer censo en utilizar el aplicativo población indígena y no indígena fue en la administración del Gral. Reyna Barrios en 1893, lo que perdura a la fecha. Pese a que se tiene referencia que en censos parroquiales y administrativos en el siglo XVIII se identificaron personas como africanas y negras.

⁷ Para tal, véase Normas de Atención en Salud Integral para primero y segundo nivel, elaborado por el Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas del MSPAS y Manual para Transversalización de Género y Pueblos en el INE publicado por el Sistema Estadístico Nacional- y el UNFPA (2009).

Principales reflexiones:

La mesa comenzó con un planteamiento en torno a la Ley de Acceso a la Información Pública. La reflexión central se dio acerca de la relación de las mujeres afrodescendiente y la denegación de derechos. Las ponentes plantearon que es una limitante al ejercicio de la ciudadanía plena. Hay poco conocimiento de esta Ley y las instituciones de gobierno no dan información.

Además, Las mujeres acceden de forma desigual a la información pública comparado con los hombres. El empoderamiento de las mujeres en esta materia, permitiría que las estadísticas demuestren lo contrario, pues la ley establece recursos administrativos y legales que garantizan el acceso a la información pública a todos y todas, es decir, que si todas las mujeres conocieran su derecho y además lo ejercieran, éste no se vería vulnerado constantemente; sin embargo, la desinformación que se maneja en Guatemala y la desigualdad entre mujeres y hombres es una brecha aún muy profunda.

También fue señalado que al no contar con un censo que provea datos específicos y desagregados por población, se tiene una debilidad por falta de información que incide en la definición de políticas públicas para las personas afrodescendientes en general, y las mujeres afrodescendientes en particular. No existen datos socio-educativos ni de salud. Estos datos se necesita conocerlos pues evidencian las exclusiones estructurales de la población. La información es poder y es una herramienta puntual de utilidad para las mujeres.

Por ejemplo hay enfermedades que tienen más recurrencia en población afro (diabetes, hipertensión, VIH, anemia, desnutrición) y tiene que ver con aspectos sociales y ausencia de políticas públicas, no sólo con lo biológico. En esta línea de reflexión, se habló del aspecto psicosocial ante la baja autoestima de las mujeres afrodescendientes a partir de la falta de derechos y la negación de los mismos. Se promueve más el desarrollo para los hombres afrodescendientes.

En cuanto al censo, también es clave para que pueda conocerse el porcentaje de la población afrodescendiente y de las mujeres que la conforman, pues sigue invisibilizándose su presencia. Un ejemplo claro es el de Lindsay Price, una mujer que se identifica como mujer afromestiza y que en la universidad, cuando debe identificarse en listados o al momento de su inscripción debe escoger la casilla de "otros" pues su pertenencia étnica no todos la reconocen.

La falta de información e invisibilización de las mujeres afrodescendientes en Guatemala es una manifestación del racismo institucionalizado. A través de la Ley de Acceso a la Información Pública se puede promover un mayor conocimiento, reconocimiento y respeto de la cultura, la historia y el patrimonio de las mujeres afrodescendientes en Guatemala, pues uno de los principios que establece la ley es el de "máxima publicidad" el cual obliga a los sujetos activos a hacer pública toda información en resguardo del estado, lo cual incluye cualquier tipo de información que tenga que ver con la población afrodescendiente y más específicamente, mujeres afrodescendientes.

En el panel se posicionó la reflexión acerca que ha habido un proceso de homogeneización de la población afrodescendiente. A raíz de los Acuerdos de Paz, la población garífuna es la que más avanzado en sus derechos identitarios, patrimonio y cultura, pero existe la población creole, afrodescendiente mestiza y otras identidades que no han sido asumidas y son denegadas por el Estado. Esa forma de invisibilizar también es violencia y exclusión.

Se puso en la mesa de debate, la necesidad de contar con más mujeres afrodescendientes en puestos de toma de decisión, ya que sigue predominando la decisión desde la visión masculina y mestiza. Se mencionó que existen pocas mujeres afrodescendientes feministas. Muchas están tratando primero de resolver la identidad afrodescendiente para luego incorporarse al feminismo.

El reto es que se conozca y utilice el acceso a la información pública para contar con datos e información precisa y desagregada que potencie el ejercicio de la ciudadanía plena y la auditoria social para incidir en las políticas públicas y demandar derechos, por ejemplo el derecho a la educación para las nuevas generaciones de mujeres afrodescendientes.

Las ponentes coincidieron en la necesidad y el derecho de nombrarse, porque sí siguen siendo invisibilizadas, no son reconocidas como sujetas.







JUEVES, 23 DE FEBRERO

Dialogando desde nuestros andares

FEMINAJE MUJERES, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN: VOCES DE MUJERES

En 1993 aún no se firmaban los Acuerdos de Paz y el ambiente político era tenso porque hubo un golpe de Estado en el país. En ese contexto surgió Voces de Mujeres que inició sus transmisiones el 12 de julio de 1993, por la frecuencia de Radio Universidad (92.1 FM). Un espacio colectivo pionero de comunicación radial para compartir reflexiones y discusiones en torno al feminismo y la condición de las mujeres, que se ha mantenido al aire por 23 años de trabajo voluntario ininterrumpido.

Son las Voces de Mujeres que toman la palabra, celebrando la diversidad y la diferencia, promoviendo el intercambio con y entre mujeres de la ciudad y del campo, mayas, xinkas, garífunas y mestizas; niñas, jóvenes, adultas y ancianas; migrantes, de variados oficios y profesiones; de distintas condiciones, gustos y aficiones, pero que —conectadas con su tiempo— sueñan, piensan y actúan.

A través de este feminaje reconocemos a Voces de Mujeres, quienes denuncian, convocan y hacen causa común con las luchas de las mujeres desde el ámbito local hasta el internacional, aportando desde la comunicación feminista que visibiliza, nombra, reconoce y da autoridad a la palabra de las mujeres. Porque, como dice una sus cofundadoras Ana Silvia Monzón: "el silencio no es más el lugar de las mujeres".



MESA DE DEBATE 3: MUJERES, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Coordinadora: Elizabeth Rojas (Guatemala) **Moderadora:** Virginia del Águila (Guatemala)

Ponentes:

- María Teresa Blandón (Nicaragua): Análisis de los aportes y desafíos del feminismo nicaragüense en el ámbito de la comunicación.
- Cristina Alba (País Vasco, España): Brechas de género y techos de cristal: Hacia la igualdad desde la comunicación y el cine social.
- Ruth del Valle (Guatemala): Plataforma 51: la construcción de espacios virtuales de comunicación en Guatemala
- Margarita Bermúdez (Guatemala): Medios a medias. Ciberactivismo feminista, una propuesta para promover el cambio.
- Elizabeth Rojas (Guatemala): Las nuevas tecnologías como campo fértil para la formación y unión de los feminismos.

Perfil de la mesa elaborado por Elizabeth Rojas:

Las nuevas tecnologías han llegado para quedarse y cambiar para siempre los paradigmas de la comunicación. Con frecuencia han sido satanizadas como pérdida de tiempo o espacio donde se luce la ignorancia, pero al afirmarlo, se pasa por alto que son una herramienta, ni buena ni mala por sí misma, sino beneficiosa o perjudicial dependiendo de quién y para qué las use.

Los feminismos tienen en ellas un vasto campo para la formación y cohesión, si se aprende a utilizarlas para obtener la mejor ventaja de ellas. Un beneficio añadido es la unidad que permite entre quienes trabajamos por los ideales feministas.

La mesa pretende exponer los diferentes esfuerzos que se han realizado en este campo por parte de iniciativas feministas, así como los obstáculos y limitaciones encontradas, para que crecer juntas aprendiendo de otras compañeras y aprovechar al máximo estas tecnologías para nuestras causas. La pregunta de debate de esta mesa es: ¿Cuáles son los nudos y los avances en el ejercicio de la libertad de expresión, empoderamiento y creación de redes entre mujeres con el uso de la tecnología y la comunicación?

Principales reflexiones:

En la mesa se visibilizó la existencia de una gran brecha tecnológica entre hombres y mujeres, así como techos de cristal. Se cuestionó el acceso de mujeres a la tecnología, específicamente las del área rural. Sin embargo, también se mencionó que existe un gran uso de internet de parte de las mujeres a través de los teléfonos celulares.

Plantearon que el internet está lejos de pensarse como un derecho humano y se utiliza como privilegio mestizo y de los hombres. El internet es más que Facebook, Twitter, YouTube o Gmail. Podemos utilizarlo para estudiar en línea, para conocer más sobre cultura, política y otros temas importantes para las mujeres.

En la discusión se retomó la Resolución 32/13 del Consejo de Derechos Humanos sobre la *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en el Internet* y se afirmó que debiera constituirse en una herramienta para asegurar que todos y todas tengan derecho a disfrutar de la tecnología.

No hay propuestas de ley para la ciber misoginia, porque hay mucha violencia cibernética contra las mujeres, hay acoso también, la cultura machista se lleva a las redes sociales, quizá se vea como algo aislado pero va tomando mayor fuerza y solo la denuncia no es suficiente, se debe buscar que el gobierno proteja esta forma de participación nuestra.

En el caso de Guatemala, no se cuenta con normativa para garantizar el acceso a internet y otros medios electrónicos de comunicación; dentro de las políticas públicas no se le visibiliza como un derecho humano, pero sí comienza a establecerse alguna normativa e institucionalidad relacionada con la protección de las personas frente a delitos informáticos, especialmente para la protección de datos personales y para evitar la comisión de delitos, como los de trata de personas y pornografía infantil.

Las ponentes comentaron los objetivos de creación de las diferentes colectivas de las que son parte y que accionan a través de la tecnología:

Plataforma 51 se creó en el año 2014, cuando 58 ciudadanas iniciaron un foro electrónico para discutir asuntos relacionados con la violencia contra las mujeres en Guatemala. Hasta el momento han elaborado más de 150 postales, entre *postales ciudadanas* que se refieren a temas específicos y *postales lilas* con las que se rinde homenaje y se conmemora a mujeres que han destacado por su lucha en la defensa de los derechos humanos o en otros ámbitos. También han trabajado calendarios con efemérides importantes para las mujeres. Los espacios en los que se mueven son Facebook y twitter. Poseen un sitio web donde tienen una amplia biblioteca virtual de escritoras feministas.

Otra colectiva es **Unidas Somos Tendencia**, que busca promover los derechos de las mujeres y generar tendencias en las redes sociales. Se posicionan a nivel regional centroamericano y han sido parte organizadora de acciones como la del Paro Mundial del 8 de marzo, que se estaba coordinando en esos momentos.

Por su parte, **Ciberfeministas** (CEPPAS) le apuesta a la experiencia de utilizar el ciberactivismo feminista para impulsar transgresiones patriarcales, por ejemplo la propuesta del Wikifem. Afirman que las redes sociales son escenario para construir rebeldías feministas y hacer acciones de denuncia y lucha frente a los monopolios corporativos. Es un escenario en disputa.

Otra de las ponentes compartió la creación de **CIMA** en España, la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales, con el objetivo de defender la igualdad de oportunidades de dirección y decisión en la industria audiovisual y promover una imagen no sesgada y real de las mujeres en los medios audiovisuales.

Desde esta intervención se argumentó que los medios responden a intereses económicos y que la información que se está recibiendo sí tiene sesgo de género: Una minoría de mujeres se ubica en puestos de dirección y como guionistas, que es donde se decide cómo se van a abordar los temas. La mayoría está ubicada en vestuarios y maquillaje. En cuanto al cine y los medios, las mujeres son menos protagonistas, están subrepresentadas, son menos entrevistadas en telediarios, cuentan con poco presupuesto y se plantea una imagen parcializada y estereotipada de ellas.

Las ponentes coincidieron en que se necesita tomar en cuenta los cuidados en este escenario de redes y medios, porque los peligros están presentes, particularmente hacia las niñas. Otro elemento de convergencia es el reconocimiento que es un campo de lucha feminista. Mencionan que es importante hacer oír nuestras voces y para hacerlo se necesita usar todos los medios posibles.



FEMINAJE MUJERES Y TEOLOGÍA: JULIA ESQUIVEL

Poetisa, teóloga y lideresa religiosa guatemalteca reconocida internacionalmente. Nació en Guatemala en 1930. Su poesía está influenciada por la Teología de la Liberación, la cual se basa en la activa comunión entre la Iglesia Católica y los pobres. Ha trabajado en varias organizaciones de Derechos Humanos. En 1953 solicita estudiar en el seminario presbiteriano de Guatemala, pero se le niega el ingreso por ser mujer. Sin embargo, en 1953, 1954 y 1956 estudia un diplomado en el Seminario Bíblico Latinoamericano, en San José, Costa Rica, para ejercer el ministerio pastoral. Se ha desempeñado como docente, ha sido fundadora de asociaciones y ha trabajado en programas de desarrollo que ayudan a jóvenes y mujeres de áreas marginales. En febrero de 1971 recibe amenazas del Ministerio de Gobernación de Guatemala, por firmar y publicar un documento llamando al cese de la violencia política. En 1977 se convierte en cofundadora del Comité Pro-Justicia y Paz en Guatemala, que tiene como fin velar por la defensa de los derechos económicos, sociales y humanos de personas y comunidades afectadas por la violencia institucionalizada y represiva en Guatemala. En 1989, la Casa Unida de Publicaciones (México) publica su poemario "Florecerás Guatemala". En abrir de 1992 fue editada en Suiza una antología de sus poemas en idioma francés, con el nombre "Cuando Amanezca". Algunos de estos poemas también fueron publicados en holandés, alemán e inglés. En diciembre de 1994 recibe el Doctorado Honoris Causa en Teología por la Universidad de Berna, Suiza.

Un extracto de su poema "Cuando llegue la hora":



Cuando llegue la hora, cambiarás mi desierto en cascada, ungirás mi cabeza con aceite fresco y tu fuerza conquistará mi debilidad.

MESA DE DEBATE 4: MUJERES Y TEOLOGÍA

Coordinadora/Moderadora: Marga Tamayac (Guatemala)

Ponentes:

- Lubia de León (Guatemala): Una mirada al caminar de la Teología Feminista: avances y retos.
- Lilian Vega (Guatemala): Génesis del ser cabeza o costilla.
- Neli Miranda (Guatemala): La lucha de las mujeres hoy en el acceso a posiciones de poder en las Iglesias.
- María Sol Puente (España): María, una lectura liberadora.

Perfil de la mesa elaborado por Marga Tamayac:

Por muchos siglos la participación de las mujeres en los espacios de reflexión teológica había estado vedado. En la actualidad aunque las mujeres ya tienen acceso a la teología sigue siendo una lucha el elaborar y proponer la teología feminista.

Las estructuras religiosas continúan siendo de orden patriarcal y jerárquico en donde las mujeres independientemente de las tradiciones a las que pertenezcan, tienen poca posibilidad de participación en la toma de decisiones. A pesar que éstas representan la mayoría de sus miembros, todavía siguen en estado de subordinación, en estado de minoría de edad, lo cual supone una tergiversación de su razón de ser.

De ahí la importancia que las mujeres promovamos la reflexión teológica crítica feminista que potencie su empoderamiento.

La pregunta de debate de esta mesa es: ¿Cuáles con los nudos y los avances de la participación de las mujeres en la reflexión teológica dentro de las tradiciones religiosas?

Principales reflexiones:

Las reflexiones partieron de ubicar en el siglo XIX los primeros repuntes de la teología feminista y de reconocer que hace 50 años se empieza a formular como disciplina, cuando las mujeres elaboran su propio discurso sobre la fe y toman la Palabra como sujeto teológico, recogiendo las aportaciones y las interpelaciones de las teorías feministas. Nace en los años 60 en Europa y en los Estados Unidos. Progresivamente la reflexión fue desarrollando su propia metodología "desde la experiencia" (1968-1975). Y en los años 80 se abre una nueva etapa con las aportaciones de las teólogas de África, Asia, Latinoamérica y de las minorías de los Estados Unidos, manifestando que no existe un concepto universal de experiencia de las mujeres y ésta debe ser examinada y contrastada críticamente.

Las reflexiones de las ponentes giraron en torno a una lectura liberadora sobre María, más allá de la imagen que se ha transmitido, y reconociéndola como una mujer independiente y autónoma, muy distinta a la mujer judía de la época.

Otro argumento en esta línea de reflexión fue acerca de la necesidad de la hermenéutica feminista para lograr un nuevo acercamiento a Las Escrituras, con preguntas nuevas, que surgen de nuevas condiciones de las mujeres en el mundo. Esto frente a que la lectura tradicional de la Biblia de manera literal es patriarcal, androcéntrica y misógina. Ejemplo de esta ruptura es abordar el Evangelio de María Magdalena, que se relaciona con la lucha de las mujeres hoy por el acceso a posiciones de liderazgo en las iglesias, citando el liderazgo de las mujeres ejercido entre las comunidades cristianas y la fuerte oposición que encontraron en las convenciones sociales de la época.

Entre los avances mencionados por las ponentes, resaltan que cada día hay más liderazgos de mujeres en las estructuras religiosas, que han entendido que el evangelio es un anuncio de liberación, justicia y paz. Las relecturas sobre mujeres protagonistas de la historia de la salvación resuenan y animan a cuestionar el sistema dominante y opresivo. Un logro es, por ejemplo, la Cátedra de Teología Feminista en México, así como un amplio grupo de teólogas y biblistas feministas latinoamericanas y de todas partes del mundo. En el caso de Guatemala, se tiene 23 años de estar promoviendo el Núcleo de Mujeres y Teología.

El ecofeminismo es una de las propuestas derivadas de la teología feminista, cuyo carácter principal radica en una crítica a la razón económica. Enfatizando en una propuesta de autonomía desde la espiritualidad diciendo: menos religión y más espiritualidad.

Existe mucha desigualdad, principalmente en la Iglesia Católica, ya que los líderes y representantes siguen siendo hombres. Las estructuras patriarcales siguen sin entender que las jerarquías opresivas no son propias, ni legítimas del movimiento de Jesús. La interpretación androcéntrica y patriarcal de las sagradas escrituras no permite el liderazgo de las mujeres en las comunidades, porque hay una lectura de la divinidad como un ser masculino, poderoso y dominante. Además, las convenciones socio-culturales siguen amparando, fortaleciendo y legitimando los liderazgos masculinos religiosos.

También es necesario reconocer que la teología feminista es incómoda, muy criticada y desconocida; nace de la contradicción y de las heridas producidas en las mujeres por la desigualdad, su lugar teológico es la experiencia de las mujeres que aplica sistemáticamente la hermenéutica de la sospecha.





ARTESARIO: OBRA DE TEATRO "CAMINANDO HACIA LA LUNA". CREACIÓN COLECTIVA: LAS CORREDORAS DEL FUTURO

Este artesario fue la puesta en escena de una obra de teatro infantil: Caminando hacia la luna, la cual fue una creación colectiva de las Corredoras del Futuro, bajo la dirección de Patricia Orantes Córdova.

Sus creadoras y actoras son: Ariadna Rivera, Dulce María Mejía y Melany Vicente.

Los textos y los temas fueron escritos por ellas, con el acompañamiento de la directora. Esta creación contiene toda la sensibilidad, la ternura, la sororidad, la cercanía con la naturaleza y la esperanza como también las críticas y el valor para cuestionar las imposiciones de la sociedad que nos condiciona y pretende condenarnos como mujeres.

En la escuela y en el parque se encuentran tres niñas que deciden reunirse. Una quiere superar su miedo a cantar, otra sufre por la pérdida de su gata, y la tercera trata de hacer su mayor pirueta. Aprenderán a contar una con la otra y a realizar sus sueños.



Foto: María de los Ángeles Veliz

FEMINAJE MUJERES EN LAS ARTES: ISABEL RUIZ

Isabel Ruiz es una de las mayores exponentes del arte guatemalteco. Nació en 1945. A pesar de su maravillosa sencillez y su gran talento, describir brevemente a Isabel Ruiz no es una labor fácil. Será porque su continua búsqueda la lleva a descubrir cada día nuevos medios o que su creatividad no conoce la palabra conformidad. Lo cierto es que ella es una eterna aprendiz que camina por la vida con sus sentidos atentos a todo lo que sucede a su alrededor, lo que permite a su propio ser apoyar un proceso artístico, muy natural para ella, en el que da rienda suelta a su imaginación. Alumna de maestros de la talla de Enrique Anleu Díaz y Rodolfo Galeotti Torres, Isabel dio notoriedad a Guatemala en algunos de los más importantes eventos internacionales del grabado. Además de un refinado conocimiento y manejo de distintas técnicas. Su obra gráfica refleja una maestría única que le ha permitido hacer de sus gubias las mejores armas en la creación de un lenguaje metafórico propio con el que critica y denuncia toda aquella situación preocupante que la haya movido internamente y ante la cual haya tenido que reaccionar como artista comprometida. Debido a sus valiosos aportes artísticos y a su importante trayectoria, le rendimos este feminaje.

http://www.deguate.com Axel Natareno



MESA DE DEBATE 5: MUJERES EN LAS ARTES

Moderadora: Celia Ovalle (Guatemala)

Ponentes:

- Vivian Lucía Rivera (Guatemala): La naturaleza terapéutica del arte y las herramientas que, a través de la propia vivencia, el acercamiento a diferentes disciplinas, le ha brindado.
- Pamelita Flores (Guatemala): Vivencia propia de violencia machista y la expresión del proceso de empoderamiento a través de su disco Misoginia.
- Marylin Boror Bor (Guatemala): El arte como un medio para contar historias. Reconocimiento de los pueblos originarios.
- Mandy Joha (Guatemala): La música y poesía como expresión del proceso de liberación de su propio machismo y oportunidad de ser activista feminista.
- Video de Margarita Borja (España): Sujetos escénicos femeninos.

Perfil de la mesa elaborado por Numa Dávila:

La historia de las mujeres no difiere mucho en los diversos campos del conocimiento. Han estado, desde tiempos ancestrales presentes, creando, generando ideas, produciendo conocimiento desde su propia mirada y experiencia real del mundo, realizando inmensos aportes a la historia de las mujeres y en general de toda la humanidad. Sin embargo, la invisibilidad es uno de los mayores desafíos que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia, y el campo de las artes es uno que puede dar razón de esto. Muchos son los pintores reconocidos detrás de cuya obra está la creación femenina. Muchas son las oportunidades y las obras maestras que se les han arrebatado y plagiado a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y estar relegadas a los espacios domésticos.

Afortunadamente, la historia y las artes son en sí mismas una evolución, un recorrido que se construye en colectivo, en ferviente movimiento, en constante innovación, que se genera paralelamente y en respuesta a los acontecimientos históricos, sociales y culturales que van marcando las sociedades.

Por tanto, está demás decir que el movimiento feminista ha sido trascendental, sobretodo en la producción artística, el empoderamiento y la visibilidad que ha ido cobrando el arte producido desde las mujeres. Pero lo que resulta aún más importante, ha sido la influencia de las teorías/filosofías y discursos feministas en el contenido de las obras producidas por mujeres, que usualmente —en contextos como Guatemala- hacen énfasis en la denuncia, la búsqueda de derechos, la lucha por la justicia y la sanación.

¿Cuáles son los nudos y avances en los discursos y posicionamientos que hacen las mujeres a través de las artes? Es la pregunta debate de la cual partiremos para ahondar más en la producción artística y el sentido filosófico de la obra de las artistas invitadas.

Principales reflexiones:

Las ponentes se centraron en posicionar al arte como medio para contar historias, así como reconocer su naturaleza terapéutica al ser expresión del propio proceso de liberación.

Identifican como logro la apertura de espacios que permiten el desarrollo de las artistas en comparación con las generaciones anteriores, y en este sentido, rinden un reconocimiento a las luchas de las predecesoras. Existe mayor oportunidad de evidenciar la ruptura de estereotipos por la condición de mujeres y de otros sistemas de opresión. Mencionan también la experimentación de los procesos de crecimiento personal/profesional como agentes activas y el reconocimiento de los aportes que les ha brindado el involucramiento en el arte.

Si bien el arte ha sido un medio para mostrar la reproducción de estereotipos de género, racismo, clasismo y discriminación, plantean una reflexión central la cual es el uso de los espacios tanto para la denuncia como de expresión de la propia subjetividad, que por la misma naturaleza, llegan a ser medios de incidencia, al crear identificación y movimiento dentro de las y los espectadores.

Asimismo, otro de los avances es la ocupación de espacios fuera de museos y la urbe, creando acercamientos en comunidades y con poblaciones diversas; y el posicionamiento de nuevas caras y nuevas formas de expresión.

Existe mayor proyección y desarrollo de trabajos en cine, teatro y literatura, enfocados al reconocimiento de los trabajos que han realizado las mujeres y, principalmente, como una forma de agradecimiento por los privilegios que hoy se disfrutan.

Uno de los nudos señalados son las propias luchas que enfrenta cada una en los espacios artísticos, pues siempre han estado ocupados y representados por los hombres.

Sin embargo, en palabras de Margarita Borja, observando los nudos desde una perspectiva distinta, los interpreta como un tejido que une situaciones y permite a las mujeres "estar enredadas" y tejer intenciones para crear y dar consistencia al movimiento feminista.

Entre los nuevos retos, están las estrategias conjuntas y articuladas entre artistas de Guatemala así como la construcción de espacios más accesibles y/o amigables. Sigue siendo algo a reflexionar los procedimientos de financiación del arte, pues a veces pueden restringir la expresión.

El arte de las mujeres genera no sólo análisis a través del feminismo sino a través de sus historias y se pueden plantear y leer de otras formas. Permiten la construcción de otros imaginarios.

Considerando que la naturaleza del arte es terapéutica, no es de sorprender que las exponentes, hayan hablado desde su propia vivencia y de las múltiples formas en las que su arte les permite exponer los procesos que llevan en lo individual. Las formas en las que se intersectan las historias evidencia que, aunque provienen de historias y lugares diferentes, ser mujer y tener un espacio dentro del arte, es un reto.



Foto: Camila Juárez

FEMINAJE MUJERES, MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS FORZADOS: CARAVANA DE MADRES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS

Sus recorridos por México iniciaron en 2006, cuando la estrategia del gobierno para combatir el narcotráfico derivó en un aumento de los asesinatos y desaparición de personas, incluidas las y los migrantes centroamericanos en su ruta para Estados Unidos.

La Caravana se encontraba en el Rancho Nuevo San Fernando, Tamaulipas –donde en 2010 fueron hallados 72 cuerpos de personas migrantes- cuando uno de los organizadores recibió un mensaje de texto de un remitente no identificado: "los estamos vigilando", decía.

"Las madres estamos aquí con dolor porque queremos encontrar a nuestros hijos. Hay unas madres que ya encontraron a sus hijas, qué alegre, ojalá nos pase a nosotras. Aunque algo cansadas, con frío, pero vamos a luchar. Yo quiero encontrar a mi hija, me hace mucha falta."

Emeteria Martínez, fue la fundadora de las Caravanas de Madres de Migrantes. Tras 21 años de incansable búsqueda, encontró a su hija. Continuó acompañando en todas las caravanas siguientes. Gracias a esta mujer empezó la esperanza para la vida de muchas madres que aún están en búsqueda de ese hijo o hija perdida.

Ofrecemos este feminaje a la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos. Lo recibe en su nombre Gilda Ramírez, quien forma parte de la misma.



MESA DE DEBATE 6: MUJERES, MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

Coordinadora/Moderadora: Marisol Garcés (Guatemala)

Ponentes:

- Gloria González (Guatemala)
- Anneliza Tobar (Guatemala)
- Eileen Sandoval (Guatemala)
- Sindy Hernández (Guatemala)

Perfil de la mesa elaborado por Marisol Garcés:

La migración es un fenómeno histórico en aumento. Las guerras, la violencia social permanente en los ámbitos público y privado; la violencia generada por el crimen organizado, las crisis económicas y ambientales, la pobreza, el hambre, la desigualdad y la falta de acceso a condiciones de vida en dignidad, están entre las principales causas de la migración y desplazamiento forzado actual, en el marco de la sociedad global en la que habitamos.

Centroamérica es una región marcada por la migración hacia el norte, especialmente hacia México y Estados Unidos, y estos fenómenos migratorios se inscriben en la reestructuración del modelo de desarrollo mundial, en donde los tratados de libre comercio y las iniciativas económicas regionales juegan un papel crucial.

En las últimas décadas ha habido un aumento notable de mujeres dentro de los procesos migratorios y desde círculos académicos y de derechos humanos se habla de la "feminización de la migración". Este fenómeno involucra una serie de características particulares que se cruzan con variables de sexo, género, pertenencia étnica, clase social y otras. También establece el desafío de redimensionar el fenómeno, con la finalidad de evidenciar las particularidades y diferencias que caracteriza la manera como se vinculan las mujeres a la migración y los impactos derivados de su condición y posición de género.

Los estudios tradicionales de migración, incluso los mecanismos cuantitativos han invisibilizado la participación de las mujeres en los procesos migratorios como actor social. Si bien de manera reciente algunos estudios enfocados a la migración internacional y desplazamiento forzado han empezado a incorporar elementos de análisis desde la perspectiva de género, hay pocos aportes desde los feminismos latinoamericanos, que puedan contribuir con una mirada analítica y crítica desde herramientas conceptuales y metodológicas que surjan desde la realidad de origen de las mujeres que migran.

En esta mesa se trabajó sobre la base de 4 temas:

- 1) Epistemología /metodología
- 2) Problemáticas que cruzan vida y cuerpo de las mujeres
- 3) Resistencias y resiliencias de las mujeres
- 4) Retos y nudos para los feminismos latinoamericanos

Las preguntas generadoras fueron:

- 1) ¿Desde dónde nos posicionamos para hablar de migración y desplazamiento forzado?; y ¿cuáles son los retos o nudos que hemos descubierto a hacer investigación/trabajo desde la situación de las mujeres?
- 2) ¿Cuáles son las problemáticas más fuertes que cruzan la vida y el cuerpo de las mujeres en situación de migración y desplazamiento forzado.
- 3) ¿Cuáles son las resistencias y resiliencias que tienen /con las que cuentan las mujeres para enfrentar los impactos de la migración y el desplazamiento forzado?
- 4) ¿Cuáles son los retos y/o nudos que plantea la migración y desplazamiento forzado para los feminismos, especialmente los latinoamericanos?

Principales reflexiones:

La migración adquiere muchas modalidades, desde la política a la económica. Ha habido cambios en el patrón y se ha incrementado la migración de mujeres, niños, niñas y adolescentes. El 90% de las mujeres que cruzan a territorio mexicano son de origen mam, y se trata de migración temporal a la franja fronteriza. Las mujeres no son registradas como actoras, sino como acompañantes de hombres.

Las causas de la migración son múltiples y se relacionan con las violencias estructurales vinculadas a la falta de educación, salud, o acceso desigual para mujeres y población indígena, lo que conduce a dinámicas que colocan a las personas en situación más vulnerable y a veces hasta de indefensión. El otro problema es la violencia dentro del hogar y en la comunidad.

Una de las reflexiones que se planteó en la mesa es la "pérdida de la matria potestad", porque al no tener documentos las madres, los hijos e hijas son registradas por las abuelas o abuelos, y si ellas desean retornar a su país con ellos y ellas, esto no es posible. Además, se visibiliza la exclusión social que sufren las mujeres en la sociedad de destino por la carencia de amparos legales, derechos laborales o a la salud, por no poseer papeles, lo que las mantiene en un circuito de trabajo que no les permite ascenso social

Otro aspecto clave de discusión fueron los impactos psicológicos en las mujeres vinculadas a contextos de migración. Esto conlleva la necesidad de investigar el tema, no sólo desde el "quehacer", sino al mismo tiempo es necesario hacerlo desde una perspectiva humana. Una categoría que se visibilizó fue el "síndrome de Ulises", el duelo es una experiencia psicológica que se acompaña de mucha esperanza que hace que las personas sigan.

Otra categoría planteada fue "La jaula de oro": cuando han logrado cubrir las necesidades básicas y aumenta su nivel de consumo. Los costos de ruptura que supone la migración a pesar de la mejoría económica. Y otro más fue "vivir en la sombra", cuando dependen de la pareja en la sociedad de destino, o las que quedan solas en el país de destino bajo la tutela de la familia del esposo migrante.

Debe darse trato diferenciado a hombres y mujeres desde el punto de vista psicosocial. Considerar que las mujeres toman sus propias decisiones, y son más que acompañantes y a veces deciden migrar solas. ¿Qué pasa con las mujeres deportadas? ¿Qué hay en Guatemala para recibirlas?

Si bien las ponentes coincidieron en los riesgos del empobrecimiento de las mujeres migrantes, se mencionó que también se da la posibilidad de florecer y resistir.

Entre los avances y logros mencionaron mecanismos de protección para las mujeres migrantes, el establecimiento de redes de apoyo y plantear la migración como un derecho humano, destacando las especificidades de la migración femenina.

Uno de los nudos fundamentales es la coyuntura internacional y la criminalización del derecho a migrar. Se ve como un retroceso la política "trumpista" anti migrantes con la consecuente exacerbación del racismo.

Finalmente, entre los nuevos retos plantearon la necesidad de fortalecer las redes para hacer frente a la criminalización de la migración, proteger los derechos de las personas migrantes. Y coincidieron en buscar superar los límites en la investigación social, en tiempo, en recursos, para producir estudios de mejorar calidad que incidan en las políticas públicas.





VIERNES, 24 DE FEBRERO

Ennudándonos entre nos-otras

"Hay muchas formas de nudos, unos para mal, otros para bien. A las mujeres nos interesan esos nudos que nos den fuerza y sabiduría, esos nudos que se amarran para acuerparnos entre nos-otras"

Lolita Chávez

"No tomo la palabra NUDO como significado de lo que traba y obstaculiza (...) Sí tomo el plural NUDOS como puntos de fuerza de la gran red que venimos construyendo en los tres últimos siglos. NUDOS para visualizar el hecho de tejer intenciones, de crear y dar consistencia a proyectos comunes."

Margarita Borja

FEMINAJE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD: ALIANZA POLÍTICA SECTOR DE MUJERES

En las negociaciones para la Firma de la Paz en 1992, muchas mujeres activas en diferentes movimientos políticos conformaron el Sector de Mujeres. Después de 1996 con este intento de paz, el Sector de Mujeres trabajó para que los Acuerdos de Paz impulsaran oportunidades equitativas y se creara la institucionalización a favor de las mujeres. En 20 años, la Alianza Política Sector de Mujeres ha empujado procesos para que se logren condiciones más dignas para la vida de las mujeres y para toda la sociedad. Les rendimos este feminaje reconociendo su liderazgo y aportes a las luchas por el territorio-cuerpo y la vida con dignidad para las mujeres.



MESA DE DEBATE 7: MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

Coordinadora: Ana Grace Cabrera (Guatemala) **Moderadora:** Olga Alicia Paz (Guatemala)

Ponentes:

- Silvia Juárez (El Salvador): La escena de inseguridad para las mujeres en El Salvador.
- Ada Valenzuela (Guatemala): Mujeres que inspiran y tejen otras realidades.
- Tania Palencia (Guatemala): Pioneras de cambios civilizatorios.
- Paula Gento (España): Avances y retrocesos en Guatemala relativos al cumplimiento de los estándares internacionales sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Perfil de la mesa elaborado por Ana Grace Cabrera:

Los movimientos feministas globales han documentado la interrelación entre la violencia feminicida actual y la impunidad relativa a las violaciones de derechos humanos de las mujeres durante los conflictos y las guerras.

En el contexto latinoamericano, las masivas violaciones a los derechos humanos de las mujeres durante los conflictos internos y las crisis políticas, incluyendo la violación sexual como herramienta de tortura y de terror, muestran un significativo subregistro y un alto nivel de impunidad. En Guatemala, por ejemplo, la Comisión de Esclarecimiento Histórico reportó que la violación sexual contra mujeres y niñas se perpetró de manera generalizada durante los 36 años que duró el conflicto. A 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz, la histórica sentencia del caso de esclavitud sexual y doméstica contra 15 mujeres q'eqchí en el destacamento miliar de Sepur Zarco, un delito de persecución internacional, aporta un importante avance en el quiebre de la impunidad y la jurisprudencia mundial de género, al haber sido juzgado en una corte nacional y bajo la legislación nacional.

El fuerte liderazgo de las mujeres se tradujo en movimientos globales que incidieron en la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad del año 2000. La 1325 supuso un hito histórico al reconocer el importante papel que juegan las mujeres en la preservación de la paz mundial y hacer un llamado para que participen de manera igualitaria en la toma de decisiones, que cesen las violaciones a sus derechos humanos y que accedan a la justicia, la reconstrucción y el poder público y político. Siete resoluciones más sustentan estos compromisos globales. Articuladas a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, CEDAW (por sus siglas en inglés), a través de la Recomendación General 30, la Resolución 1325 y conexas han constituido poderosos instrumentos para el avance de los derechos de las mujeres, tanto en situaciones de conflicto y postconflicto como en escenarios de paz.

El clima de extremismo actual, cada vez más violento, hace de la subordinación de las mujeres el aspecto central de la ideología y las tácticas de guerra. La violencia y los conflictos suponen un costo para el planeta de más de US\$14 billones. En contraste, nuevas investigaciones reflejan que la paz es duradera cuando las mujeres participan de manera significativa en las negociones de paz, y los Estados son más resilientes frente al conflicto y el extremismo cuando se respetan los derechos humanos de las mujeres.

Con la participación de expertas de la región, la mesa sobre Mujeres, Paz y Seguridad pretende analizar desde una mirada feminista, cuáles son los avances y retrocesos en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en la construcción de la paz, proponiendo cuestiones para la reflexión y la proposición.

Principales reflexiones:

En esta mesa se partió de abordar un contexto que muestra las violencias vividas por las mujeres en los últimos años, proveyendo cifras y datos. Se planteó, además, la ausencia de una cultura jurídica de defensa de los derechos de las mujeres y el impacto del retraso en la incorporación de "perspectiva de género" en Derecho Internacional de DDHH, lo cual dificulta la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por lo anterior, la Resolución 1325 es uno de los hitos fundamentales en la incorporación de los derechos de las mujeres en el ámbito jurídico internacional. No se puede hablar de paz, si no se trabaja sobre la violencia.

A nivel de contextualización, se planteó la historia de la humanidad la cual muestra una secuencia de guerras, que ha desarrollado dos estructuras: la ley y la economía, ambas estructuras sexistas. Estos son antecedentes que muestran que casi todos los llamados procesos de paz ocurren después de invasiones o guerras sangrientas. Los procesos de paz prepararon el terreno para el saqueo de los territorios originarios y sobre las mujeres vienen los costos de la reconstrucción, como la desnutrición. La paz plantea un contexto de falta de seguridad social, que se refleja en un aumento de la pobreza, que en el año 2000 estaba por el 27% y en el 2014 llegó a un 40%. Además, ha acentuado el carácter natural del racismo, específicamente hacia las mujeres indígenas y se manifiesta en un no reconocimiento del otro.

En el caso de Guatemala, muchos de los logros se deben al florecimiento organizacional de las mujeres, los cambios ocurridos en el Estado son consecuencia de las luchas de las mujeres, que han documentado su historia y su vida. Las mujeres están cuestionando los conceptos de paz y democracia, especialmente desde los ámbitos comunitarios.

Los cuestionamientos pasan por el derecho a decidir y se dan por las luchas vinculadas a la construcción de la ciudadanía, la defensa del territorio cuerpo-tierra, a la verdad, la memoria y la justicia. Esto ha generado diálogos a los 20 años de los Acuerdos de Paz que retoman el derecho a una vida plena, con libertad, justicia y paz. Los temas de los diálogos son: tierra y vivienda, salud y educación, participación ciudadana y política, violencia contra las mujeres, institucionalidad de las mujeres, empoderamiento personal y colectivo. Una de las grandes lecciones aprendidas es mantener viva la memoria y fortalecer la organización de las mujeres.

En el caso de El Salvador, el pacto patriarcal mantiene la violencia y la muerte de las mujeres. Se han dado algunos avances en cuanto a los cambios legislativos y en las políticas públicas que provienen de las mujeres. Pero un punto central es ¿Quién decide la seguridad?

El fenómeno de las maras o pandillas (empresa criminal, con estructura delictiva que usa la violencia para alimentarse y alimentar otros sistemas criminales), utilizan la violencia sexual contra las niñas y mujeres. Existe una función instrumental y simbólica de la violencia en contra de las mujeres: Servidumbre doméstica, violación como castigo, violación previa al asesinato, parte del botín criminal. Son mecanismos esenciales para la estructura del crimen, que constituye una forma de dominación para las mujeres, quienes son obligadas a colaborar con la estructura criminal. Se deshumaniza a las mujeres, convirtiéndolas en seres desechables y prescindibles. Centro América y México constituyen un corredor de violencia.

Lo que se demanda desde las mujeres, es la participación en la toma de decisiones de seguridad. El costo de la masculinidad hegemónica ha sido muy grande para las mujeres. El sistema patriarcal con sus estructuras, leyes y sistema económico han oprimido a las mujeres excluyéndolas de la participación en el poder y la toma de decisiones.

Entre los avances mencionan que se ha colocado en el debate la participación de las mujeres en los conflictos armados no solamente en su situación de víctimas, sino como posibles actoras de cambios.

También señalan que los fundamentalismos religiosos pretenden controlar los cuerpos y las vidas de las mujeres. Ante esto, el reto es avanzar en la consolidación y eficacia de las resoluciones y convenios internacionales que nos favorecen.



FEMINAJE MUJERES Y VIOLENCIAS: LAS ABUELAS DE SEPUR ZARCO

15 mujeres q'eqchi' víctimas de violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica en la comunidad de Serpur Zarco iniciaron un largo camino para lograr la justicia. Luego de 30 años para acceder a la justicia formal, en el año 2016 se dieron las primeras audiencias del Juicio Sepur Zarco contra el teniente coronel Esteelmer Francisco Reyes Girón, quien era comandante del destacamento militar, y el Heriberto Valdez Asig, comisionado militar durante el conflicto armado.

El 26 de febrero de 2016, después de 20 días de audiencia, el Tribunal de Mayor Riesgo A, dictó para el primero 120 años de prisión inconmutables y 240 años de prisión contra el segundo, acusados de delitos de deberes contra la humanidad, violencia sexual, esclavitud sexual y doméstica contra 11 mujeres q´eqchi, y por el asesinato de 3 mujeres (madre y dos hijas) y la desaparición forzada de 7 hombres (esposos de las mujeres sobrevivientes).

Este Tribunal, por unanimidad, declaró con lugar la petición de reparación digna solicitada por las víctimas a través de las instituciones que actuaron como Querellantes Adhesivas.

A través de este feminaje reconocemos a las valientes abuelas de Sepur Zarco. La justicia tardó 34 años, pero finalmente llegó. Cada una de ustedes rompió el silencio, hizo escuchar su palabra.





Foto: María de los Ángeles Veliz

MESA DE DEBATE 8: MUJERES Y VIOLENCIAS

Coordinadora/Moderadora: Silvia Trujillo

Ponentes:

- Valeria Montúfar (Guatemala): Violencia y acoso sexual en la Academia.
- Asunción Bernández Rodal (España): Violencia mediática.
- Shi Alarcón (Costa Rica): Violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales.
- Ligia Blanco (Guatemala): Análisis de la violencia política de género en América Latina: Problemas en el acceso, participación y transformación política.
- Tania Martínez (País Vasco): Transformando imaginarios sobre violencia sexista: Narrativas de mujeres activistas en el País Vasco.

Perfil de la mesa elaborado por Silvia Trujillo:

La violencia como un mecanismo del cual el sistema patriarcal se ha valido históricamente puede ser un punto de partida para el análisis. De hecho, el patriarcado como tal, no puede sino ser explicado a partir de la violencia que genera, aplica y dispersa. Si se toma en cuenta que las antropólogas feministas (Mies, Gimbutas) dan cuenta de sociedades matristas donde no fueron encontrados vestigios de armas, ni rastros de guerras, tampoco muros, ni símbolos de violencia, se evidencia con mayor énfasis que estas prácticas son consustanciales al patriarcado. Las formas como esa violencia ha operado sobre los cuerpos de las mujeres ha sido uno de los puntos que las feministas y los feminismos han debatido como uno de su ejes prioritarios.

Se han promovido esfuerzos diversos y múltiples para hacer visible la violencia contra las mujeres como problema social y desnaturalizarla como práctica cotidiana. Se han abordado sus efectos sobre el cuerpo, los proyectos de vida, la propia familia y la sociedad en general. Han sido largos años de un trabajo político arduo desde diferentes esferas, para colocarla en el centro de los debates. En la actualidad sabemos que la violencia contra las mujeres se produce en el marco de relaciones de poder, de múltiples opresiones que se concatenan, generando, exclusiones, discriminaciones y aumento de la vulnerabilidad. Pero, paralelamente, hemos creado conceptos y enfoques propios para el análisis, desnudando así violencias que no aparecían como tales a los ojos de la sociedad y, en muchos casos, de nuestras propias percepciones colonizadas.

Por lo tanto se busca ahondar en el análisis de violencia contra las mujeres desde enfoques que permitan seguir haciendo visibles los impactos, así como también las luchas que las mujeres de la región mesoamericana han dado para combatirlas.

La pregunta que guiará el análisis es ¿Cuáles son los avances y nuevos retos relativos a la violencia contra las mujeres?

Principales reflexiones:

En esta mesa, el acento se ubicó en aquellas formas invisibilizadas o menos debatidas de violencia. Se abordó la violencia que se difunde en los contenidos mediáticos cuyo impacto moldea percepciones sociales; el sexismo en los movimientos de izquierda, del cual aunque se ha debatido, aún es necesario develarlo y problematizarlo para lograr que los proyectos emancipadores no sigan reproduciendo miradas androcéntricas y enfoques reduccionistas de los cambios radicales necesarios; el acoso sexual en las aulas universitarias, lucha que poco

a poco se abre brecha en los centros universitarios. Además se trató la violencia diferenciada o particular que opera sobre las mujeres lesbianas y bisexuales. Por otra parte se colocó en el debate la violencia política de género en América Latina, sus causas y efectos a partir de una investigación en Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Perú.

En el caso del acoso sexual, se visibiliza la falta de tipificación de éste como violencia, y se le ubica como parte de la violencia normalizada. Se hizo un estudio en el área universitaria; en concreto en la Universidad San Carlos de Guatemala, centrándose en la experiencia vivida de las estudiantes y los datos muestran los niveles existentes de violencia contra las mujeres universitarias. Esta violencia trasciende a diversos niveles: el estudiantil, docente, administrativo. Además, se retomó la Política de Equidad de Género, del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos (IUMUSAC), pero se recalcó que no se termina de asumir el acoso como un problema fundamental de violencia en la vida de las mujeres universitarias. Se identificó que las mujeres indígenas, regularmente, son más acosadas que las mujeres mestizas. Haciendo énfasis que el acoso sexual, generalmente, es una combinación de discriminación de género y racismo.

Otra reflexión, giró en torno a la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación y las formas específicas que se utilizan. Se señaló, entre otros, el sadismo en el trato que se le da a las mujeres así como la espectacularización de estas violencias.

Más que generar la violencia, los medios lo que hacen es visibilizar y reproducir por su efecto de masas y de normalización. Esa violencia simbólica tiene una imbricación más fuerte en el género. Para los medios, la historia que interesa es la que trae violencia. Se abordaron los mitos machistas que se reproducen en éstos y que están arraigados en la cultura occidental. Las violencias se han ejercido contra las mujeres, según su clase y origen.

La violencia política de género y su afección en la participación de las mujeres, también fue una reflexión abordada así como la manera en que ésta incide en la construcción de la democracia. Esto tiene más visibilidad en gobiernos comunales. Guatemala y Colombia no poseen legislación específica para abordar la violencia política de género. El estudio presentado caracterizó la violencia política de género contra las mujeres y el impacto que tiene en su vida, en el ejercicio de sus derechos y en la construcción de la democracia.

Otro tipo de violencia es contra las mujeres lesbianas y bisexuales enmarcada en la heteropatriarcalidad. Se hizo un llamado a la militancia desde la propias identidades, evitando la violencia y estereotipos. Hay muchos retos, así como una crítica hacia aquel feminismo que tiende a homogeneizar.

La violencia en la militancia política del País Vasco, fue otra reflexión que se realizó, planteando su caracterización, así como los retos para desnaturalizar la violencia sexista dentro de los movimientos de izquierda.



FEMINAJE IN MEMORIAM A BERTA CÁCERES

Este significativo feminaje lo realizó Ambar Morales Sánchez, una joven hondureña viviendo desde hace un año en Guatemala. Es estudiante de cine en Casa Comal y de arqueología en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Creció en el movimiento feminista hondureño, que luego fue sacudido por el golpe de Estado en el 2009, convirtiéndose en el Frente de Feministas en Resistencia. Escritora a ratos, ha ganado algunos premios nacionales de cuento, ilustradora amateur. Gusta de mezclar la memoria histórica y la identidad junto con el arte de la mejor manera posible. Recientemente busca crear conciencia de la situación insostenible de su país, tanto internacionalmente como en la misma Honduras.

Palabras de Ambar:

Puedo decir que tuve la dicha y el privilegio de nacer y criarme en una Honduras que tenía a Berta Cáceres. En una Honduras sin un Golpe de Estado, dónde no era tan fácil respirar, pero se respiraba, bajo el sol del caribe, el olor a pino, las leyendas, los cuentos, y las risas de mujer. Nacer bajo el cobijo de un movimiento feminista del que mi madre y Berta eran parte, jóvenes, madres jóvenes, con sueños, esperanzas, y visiones, junto a personas como Melissa Cardoza, Daniela Mangelschots, Mirtha Kennedy, Gladys Lanza, Karla Lara, Guillermo Anderson. La mitad de esa lista, que acabo de nombrar, han fallecido.

Es un honor presentar este feminaje hacia nuestra Berta, darle una oda a su memoria, pero también es un recuerdo doloroso. Del saber que no está aquí para recibirlo. Me causa angustia; les hablo desde el duelo de toda una nación, de una comunidad de hermanas que se criaron juntas, que vivieron, que vieron nacer, que envejecieron y rieron, lloraron, y siempre estuvieron. De hijas. De guerreras. A mi estás mujeres me criaron. Cuando traté de contactarme con muchas ella, el recuerdo de Berta les causaba dolor. Les costaba hablar de ella y de lo que fue. Muchas de ellas, lejos de Honduras, les costaban hablar de su tierra sin recordar el dolor del exilio. Berta era una de nosotras. Una más del eslabón frágil que forman las defensoras y feministas de Honduras, y al tocarla a ella, nos tocaron a todas. El miedo nos paraliza. Veo a las feministas que me criaron y las veo avejentadas, tristes, con piernas quebradas, corazones frágiles, cuerpos debilitados. Un costo alto para tratar de dejarnos el camino libre, a sus hijas, a las jóvenes que veíamos detrás de ellas. Un costo alto para enseñarnos lo que era vivir.

Un costo altísimo, pero Berta y las mujeres como ella, que lucharon tanto para protegernos, me enseñaron algo. Que Honduras es mía. Que esa tierra que sentía era mía bajo mis pies. Que amara, amara y amara, siempre, pero que también luchara. Que sintiera los ríos y el mar, que recordara de dónde vengo. **Qué Honduras tiene nombre de mujer.** Qué supiera que su sacrificio nunca fue en vano. Miro a mis madres y sé que están en peligro. Cada vez que mi madre sale en televisión, temo por su vida. Sé que el miedo las consume, pero es el motor que las mueve. Sé que me mandaron lejos, aquí a Guatemala que me ha dado un abrazo maravilloso, para ponerme a salvo, como Berta hizo con sus hijas, y en el fondo me siento exiliada. Pero volveré, y volveremos, porque no podemos dejar que ellos ganen, que le ganen a mis madres, que haya otras Bertas, más mártires, cada día más mártires. Más homenajes post-mortem que no tienen adonde ir.

Invocó al espíritu de Berta y le suplicó que me nos de fuerzas a todas. Sé que está con nosotras, adentro. Adentro de todas. Que vive y seguirá viviendo en las niñas que ayudó a criar, en los países de Latinoamérica que comparten su lucha, en las mujeres en todo lo ancho del globo. Y en las necesidades de ayudar ante llamados de auxilio.

Mi madre, Jessica Isla, ha escrito unas palabras que quiero compartir con ustedes: **A Bertha, por el feminaje en su nombre.**

Hace un año estuve en esta misma sala, en este mismo lugar, en este encuentro.

En estas fechas, hace un año invoqué la ayuda de otras voces de mujeres para que nos acuerparan, para que dieran cuenta al mundo de lo que estaba pasando en Honduras. Palabras más, palabras menos, expresé que si no nos ayudaban, la muerte iba a venir por nosotras de la manera más violenta y ruin posible. Y después implacable seguiría su paso desde este centro a toda Centroamérica, a ustedes. La muerte, queridas, nos estaba buscando.

Debo confesar que estaba aterrada y mi voz angustiosa me hizo incluso pelear con amigas con las que nunca había siquiera discutido, de las que solo he recibido amor y sororidad. Cuestioné muchas cosas del encuentro: la organización, la composición, los modos de selección, las inclusiones, las exclusiones.

Regrese a esta patria, con el miedo mordiéndome las entrañas. Creía yo, que era un miedo sin sentido, sin embargo tenía una certeza: este miedo presagiaba algo, supe después que era un miedo premonitorio. Sentí eso hasta la madrugada que me levantaron violentamente anunciándome que habían asesinado a Bertha. No lo creí, pregunté si era oficial, me fui a los medios para verificar la información. Y si era real, tan real como si una bomba hubiera explotado en el patio de mi casa. Fue un golpe tan letal que todavía algunas no terminamos de procesar.

Mi madre me llamó para decirme: ¿Y bueno, no eras vos la que decías que estando más expuestas, estaban más seguras? Y allá a lo lejos me escuché diciéndole: Eso creíamos, eso creíamos. Con el asesinato de Bertha nuestros peores temores se hicieron realidades, todas nuestras estrategias de supuesta seguridad se vinieron al suelo. Y recordé este espacio y mi voz indignada y furiosa, aparentemente sin razón. Recordé no el ruido y la furia, recordé el amor en medio de un llanto apretado en la garganta.

Fuimos a la morgue a recibir su cuerpo y una hermana del alma me dijo: ¿Te imaginabas esto?. Mirá como la vinimos a recibir ahora. Hubo llantos, indignación, yo solo me acuerdo de una nebulosa y mucho vértigo. Nada encajaba, el mundo se había movido otra vez.

Afortunadamente llegaron de otros lados a rescatarnos hermanas de medio mundo, de esta Guate. Nunca terminaré de agradecer la llegada de Lorena Cabnal y Lolita Chávez, su acuerpamiento físico y espiritual que acompañaron nuestros pasos esos días de vorágine. Que nos hizo que no perdiéramos la cabeza, literal y metafóricamente.

Si aprendí una lección de todo esto, es que ahora sé que no fue suficiente con levantar mi voz, que no fue suficiente demandar a otras compañeras que estuvieran de nuestro lado. Y no fue suficiente porque el monstruo que nos ataca es gigante y se a ciencia cierta, que crece y que amenaza con convertirse en algo a lo que nunca nos hemos enfrentado. Sé con esa misma certeza premonitoria de algún tiempo que en esta hora, debemos estar juntas, todas, discutir, pelear, pero seguir y cuidarnos, andar y cuidarnos, bailar cuidarnos, amar y cuidarnos. Porque una voz o un cuerpo no serán suficientes, necesitamos todas las voces feministas, todos los cuerpos, todas las ideas, todas las espiritualidades que nos sanan, todas las artes, toda la alegría ya que no debemos olvidar que en estos tiempos, ella es nuestra apuesta más revolucionaria.

Este 2 de marzo que se haga realidad el lema de "Bertha fue semilla" o "todas somos Bertha". Invocamos desde esta tierra herida a las jóvenes, a las de mediana edad, a las viejas, a las artistas, a las feministas autónomas, a las institucionales, a las divididas, a las anarquistas, a las lesbianas, a las asexuadas, a las vírgenes, a las trans, a las indígenas, a las descoloniales, a las afrodescendientes, a las indignadas, a las cooperantes, a las regionales, a las locas, a las insurrectas. A todas compas. Nos necesitamos pensando juntas, actuando juntas. No solo en este presente, si no en todos los futuros.

Tengo el sueño y creo firmemente que seremos nosotras, mujeres como Ixquic, la mujer diosa del Popol Vuh, que doncellas o no, transgresoras y rebeldes seremos las que venceremos a los señores de Xibalbá. Algunas ya estamos a la entrada de este inframundo maya, escarbando sus fauces y luchando por sobrevivir a los juegos letales de estos dioses inermes. Xibalba dejó ya de ser oculto y nos persigue. Si no le hacemos frente vendrá de todas formas por nosotras. Esta es una llamada a que les hagamos frente y evitemos el sacrificio inútil. Estamos aquí y las necesitamos, a todas. Las esperamos.

Comayagua, febrero 23 de 2017

Yo invoco al espíritu de Berta y le suplico que nos de fuerza a todas. Sé que está con nosotras adentro, adentro de todas; que vive y seguirá viviendo en las niñas que ayudó a criar, en los países de Latinoamérica que comparten su lucha, en las mujeres en todo lo ancho del globo y en las necesidades de ayudar ante los llamados de auxilio. El llamado es el siguiente, este dos de marzo en el primer aniversario de su muerte, todas las que podamos ante las embajadas de Honduras para recordar cuando ellos nos la arrebataron, un llamado de auxilio para que no haya más Bertas, para que no nos arrebaten otra de nuestras madres. Convocar su espíritu, vivir un rato con ella, y recordar que ella sigue existiendo.





MESA DE DEBATE FINAL: "AVANCES Y NUDOS DE LOS FEMINISMOS HOY. MIRADAS DESDE CENTROAMÉRICA"

Coordinadora/Moderadora: Ana Silvia Monzón (Guatemala)

Ponentes:

- Lolita Chávez (Guatemala)
- Shi Alarcón (Costa Rica)
- María Teresa Blandón (Nicaragua)
- Libertad Sagüí (Guatemala)
- Katherine Paniagua (Honduras)

Perfil de la Mesa elaborado por Ana Silvia Monzón:

El feminismo tiene mala prensa, es estigmatizado, descalificado, ignorado, tergiversado...y las feministas también. El Encuentro entre nos-otras construye desde el feminismo, o más bien desde los feminismos en plural, para reconocer las experiencias, aportes y voces de las mujeres diversas que somos.

Tanto el primer Encuentro realizado en el 2016 como el que concluimos ahora, se han realizado en contextos de precariedad económica, de crisis política, de déficit de derechos, de violencia política, sexual, y otras...contra las mujeres. Sin embargo, ahora en el 2017 varias situaciones se han agudizado: ha llegado a la presidencia de uno de los países más poderosos del mundo, un personaje abiertamente misógino, elitista y racista (no significa que los anteriores no lo han sido pero al menos han guardado ciertas formas), los fundamentalismos se están exacerbando, la derecha cada vez más recalcitrante está retomando espacios políticos, en nombre de una democracia frágil, incompleta, urdieron un juicio vergonzoso para despojar a la presidenta Dilma Roussef de su investidura; Venezuela sigue en peligro de retroceso, también Ecuador, se perdió en Argentina, todo esto ha provocado recortes en proyectos sociales, recorte de derechos, la vuelta a un discurso estatal represivo. Se han descubierto vergonzosos esquemas de corrupción que muestra el nivel de descomposición de la política y de los políticos y políticas, que sin ningún pudor han desmantelado los Estados, limitando severamente las posibilidades de buen vivir para sus pueblos.

En Centroamérica, la situación también es apremiante con presidentes legalmente electos pero cuyo perfil es de ilegitimidad, por sospechas de corrupción, por los actos represivos, por su contubernio con empresas transnacionales que les han llevado a ser permisivos (cuando no abiertamente cómplices) de diversos actos amenazantes, o incluso asesinatos de líderes y lideresas cuya falta es continuar en la resistencia, en la defensa de sus territorios.

Y mientras tanto las cifras de la violencia contra niñas, jóvenas y mujeres aumenta, los embarazos forzados producto de violaciones sobre todo en la casa o en entornos familiares, los feminicidios, el acoso en las calles, la violación de derechos en todos los espacios, el desprecio hacia la integridad y la vida de las mujeres, el racismo que las afecta particularmente, a mujeres indígenas, ladinas rurales, xincas, garífunas y afrodescendientes.

Ante este panorama escuetamente esbozado aquí nos preguntamos ¿Cuáles son los nudos de los feminismos hoy? ¿Cuáles son las expresiones de resistencia, y de acción? ¿Quiénes son las actoras, las organizaciones, cuales sus agendas y acciones políticas para enfrentar este entorno tan hostil? ¿Cuál es el perfil del movimiento feminista en la región? ¿Cuáles son los nudos que identificamos? ¿Cuáles son las claves para avanzar?

Principales reflexiones:

Desde la ponencia de María Teresa Blandón, se planteó que el patriarcado y el neoliberalismo exigen sumisión y obediencia y fragmentan a los grupos subordinados. Las viejas lógicas de la militarización se han aprovechado de la inseguridad, para sacar ganancia y reforzar el poder de las élites dominantes. Las democracias en Centroamérica son imposturas y fantoches. Recalca que el debate sobre la democracia y la ciudadanía son aún un asunto pendiente, porque se tuvo la ilusión de que en estas aparentes democracias se iba a tener la posibilidad de interlocutar y frente a esto el movimiento de mujeres y feminista se centró en llevar a las mujeres a los partidos políticos, a los parlamentos o a los cargos públicos, para terminar peleándonos entre nosotras. Afirma que nos queda un replanteamiento de todo, del Estado que no tenemos, de la igualdad que no tenemos.

La pobreza está dejando a la mayor parte de la población centroamericana en los márgenes. Cada vez se ha naturalizado más la idea que las vidas precarias, son vidas prescindibles. Este capitalismo, no solo es misógino, también es racista y se está viviendo en los límites de la indignidad. Se ha legitimado en Centroamérica la tragedia de la pobreza y la exclusión. Se requiere de Estados débiles y ciudadanías difusas, para mantener el poder y sojuzgados a los grupos subalternizados. Nos enfrentamos no sólo a los poderes fácticos de siempre, también a los fundamentalismos religiosos, que constriñen los cuerpos de las mujeres y llenando de vergüenza y culpa frente a nuestras propias transgresiones.

Ante esto, Shi Alarcón argumenta que es necesario analizar los nudos de la sociedad, no sólo los del feminismo. Pero también reconocer que el feminismo tiene nudos. Las feministas tenemos una motivación constante para encontrarnos diferencias irreconciliables y caer en las trampas del patriarcado. Tres de los nudos que se presentan son: diferencias irreconciliables, jerarquización de las violencias y feministómetro.

La lucha feminista no tiene que ser sacrificada, tiene que ser constante, no podemos dejar el auto cuidado de nosotras mismas y de nuestras familias. Hay muchas formas de manifestación y resistencia. Tenemos que ser cuidadosas, cuidarnos no caer en la trampa del patriarcado, que me dice que nuestras vidas no valen y dejar nuestras vidas en la lucha. Tenemos una vida, necesitamos una estrategia de cucaracha, "si matas a una en la sala aparece otra en la cocina". Si nos matan a una que otra aparezca en otro lado.

El feminismo tiene que ser *sentipendeseante*. Necesito sentirlo, pensarlo y desearlo. Es urgente sentir, pensar y desear en la propuesta feminista. Nos enfrentamos al enemigo del patriarcado, de la derecha y de la religión, ellos como no tienen diferencias irreconciliables hacen frente común.

Por su parte, Katherine Paniagua afirma que las feministas hondureñas a través de sus organizaciones han logrado colocar en el espacio público las problemáticas que atañen a las mujeres y se cuenta con avances en la aprobación de leyes, por ejemplo la Ley contra la Violencia Doméstica y la tipificación como delito del femicidio; y a nivel académico se ha dado la instauración de cátedras. Menciona, además, los nombres de algunas de las más reconocidas feministas hondureñas.

Organizaciones feministas como Feministas en Resistencia ante el Golpe de Estado siguen luchando por una constituyente que retome una Constitución incluyente y democrática. Se han desarrollado redes de solidaridad; por ejemplo, sobre derechos territoriales y defensa ante la violencia. Honduras es el país más peligroso y violento de la región, el aborto es penalizado y prohibida la PAE, mientras que posee la más alta tasa de embarazos en adolescentes.

Plantea que se necesita reconocer la diversidad de las identidades feministas, hay que diversificar el movimiento. Tenemos el reto de seguir siendo transgresoras luchando por el mundo y la sociedad que queremos, fortalecer nuestras redes de apoyo y autocuidado frente a la violencia estatal y machista.

Entre los retos, ubica la necesidad de buscar los espacios de sanación, relacionarnos desde la amorosidad y el buen trato hacia las demás. Propiciar espacios de conocimiento, encuentros e intercambio de experiencias. Así como la construcción de identidades políticas entre las mujeres, reconocernos como feministas. Se necesita de ruptura de normativas y leyes, creando redes de seguridad y protegiéndonos a nosotras mismas.

Libertad Sagüí Rian, destaca que 20 años después de la firma de los Acuerdos se Paz ha habido una diversificación de las reivindicaciones políticas.

Como parte de los logros y avances, señala una producción teórica amplia. El contexto militarista, extractivista de la región centroamericano ha llevado a las feministas a acuñar la categoría territorio-cuerpo-tierra. Las compañeras de la Montaña de Xalapán han trabajado el feminismo comunitario (AMISMAXAJ).

Como un reto clave, pone en la mesa de discusión la existencia de una incipiente ola de mujeres jóvenes feministas, que no se sienten representadas por el movimiento institucional antiguo. Hay una brecha generacional y una ruptura, hay una generación que falta, lo que imposibilita el diálogo. Afirma que "nos faltan instrumentos para los diálogos intergeneracionales, más allá de las diferencias generacionales, se necesitan revisar las lógicas de poder y dominación entre las feministas desde lo etario".

Desde su perspectiva, en las ONGs hay conservadurismo y se reproduce la lógica heterosexual como pensamiento político binario que reproduce categorías antagónicas. Dentro de las ONGs feministas hace falta un debate para enfrentar el sistema colonial y racista que seguimos reproduciendo.

Para ella, la apuesta política es por la justicia, nos faltan herramientas y debates para construir mecanismos de justicia dentro de nuestros movimientos.

Lolita Chávez, celebra el encuentro porque nos "acuerpamos". Ella parte de la lucha por la liberación de los territorios, pero también de nuestros cuerpos. Poder tomar nosotras las decisiones sobre nuestros cuerpos. Conocer el clítoris y su función es un planteamiento político. En el feminismo comunitario se está hablando de "cuerpos plurales". Además, se reconoce como feminista comunitaria que lucha contra los patriarcados en plural.

Cuestiona que hay varias hermanas que se dicen feministas, pero en su casa hay mujeres mayas que trabajan y les trata mal y no les paga su salario, eso nos hace enfrentar. Entre los retos más grandes plantea los diálogos de saberes, particularmente frente al racismo. Se necesita sembrar pactos, sembrar reciprocidad, nos hace falta tener más disposición de diálogos, ser más plurales y acuerpar otros territorios, así como reconocer la sanación como un camino cósmico político.





Antes de llevar a cabo la lectura colectiva del Pronunciamiento Final, Lolita Chávez, lideró un cierre con las siguientes palabras:

"...Hoy es un día muy especial en el calendario maya, es el día K'eme'... Vamos a hacer esta intencionalidad y a conectarnos en la red de la vida. Estamos fortaleciendo nuevas formas de internacionalismo feminista, en donde no necesitamos que tenga que ser una acoplación sino más bien conectarnos en nuestra redes y entonces les vamos a pedir que se tomen de las manos y podamos encontrarnos entre nosotras...Vamos a hacer este llamado espiritual cósmico el 2 de marzo, a las 6 de la tarde para seguir exigiendo justicia por el asesinato de Berta, les invitamos a encender velitas y enviárselas a COPINH... Vamos a unirnos, cerramos los ojitos y entre todas nos vamos a acuerpar y a conectarnos también con las ancestras. Agradecemos hoy a nuestras ancestras, que nos han dado luz, que nos han dado camino, caminos cortos, caminos largos, gracias. Invocamos también a nuestras hermanas desaparecidas, porque este ocho de marzo también paramos y paramos porque nos hacen falta, nos hacen falta hermanas desaparecidas, hermanas torturadas, hermanas violadas, hermanas que no sabemos en dónde están, pero sentimos su ser. Gracias a las abuelas, gracias a las ancestras, por este caminar. Gracias a nosotras porque seguimos tejiendo vida, seguimos tejiendo dignidad, justicia en esta red, y seguimos también con las generaciones que vienen. Gracias a las jóvenes, a las otras hermanas que vienen, a los mundos que vienen, gracias a todos los feminismos del mundo. Damos este espacio simbólico, entonces, en K'eme', que nos invoca a lo que quizá occidente ha llamado muerte, pero que para nosotros es terminar un ciclo e iniciar otros ciclos. Que estos ciclos que vengan sean también de liberación, de justicia, de libre determinación, en vidas dignas feministas. ¡Que así sea!"





DESDE NUESTRAS VOCES

"El II Encuentro Entre Nos-Otras: feministas y feminismos hoy, ha marcado por completo una etapa de un antes y un después para mi vida como mujer feminista. A lo largo de la jornada y gracias a la participación de cada una de las ponentes y participantes pude reflexionar sobre mi actuar y mi forma de entender el feminismo tanto para mi vida como para las demás compañeras. Es necesario entender y defender el feminismo como una lucha conjunta de las mujeres para poder derrocar las imposiciones de esta sociedad machista, capitalista heteropatriarcal y que, en esa misma lucha es necesario que nos mantengamos unidas como mujeres. Es necesario también que estemos conscientes y que aprendamos a trabajar desde nuestras diferencias para poder construir un movimiento feminista mucho más incluyente."

Andrea Karina Masaya

"La información ha llegado a mi mente y pienso en mis hijas, hermanas y amigas para cambiar nuestras propias historias".

Juanita Flores

"El feminaje como nueva conceptualización, no solamente a las mujeres de Sepur Zarco, sino a todas la que fueron reconocidas, tiene el valor no solamente simbólico sino también social de aceptación y respaldo de las que luchamos contra las caras de las violencias contra las mujeres."

Gioiosa Alejandra Chan

"La importancia de este tipo de eventos es fundamental en tanto, que nos permite encontrarnos en un espacio donde se entretejen diversas realidades y experiencias que nos permiten reflexionar con mayor profundidad lo que es Ser Mujer en un país como Guatemala."

Marylin Lisset Guevara

"El II Encuentro Entre Nos-Otras Feministas y Feministas Hoy significó, en primera instancia, un espacio feminista heterosexual multifacético y plural. Mis primeros acercamientos al feminismo, hace años, fueron desde espacios lésbicos y por mujeres lesbianas feministas. Esta variante, me ayuda ahora a tener el mapa más completo de las teorías y las experiencias de las mujeres con distintos matices y circunstancias."

Diana Vásquez Reyna

"Los feminajes fueron muy importantes porque en ello se realzaron el trabajo de las mujeres y a la vez a nosotras mismas nos da el valor de seguir en la lucha y apoyar a las demás mujeres, los espacios de reflexión y formación debe ser continuo para que la lucha siga viva, y contagie a otras mujeres."

María Dolores Gudiel

"Creo que el Encuentro me proporcionó muchísimos puntos de análisis desde donde podemos decodificar ese fenómeno social que llamamos violencia; me pareció sumamente refrescante mirar nuevos campos y metodologías para identificar y tipificar las violencias en las que vivimos cotidianamente. Creo necesario y útil como mujer que trabaja con la violencia de género tener la posibilidad de ser convocada a una espacio donde se puede hablar de nuestros propios conflictos en una colectividad solidaria (...)Los espacios que nos encaran con la importancia de estudiar estos temas, con la posibilidad de crear redes de apoyo entre investigadoras, y con el fortalecimiento de lugares de comunicación sobre los avances y experiencias en otras partes de la región ayudan a madurar las propias agendas institucionales y nacionales y de alguna manera a recargarse para sequir con nuestros procesos."

Sofía Solano

"Son muchos todavía los caminos por recorrer pero vale la pena porque las ancestras pero también las nuevas generaciones de mujeres que vienen, merecen vivir una vida digna libre de violencia y en libertad por ellas, por nosotras y por las otras debemos seguir luchando, resistiendo, cambiando, transformando este mundo, esta tierra que es nuestra madre, con el alma y con el corazón animadas desde la vida desde la **RUAJ.**"

Bárbara Mérida

"Puedo decir que cada una de las mesas de reflexión en las que participé a lo largo del Encuentro me parecieron muy bien enfocadas y estructuradas. La reflexión y análisis que presentó cada mesa motiva e inspira a continuar con la lucha desde nuestros espacios de trabajo -lo psicosocial- a seguir tejiendo, creando y construyendo historias de lucha con otras mujeres y para otras mujeres, debemos tomar en cuenta el lenguaje, ya que a través de él se trasmiten muchos mensajes. Debemos de preguntarnos ¿Qué estamos proyectando hacia otras mujeres a través de nuestro lenguaje?, ¿Qué mensaje estamos transmitiendo a las niñas o jóvenes, cómo estamos construyendo sus feminismos?"

María José Catalán

"Estos 3 días me llené, el Encuentro fue enriquecedor, me dejó experiencias, enseñanzas, alianzas, enlaces y me enseñó a que no debemos quedarnos solo en nuestro lugar sino también movernos, crear alianzas y tejer con otras personas y organizaciones en muchos lugares. Espero que si se hace otro Encuentro yo pueda participar y que haya más mesas y más temas de cosas que los que no se hablan aún, apostémosle a temas que no suenen mucho en Guate pero que son importantes. También que compartamos más, debatamos más, que el tiempo no impida debatir, que las exposiciones sean de todas las personas para que todas opinemos y contemos nuestras experiencias."

Diana Sofía Hernández

"Desde la perspectiva crítica, fue un encuentro de mucho aprendizaje, sobre todo de introspección, ser capaces de observarnos, de cuestionar sin miedo, de slulaer cuidadosas, de auto cuidarnos y observar cuando caemos en las trampas del patriarcado. (...) Este encuentro me deja muchos retos y aprendizajes, sobre todo a reconocer a mis ancestras y sus luchas políticas, sociales y no deslegitimizar las luchas que muchas han hecho ellas porque gracias a ellas gozamos de muchos privilegios actualmente. A todas las mujeres que compartieron su historia, las imagino como mariposas saliendo de la noche, gracias por tejer esta historia con fragmentos de aquí y de allá. Ha resultado una experiencia inédita y emocionante para mí."

Alejandra Astorga

"Una de las primeras cosas que puedo resaltar de las múltiples participaciones escuchadas es lo expuesto por la doctora Silvia Quan en cuanto a que la discriminación que afrontamos tanto mujeres como hombres puede ser múltiple y a la vez intersectar diferentes factores de discriminación. Esto me hace concluir que nacer mujer, en un ambiente rural, indígena y tener discapacidad, por ejemplo, son circunstancias que agravan ese nivel de discriminación. Y en un país como Guatemala, donde la vida e integridad de muchos sectores de población es vulnerable, las personas con discapacidad enfrentan aún más grandes obstáculos para su desarrollo personal porque ante un panorama de grandes necesidades y desatención de servicios públicos mínimos, la agenda de las minorías se invisibiliza y se desatiende."

Jimena Agustín

"En conclusión este encuentro fue sustancioso y espero que todo lo que se hablo sea puesto en práctica para mejorar como mujeres guatemaltecas y como dijo: Nuestra compañera feminista Shi Alarcón nos convocó, en el II Encuentro, entre la "estrategia de las cucarachas" y el sentipendeseamiento."

Graciela Castro

"Trabajo por hacer hay mucho, lo principal es dejar de reconocernos desde la victimización, reconocer nuestras fortalezas, tejer lazos y entrarle a la construcción desde lo que somos y hacemos."

Heidy Ordóñez

"Para mi persona fue un congreso que me brindó mucho conocimiento, echar de ver experiencias diversas, me ayudó a visualizar diferentes perspectivas, conocer temáticas y hasta vocabulario utilizado por las feministas."

Liliam Santizo

"...al conversar con otras compañeras que también participaron en el evento al comentar que no soy feminista una de ellas me hizo varias preguntas como por ejemplo como he criado a mis hijos, como me comporto en la oficina, sobre mi formación en la familia; cabe señalar que soy la menor (3 varones y yo), al finalizar ella me dijo "ves si eres feminista".

Marlene Alvarado

"Las mujeres en el área rural desde sus vivencias van haciendo esfuerzos por luchar por sus derechos y ayudar a otras en los diferentes espacios, desde las comadronas que atienden los partos, promotoras de salud con atención a mujeres embarazadas, lideresas comunitarias, y otros. Después del encuentro nos llama a reflexionar de mejor manera, cuáles son nuestras acciones en beneficio de mejorar nuestros derechos, cual será mi compromiso conmigo misma, familia y comunidad."

Alba Ruth Chávez

"Cada uno de los temarios allí expuestos fue una cara distinta del feminismo que yo conocía o creía saber, es por ello que deseo desde lo más profundo de mi ser, hacer extensivo mi agradecimiento a cada persona que fue llenando ese vacío de conocimiento acerca del Feminismo, ya que de ahora en adelante me declaro ser FEMINISTA."

Ruth Ramírez

"[el feminismo] es como un punto clave que me está ayudando a descolonizarme la mente, el pensamiento..."

Rosmeri Ramírez

"Está de más decir que la experiencia vivida en este año 2017 fue muy enriquecedora en cuanto al contenido de los temas, la convivencia entre nos y otras, que da la oportunidad de sentirse motivada a continuar."

Silvia Tirado

"Las mujeres y feministas necesitamos encontrarnos y reconocernos, aliarnos y apoyarnos en nuestras luchas, con el fin de no reproducir las trampas que el sistema patriarcal y machista nos impone y que solo buscan dividirnos. Por ello, es necesario que espacios como el Encuentro permitan conocer y compartir experiencias y vivencias de otras compañeras, que no forman parte de nuestro círculo de acción e incidencia. En ese sentido, el Encuentro significó para mí un espacio en donde me sensibilicé y pude conocer más sobre las causas y luchas de las mujeres con discapacidad, afrodescendientes y garífunas, migrantes, así como de las otras formas de violencia y discriminación que sufrimos las mujeres y que usualmente están invisibilizadas."

Virgina Jiménez Tuy

"Nos corresponde luchar para que nuestras compañeras que vienen a formar parte de esta sociedad la encuentren encaminada hacia una sociedad justa y equitativa, como lo hicieron nuestras ancestras, ahora mi gran interrogante es ¿Cuál es mi contribución en este proceso, cuál es mi papel, qué debo hacer, qué me corresponde hacer? Esta interrogante me lo traje conmigo misma, reflexionando en esto después del Encuentro me doy cuenta que no es hacerme la pregunta, es dejarme sentir, y qué dicta mi corazón hacer de hoy en adelante (...) Vamos sintiéndonos, pensándonos, y trabajando desde nuestras experiencias de vida, para una vida justa y liberada, desde nuestras organizaciones comunitarias."

Paulina Tomás Tebalán

ANEXOS



































LISTADO DE PONENTES

1	Mujeres y Deportes	
	Coordinadora/moderadora	Rogelia Bravo Alma Luz Guerrero Zaira Lainez Dorleta Ugalde (video) Jennifer González
2	Mujeres y (con) Discapacidad	
	Coordinadora Moderadora	Zilpa Arriola Ana Silvia Monzón Rosa Idalia Aldana Silvia Quan Ana Peláez (video)
3	Mujeres, Tecnología y Comunicación	
	Coordinadora Moderadora	Elizabeth Rojas Virginia Del Águila María Teresa Blandón Ruth Del Valle Margarita Bermúdez Cristina Alba
4	Mujeres y Teología	
	Coordinadora/moderadora	Marga Tamayac Lubia de León Lilian Vega Neli Miranda María Sol Puente
5	Mujeres en las Artes	
	Moderadora	Celia Ovalle Marylin Boror Pamelita Flores Margarita Borja (video) Vivian Lucía Rivera

			Mandy Joha	
	6	Mujeres, Migraciones y Desplazami- entos Forzados		
		Coordinadora/moderadora	Marisol Garcés Eileen Sandoval Gloria González Sindy Hernández Anneliza Tobar	
	7	Mujeres, Paz y Seguridad		
		Coordinadora Moderadora	Ana Grace Cabrera Olga Alicia Paz Silvia Juárez Paula Gento Ada Valenzuela Tania Palencia	
	8	Mujeres y Violencias		
		Coordinadora/moderadora	Silvia Trujillo Valeria Montúfar Shi Alarcón Ligia Blanco Tania Martínez Asunción Bernández	
PANEL		Mujeres garífunas y afrodescendi- entes		
		Coordinadora/moderadora	Benneditha Cantanhêde Julie Elizabeth Samuels Elizabeth Stokes Lyndsie Sánchez Price Nelda Arzú	
PANEL		Feminismos Hoy: Miradas desde CA		
		Coordinadora/moderadora	Ana Silvia Monzón Shi Alarcón Libertad Sagüí María Teresa Blandón Lolita Chávez Katherine Paniagua	

LISTADO DE BECARIAS

Alba Ruth Chávez

Alejandra Astorga

Ana Sofía Solano Acuña

Andrea Karina Masaya

Bárbara Roselia Mérida Vásquez

Celeste Alejandra Quiroa Pérez

Claudia Liduvina Escobar Campos

Claudia María Guerra

Karen Fabiola Mazariegos

Diana Sofía Hernández López

Diana Vásquez Reyna

Dina Urrutia C

Gioiosa Alejandra Chán Hernández

Graciela Castro Conde

Heidy Lorena Pirir Ordoñez

Iraida Eugenia Pocón Rodríguez

Jeannette Vargas Sandoval

Jimena María Agustín Orozco

Juana Elizabeth Flores Soto

Liliam Santizo Alva

María de los Ángeles Veliz

María Dolores Gudiel López

María José Catalán Fuentes

María Virginia Jiménez Tuy

Marisol Cortés

Marlene Alvarado

Marylin Guevara Zelada

Maya Cu

Nely Rivera

Paulina Culum

Paulina Tomás Tebalan

Ruth Ramírez

Silvia Castillo

Silvia Guadalupe Tirado Mendoza

Sindy Janeth Leiva Aldana

Victoria Lorena Moraga Conde

Vilma Gladys Vásquez Melgar

Zully Anahí De León Díaz

PROGRAMA GENERAL

Martes, 21 de febrero					
16:00-17:00	Entrega de credenciales y materiales				
17:00-17:30	Inauguración del Encuentro. Jesús Oyamburu (Director CCE/GT) y Victoria Novoa Buitrago (Coordinadora del Encuentro)				
17:30-18:30	Concierto de Pamelita Flores. Chelista y compositora guatemalteca. Presentación de su nuevo album <i>Misoginia</i>				
	Miércoles, 22 de febrero				
9:00-10:00	Conferencia de inauguración: "Panorama de los feminismos y las agendas feministas; una mirada desde España". Dra. Asunción Bernández Rodal, Directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid				
10:00-10:30	Coffee break				
10:30-11:00	Artesario: Fundación Artes muy Especiales				
11:00-12:30	Feminaje: Mirla Nolberto Labriel				
	Mesa de reflexión 1: Mujeres y Deportes Lugar: Salón audiovisual Coordinadora: Rogelia Bravo (Guatemala) Ponentes: Jennifer González (Guatemala); Zaira Lainez (Guatemala); Alma Luz Guerrero (Guatemala); Vídeo de Dorleta Ugalde (País Vasco, España)				
	Feminaje: Silvia Quan				
	Mesa de reflexión 2: Mujeres y (con) Discapacidad Lugar: Auditorio Coordinadora: Ana Silvia Monzón Ponentes: Rosa Idalia Aldana (Guatemala); Silvia Quan (Guatemala); Vídeo de Ana Peláez (España); Zilpa Arriola (Guatemala)				
12:30-13:30	Almuerzo				
13:30-14:00	Artesario: Morrigan Tribal Escuela de Danza				

14:00-15:00 Feminaje: In Memoriam a Raquel Leiva Panel: "Mujeres garífunas y afrodescendientes" Lugar: Auditorio Coordinadora: Benneditha Cantanhêde (Brasil) Panelistas: Lyndsie Sánchez Price (Guatemala); Elizabeth Stokes (Guatemala); Julie Samuels (Guatemala); Nelda Arzú (Guatemala) 15:00-16:00 Plenaria. Lugar: Auditorio 16:00-16:30 Cierre de la jornada Jueves, 23 de febrero 9:00-10:30 Feminaje: Voces de Mujeres Mesa de debate 3: Mujeres, Tecnología y Comunicación Lugar: Auditorio Coordinadora: Elizabeth Rojas Moderadora: Virginia del Águila Ponentes: María Teresa Blandón (Nicaragua); Cristina Alba (País Vasco, España); Ruth del Valle (Guatemala); Margarita Bermúdez (Guatemala); Elizabeth Rojas (Guatemala) Feminaje: Julia Esquivel Mesa de debate 4: Mujeres y Teología Coordinadora: Marga Tamayac Ponentes: Lubia de León (Guatemala); Lilian Vega (Guatemala); Neli Miranda (Guatemala) y María Sol Puente (España) 10:30.11:00 Coffee break 11:00-12:00 Artesario: Obra de teatro "Caminando hacia la luna". Creación colectiva: Las corredoras del futuro 12:00-13:30 Almuerzo 13:30-15:00 Feminaje: Isabel Ruíz Mesa de debate 5: Mujeres en las Artes Lugar: Salón Audiovisual Coordinadora: Numa Dávila (Guatemala) Moderadora: Celia Ovalle (Guatemala) Ponentes: Vivian Lucía Rivera (Guatemala); Pamelita Flores

(Guatemala); Marylin Boror Bor (Guatemala); Mandy Joha

(Guatemala); Vídeo de Margarita Borja (España)

Feminaje: Caravana Centroamericana de Madres de Migrantes

Desaparecidos

Mesa de debate 6: Mujeres, Migraciones y Desplazamientos Forzados

Lugar: Auditorio

Coordinadora: Marisol Garcés (Guatemala)

Ponentes: Gloria González (Guatemala); Anneliza Tobar (Guatemala);

Eileen Sandoval (Guatemala); Sindy Hernández (Guatemala)

15:00-16:00 Plenaria. Lugar: Auditorio

16:00-16:30 Cierre de la jornada

Viernes, 24 de febrero

9:00-10:30 Feminaje: Alianza Política Sector de Mujeres

Mesa de debate 7: Mujeres, Paz y Seguridad

Lugar: Salón audiovisual

Coordinadora: Ana Grace Cabrera (Guatemala)

Moderadora: Olga Paz Paz (Guatemala)

Ponentes: Silvia Juárez (El Salvador); Ada Valenzuela (Guatemala);

Tania Palencia(Guatemala); Paula Gento (España)

Feminaje: Las abuelas del Sepur Zarco

Mesa de debate 8: Mujeres y Violencias

Lugar: Auditorio

Coordinadora: Silvia Trujillo

Ponentes: La Enredadera de Mujeres (Guatemala); Asunción Bernández Rodal (España); Shi Alarcón (Costa Rica); Ligia Blanco

(Guatemala); Tania Martínez (País Vasco, España)

10:30-11:00 *Coffee break*

11:00-12:00 Plenaria

12:00-13:30 Almuerzo

13:30-15:00 Feminaje: In Memoriam a Berta Cáceres

Realizadora: Ámbar Morales Sánchez (Honduras)

Mesa de debate final: Avances y nudos de los feminismos hoy. Miradas

desde Centroamérica Lugar: Auditorio

Moderadora: Ana Silvia Monzón (Guatemala)

Ponentes: Lolita Chávez (Guatemala); Shi Alarcón (Costa Rica); María Teresa Blandón (Nicaragua); Libertad Sagüí (Guatemala); Katherine

Paniagua (Honduras)

15:00-16:00 Lectura colectiva del Pronunciamiento del Encuentro.

Cierre de las jornadas

DIPLOMA DEL EVENTO



OSCARTE ONGD y La Cooperativa Integral Agrícola OLAZAR SACPUY

Certifican que:

La Enredadera de Mujeres



Ha participado como Ponente de la mesa "Mujeres y violencia" en el II Encuentro Entre Nos - Otras. Feministas y Feminismos hoy

Realizado del 21 al 24 de febrero de 2017 en el Centro Cultural de España en Guatemala

En Ciudad de Guatemala a 23 días de Marzo de 2017





Victoria Novoa Buitrago Coordinadora del Encuentro



Convocadas por la luna ancestral salimos a encontrarnos unas y otras.

Nuestros andares dialogan, nuestras experiencias se acompañan y nuestras voces retumban en un espiral caracoleado.

Es un movimiento
entre nos-otras,
desde nuestras tensiones, nudos y
contradicciones,
donde los sueños colectivos de
mujeres diversas se abrazan
y en el que las luchas políticas y
resistencias se entrecruzan.

Un encuentro que se atreve a gritar: ¡Feministas y feminismos ayer, hoy...y siempre!

Ana Lucía Ramazzini













































Mujeres Transformando el Mundo Medidas de reparación Collares abuelas (Naxjolomi/la que va al frente)

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Dar con el paradero de las personas desaparecidas"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Construcción e instalación de un Centro de Salud tipo A"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Mejorar la infraestructura de las escuelas de Educación Primaria"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Que se instale un establecimiento de Educación Media Bilingüe"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Se otorgue becas de estudio en los tres niveles de educación"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Se continúe con el trámite de regularización de la tierra"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.



Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Que a través de los Comités de Desarrollo se gestione la dotación de servicios básicos"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Que se desarrollen proyectos culturales dirigidos a las mujeres"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Que los programas de estudio y libros de texto incluyan el caso"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Elaboración de un documental del caso de las Mujeres" Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"que la sentencia del caso sea traducida a los veintidós idiomas mayas,
garífuna y xinca"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"conocer el día veintiséis de febrero como Día de las Víctimas de Violencia

Sexual, Esclavitud Sexual y Domestica"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.



Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora: "Se construya un monumento que represente la búsqueda de justicia de las Mujeres"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

Naxjolomi de la medida de Reparación Transformadora:

"Que se coordine lo relativo a la seguridad de querellantes, las víctimas y sus familiares"

Sentencia Sepur Zarco, Guatemala 2016.

MINUTA

Reunión de Coordinación

En el marco del Proyecto Conjunto 108271 GPI-PBF/IRF-194 Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto

Día:

30 de octubre del 2018

Horario: Lugar:

11:00 a 12:00 horas Ministerio Público

Gerona, zona 1, 8º Nivel

Asistentes:

Por el Ministerio Público:

María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público; Angel Pineda, Secretario de Cooperación y Asuntos Internacionales; Meredith Murcia, asesora de Secretaría Privada y Asuntos Estratégicos, Pedro Baran y Maria Magdalena Jocholá de la Secretaria de Pueblos Indígenas, Nairobi Gomez, Asesora de Cooperación; Herberth Morales, Director de Cooperación y Lucrecia Vásquez Abadía, Secretaria de la Mujer

Por las organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos de las mujeres:

Ajbal, Utz Ché: Isabel Fión, Yovani Alvarado

Action Aid: Patricia Castillo

Colectivo Jalok U (Abuelas de Sepur Zarco): Carmen Xol, Cecilia Caal y Demecia Yat Mujeres Transformando el Mundo, MTM: Meeylyn Lorena Mejia y Paula Barrios

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas: UNAMG: Luz Méndez

Por los organismos de Naciones Unidas

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres: Adriana Quiñones y Ana Grace Cabrera

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, OACNUDH Elba Estrada

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO: Mynor Estrada

Programa Mundial de Alimentos, PMA: Josefina Tamayo

Desarrollo de la Agenda

11:00 – 11:20 horas La Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta, dio la bienvenida a la primera reunión entre las organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos de las mujeres socias implementadoras y los organismos de Naciones Unidas involucrados en el





proyecto conjunto "Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto".

Se hizo una breve ronda de presentaciones de las personas presentes en la reunión y se informó que, como socia estatal principal de la iniciativa, el Ministerio Público asume la responsabilidad de reportar de manera regular de acuerdo con la normativa del Estado.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas en cumplimiento con la normativa nacional, se ha propiciado esta reunión, para concordar el mecanismo de coordinación y toma de decisiones y su formalización por las instancias participantes.

La Fiscal General llamó al involucramiento y la coordinacion entre las partes para alcanzar el objetivo de erradicar la violencia sexual contra las mujeres y a fortalecer las alianzas entre las socias para el alcance de los objetivos y los resultados esperados del proyecto.

11:15 - 11:30 horas

La representante de ONU Mujeres, Adriana Quiñones, como agencia convocante de la iniciativa, valoró el espacio de intercambio entre el Ministerio Público, socia principal de la iniciativa, las organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos de las mujeres socias implementadoras del proyecto y los organismos de Naciones Unidas involucrados, que se convocó con el propósito de presentar el mecanismo de gestión y toma de decisiones del Proyecto para asegurar la exitosa implementación del mismo.

Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del proyecto se ha establecido una Junta de Proyecto, que será acompañada por un Grupo Técnico, en donde estarán representandas las instituciones estatales, las organizaciones de mujeres de sociedad civil y los organismos de Naciones Unidas participantes, donde se privilegiará la toma de decisiones por consenso.

La representante de ONU Mujeres presentó el mecanismo de gestión y toma de decisiones para el proyecto, descrito en el anexo l a la minuta.

11:30 - 11:40 horas

La representante legal de la Asociación Jalok U, en nombre de las Abuelas de Sepur Zarco, de las organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos de las mujeres socias e implementadoras de esta iniciativa y de las mujeres de Guatemala, recalcó la importancia de la reunión del proyecto para





potenciar los avances propiciados por las Abuelas en sociedad con el Ministerio Público, las organizaciones de sociedad civil y los organismos de Naciones Unidas y ratificó el compromiso de trabajar conjuntamente para que los principios y estándares reflejados en la sentencia del caso Sepur Zarco sean institucionalizados con el apoyo de la iniciativa.

La señora Demencia Yat recalcó que la sociedad con el MP con la que se logró la sentencia es clave y por eso este proyecto es de gran relevancia.

Para las mujeres y las Abuelas de Sepur Zarco es muy importante la coordinación en nuestras comunidades. Es sumamente importante la Mesa de Coordinacion para el monitoreo de la Sentencia.

11:40 - 11:55 horas

Se procedió a un breve intercambio entre las partes, se dio lectura a la minuta de la reunión y, después de aprobar la misma se procedió a su firma para completar el expediente que será presentado por el Ministerio Público a SEGEPLAN.

11:55 - 12:00 horas

La Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta, cerró la sesión, agradeciendo la participación de las organizaciones y organismos presentes e invitando a mantener los espacios de coordinación y dialogo para asegurar una exitosa implementación de la iniciativa.

Damacia yat

Caendia a al

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

AMumtur -



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Número y título del proyecto: 108271 GPI-PBF/IRF-194: Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto.

Mecanismos de Gestión y Toma de Decisiones para el Proyecto

Arreglos de Gestión

Como entidad líder, ONU Mujeres proveerá funcionarias de alto nivel expertas en mujeres, paz, seguridad, justicia y acción humanitaria, para orientar y coordinar la implementación, incluyendo una oficial de campo en la oficina de Panzós. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) delegarán personal experto para la implementación de las actividades conjuntas, entre ellas, una persona experta de la Organización para la alimentación y la agricultura en la tenencia de la tierra (FAO), y expertos en litigio estratégico (OACNUDH). La Organización para la Alimentación y la Agricultura, tendrá la implementación relacionada con la gestión pública con perspectiva de género para la seguridad alimentaria y también delegará personal experto en género y seguridad alimentaria para apoyar la implementación de acciones relacionadas.

Con base en la colaboración de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) y ONU Mujeres, se contratará personal calificado para apoyar las intervenciones de la Iniciativa de Promoción de Género y, en línea con la Nota Conceptual de los Voluntarios de Naciones Unidas en apoyo al Plan de Acción de Siete Compromisos para la Consolidación de la Paz (7 PAP por sus siglas en inglés), se contratarán dos voluntarias de Naciones Unidas, una especialista experta en la consolidación de la paz con perspectiva de género y una oficial asociada para la movilización comunitaria, para la implementación de la Iniciativa de Promoción de Género, quienes serán las principales responsables de asegurar el alcance de los objetivos del proyecto, los procesos de reporte

regulares y extraordinarios. Con este propósito, los organismos de Naciones Unidas se comprometen a entregar, de manera regular y consistente cada dos meses, la información sustantiva, financiera y aquella relativa al avance en el cumplimiento de los indicadores según el marco de resultados aprobado.

Tanto las organizaciones de mujeres socias como las entidades estatales son la clave para el desarrollo exitoso del proyecto, quienes asignarán a una o más personas de su organización para facilitar que los procesos de coordinación e información entre las partes sean fluidos y efectivos.

Considerando que este proyecto es de implementación directa, particularmente a través de subvenciones a las organizaciones de sociedad civil y de cooperación técnica provista por los organismos de Naciones Unidas participantes, se instalará una unidad de seguimiento en la institución estatal actuando como socia principal del proyecto, a saber, el Ministerio Público, con el propósito de asegurar que todas las partes provean información y aporten sustantiva y oportunamente al proceso de reporte en concordancia con las normas y regulaciones nacionales.

La unidad de seguimiento estará compuesta por una persona técnica especializada de apoyo temporal y de medio término que dará asistencia técnica para la consecusión de los resultados la cual estará bajo la supervisión directa de la Secretaría de Cooperación y Asuntos Internacionales en estrecha coordinación con ONU Mujeres y tendrá como principal responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos de reporte sobre la cooperación recibida a través del Proyecto y la cartera PBF.

II. De la Coordinación

La coordinación interagencial es un proceso integral, en un marco de complementariedad y colaboración entre entidades del Sistema de Naciones Unidas, que potencia las acciones conjuntas.

Después de dirigir la innovadora conceptualización y planificación estratégica del Proyecto, como agencia lider convocante, ONU Mujeres propiciará, facilitará y guiará los espacios de coordinación entre las socias del Proyecto, asegurando la fluida comunicación, el intercambio de información y experiencias relativas al proyecto, un proceso de implementación y reporte basado en resultados, desde una perspectiva de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.

Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del proyecto se ha establecido una Junta de Proyecto, que será acompañada por un Grupo Técnico, en donde estarán representandas las instituciones estatales, las organizaciones de mujeres de sociedad civil y los organismos de Naciones Unidas participantes, donde se privilegiará la toma de decisiones por consenso.

1. De la Junta de Proyecto

La Junta de Proyecto orientará la implementación estratégica de este, proveyendo lineamientos generales, aprobando Planes Operativos Anuales (POA), reportes regulares y extraordinarios y estrategias conjuntas de comunicación e información pública, así como los mecanismos más

efectivos para alcanzar los resultados esperados, propiciando los ajustes en la planificación para responder a retos y oportunidades emergentes.

Regularmente, la Junta se reunirá trimestralmente y extraordinariamente cuando se considere pertinente.

La Junta de Proyecto será copresidida por la representante de ONU Mujeres, entidad lider convocante, y la Fiscal General del Ministerio Público y estará conformada de la siguiente manera:

Por las instituciones estatales socias:

- Fiscal General del Ministerio Público
- Secretaria Presidencial de la Mujer
- Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Por los organismos de Naciones Unidas

- Representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empodermaiento de las Mujeres, ONU Mujeres, entidad convocante
- Representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, OACNUDH, entidad receptora
- Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, entidad receptora

Dado el rol importante en la implementación de este proyecto que se ha acordado con las entidades colaboradoras en la implementación del proyecto, se invitará a participar en las reunioes de la Junta del Proyecto a:

- Representante del Programa Mundial de Alimentos, PMA

Por las organizaciones de mujeres:

- Representante de las socias del proyecto¹

Para asegurar la conexión entre el Proyecto, la cartera de proyectos del Fondo para la Construcción de la Paz en Guatemala y al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), asegurando la retroalimentacion de las acciones del Proyecto al y del Comité Ejectivo del Fondo para la Construcción de la Paz en Guatemala, la Junta de Proyecto convidará a participar en sus sesiones regulares y extraordinarias a:

- Coordinadora Residente o una persona delegada
- Coordinadora del Secretariado del Fondo para la PBF o una persona delegada

Representantes de otras instituciones u organizaciones de sociedad civil con quienes se coordinan acciones podran asistir a las sesiones de la Junta Directiva, en calidad de invitados especiales, según se requiera.

¹ La representación de las organizaciones de mujeres socias del proyecto será rotativa para asegurar la participación igualitaria de todas las socias, cuyas voces guiarán y retroalimentarán las acciones del proyecto.

ONU Mujeres, en su calidad de agencia lider convocante, asegurará la asistencia técnica y llevará el Secretariado de la Junta de Proyecto cuyas responsabilidades incluyen:

- a. Proveer orientación estratégica al Programa, asegurando la implementación basada en resultados y desde una perspectiva de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.
- Aprobar y retroalimentar los Planes Operativos y Presupuestos Anuales, así como los ajustes necesarios para lograr los efectos previstos;
- c. Aprobar los informes regulares y extraordinarios de avances del proyecto y su informe final;
- d. Sugerir acciones para abordar los obstáculos y retos estratégicos y de implementación que se presenten durante el período de vigencia del proyecto;
- e. Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- f. Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y proyectos de otros donantes;
- g. Conocer y retroalimentar las propuestas y los logros en la implementación de las acciones del programa a través de subvenciones a las organizaciones de mujeres socias implementadoras del Proyecto.

2. Del Grupo Técnico del Proyecto

Para acompañar, proveer información técnica y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, orientada a resultados, desde una perspectiva de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres e igualdad de género, el Grupo Técnico del Proyecto se encargará de la conducción técnica del proyecto, manteniendo la coordinación para asegurar un enfoque coherente y complementario, intercambiando y recolectando los datos e información pertinentes para la implementación conjunta del proyecto.

Regularmente, el Grupo Técnico del Proyecto se reunirá bimestralmente y extraordinariamente cuando se considere pertinente.

Coordinado por ONU Mujeres, la organización líder convocante del Proyecto, el Grupo Técnico estará conformado por:

- Una persona de la Secretaría de Política Criminal, una persona de la Secretaría de la Mujer y una persona de la Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio Público
- Una persona técnica nombrada por la Secretaria Presidencial de la Mujer
- Una persona de la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- Una persona especialista de ONU Mujeres
- Una persona especialista de OACNUDH
- Una persona especialista de FAO

- La persona coordinadora del Proyecto
- Una persona representante por cada una de las organizaciones de mujeres socias implementadoras del proyecto

La Coordinación del Proyecto, con el apoyo de ONU Mujeres en su calidad de agencia lider convocante, asegurará la asistencia técnica y llevará el Secretariado.

El Grupo Técnico del Proyecto podrá invitar a asistir a sus sesiones a representantes de otras instituciones u organizaciones de sociedad civil con quienes se coordinan acciones, en calidad de invitados según se considere necesario.

Con el mandato de facilitar la coordinación operativa entre los diferentes actores, conforme las orientaciones emanadas de la Junta de Proyecto, el Grupo Técnico del Proyecto asegurará el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia la Junta de Proyecto a fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión. Las responsabilidades específicas del Comité Técnico incluirán:

- a. Facilitar la coordinación operativa en la implementación del Proyecto.
- Asegurar la implementación de las políticas y lineamientos estratégicos de la Junta de Proyecto.
- Asegurar el establecimiento de líneas de base del Proyecto y el efectivo monitoreo y cumplimiento de los resultados, productos e indicadores previstos.
- Revisar los planes de trabajo, presupuesto, planes de monitoreo, planes de visibilidad, manejo del conocimiento y reportes previo al conocimiento de los mismos por la Junta de Proyecto.
- e. Asegurar la complementariedad y coherencia en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Proyecto.
- f. Seguimiento continuo al Plan Operativo Anual.
- g. Abordar, resolver y prevenir problemas administrativos y de implementación del Programa;
- Identificar lecciones aprendidas durante la gestión del Programa y asegurar su documentación y diseminación.
- Proveer guía y acompañar al equipo técnico para la implementación del proyecto basada en evidencia, orientada a resultados, desde una perspectiva de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.
- j. En concordancia con los procedimientos de cada una de los organismos de Naciones Unidas participantes, conocer los procesos para adjudicar las subvenciones a las socias implementadoras según lo establecido en el proyecto y reportar a la Junta de Proyecto sobre los avances en la implementación de las mismas de manera regular.
- k. Conocer y retroalimentar el plan de trabajo de las socias implementadoras para implementar las subvenciones adjudicadas, asegurando la complementariedad, coherencia e implementación conjunta desde una perspectiva de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.
- Conocer y retroalimentar los informes regulares y finales de las socias implementadoras en el marco de la subvención adjudicada según lo establecido en el proyecto.

3. De la Unidad de Coordinación del Proyecto

En la etapa inicial del proyecto, ONU Mujeres, como entidad de las Naciones Unidas líder, establecerá una unidad de coordinación del proyecto, que constará de una coordinadora de proyecto, una especialista en movilización comunitaria, y una asistente administrativa, quienes serán responsables de recopilar, analizar y procesar los datos para el monitoreo y el ciclo de reporte.

El/la Coordinador(a), será responsable de impulsar, negociar, monitorear y coordinar la implementación conjunta del proyecto, enfatizando la articulación política, estratégica, y financiera entre la dinámica nacional e internacional con la dinámica en el terreno, asegurando la complementariedad y coherencia de las acciones de los tres organismos de Naciones Unidas participantes en el Proyecto, las socias estatales y de sociedad civil. Entre otras responsabilidades, El/la Coordinador(a) deberá asegurar:

- a. El cumplimiento de los acuerdos con las instituciones nacionales e internacionales firmantes del PRODOC, Cartas de Acuerdo² entre Agencias participantes y el Convenio entre el Agente Administrativo³, la Oficina MPTF, y el Donante, el Fondo para la Construcción de la Paz.
- b. La planificación e implementación del PC, en coherencia con la disponibilidad financiera, garantizando el control financiero general del proyecto, facilitando el óptimo flujo financiero entre el donante, la oficina MPTF, y los organismos participantes, asegurando el adecuado flujo de información y presentación de informes entre las partes.
- c. Una efectiva y oportuna organización de las reuniones de la Junta y del Grupo Técnico de Proyecto, las reuniones con el Donante y las interagenciales del SNU, en coordinación con la persona especialista de ONU Mujeres, organismo líder convocante del Proyecto.

La Unidad de Coordinación del Proyecto, que asegurará la coordinación de manera regular con la responsable de la unidad de seguimiento en la institución estatal actuando como socia principal del proyecto, a saber, el Ministerio Público, contará con una persona responsable del monitoreo y segumiento regular del proyecto y una persona asistente administro-programática ubicada en el Ministerio Público.

4. De la Coordinación Interagencial

Cuando se considere relevante, las personas especialistas asignadas como responsables del Proyecto por las entidades del Sistema de Naciones Unidas participantes se reunirán para discutir avances, retos y oportunidades en la implementación conjunta del proyecto, para asegurar una debida coherencia y coordinación de las subvenciones adjudicadas por parte de las tres agencias y emitir recomendaciones para la Junta de Proyecto y el Grupo Técnico que faciliten la implementación basada en resultados, los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

² También referidas como Memorandum of Understanding, MOU.

³ También referido como Standard Administrative Arrangement.

OSULIA DISPLACIO

May not Expansion RUM BAYEN TZAT Jaroling Yaxcai Cesilia Can Carmen Xol Magdales la pasiste Demecia Yat NOMBRE Muleyes Transfer Caple de Cooperación MR-SPI MAO MTM/Colochio DEPENDENCIA -= -REUNIÓN: SEGUIMIENTO A CASO SEPUR ZARCO Muynor, or hadale GINTAIT - COM mSochota & m2-gab-9+ Sperson One Sis Ingomezemp sub-9t LISTADO DE ASISTENCIA CORREO ELECTRÓNICO Fecha: 30-10-2018 Hora: 11:00-12:00 SALÓN MAYOR flap. Org S121/128h Cxf. 17108 ext 1703 5896865 +1000 T TELÉFONO 21 hosors FIRMA

Horibaa Quirans Ow mieres	Elba Bhrada	Luz Mendez	Sabol Flon	Nombro
winches ow micros	OPENIOH	Achorfied Evatorale	Utzche Che'	Dependence
an Capite On nomen 8 215-600	osstradaponduras 20495199	Luzmegegmil. com 59080464	yourni. abarddogmail.com 505011	Corno electrónico
2472-9-21/0de,	\$ 3C995199	59080484	1940-5055 U	telédono
Annuar C		2 Homerton		FILMO

